La contabilidad y los estados financieros

Juan Pérez-Carballo Veiga

finanzas

ESIC
BUSINESS&MARKETINGSCHOOL

La contabilidad y los estados financieros

Juan Pérez-Carballo Veiga

La contabilidad y los estados financieros

ESIC
BUSINESS&MARKETINGSCHOOL

Primera edición: Mayo 2013

© ESIC Editorial
Avda. de Valdenigrales, s/n 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel.: 91 452 41 00 - Fax: 91 352 85 34
www.esic.es

© Juan Pérez-Carballo Veiga

ISBN: 978-84-16462-36-0
Portada: Gerardo Domínguez

Fotocomposición y Fotomecánica: ANORMI, S.L.
Doña Mencia, 39
28011 Madrid

Digitaliza: Midac Digital

Queda prohibida toda la reproducción de la obra o partes de la misma por cualquier medio sin la preceptiva autorización previa.

Índice

PRÓLOGO

1. LOS FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD

2. LA REPRESENTACIÓN CONTABLE DE LA EMPRESA

3. LA DUALIDAD DE LOS HECHOS CONTABLES

4. DE LOS HECHOS ECONÓMICOS A SU EFECTO CONTABLE
   - 4.1. De la compra de materiales a su consumo
   - 4.2. La diferencia entre el coste y el gasto
   - 4.3. La amortización del activo inmovilizado
   - 4.4. La diferencia entre el coste de la inversión y el gasto
   - 4.5. El coste de producción
   - 4.6. El coste de las ventas
   - 4.7. La aportación de los propietarios y la aplicación del resultado
   - 4.8. El tratamiento del IVA

5. EL MÉTODO CONTABLE: UNA APLICACIÓN

6. LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LA EMPRESA
   - 6.1. El marco conceptual
   - 6.2. Las normas de registro y valoración
   - 6.3. Las cuentas anuales
   - 6.4. El cuadro de cuentas
   - 6.5. Las definiciones y relaciones contables
   - 6.6. El plan general de contabilidad para Pymes
   - 6.7. El informe de gestión

7. EL BALANCE
   - 7.1. Las partidas del activo
   - 7.2. Las partidas del patrimonio neto
   - 7.3. Las partidas del pasivo

8. LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

9. LOS ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE ORIGEN Y

APLICACIÓN DE FONDOS

10. EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

11. LAS CUENTAS CONSOLIDADAS

12. LA FIABILIDAD DE LAINFORMACIÓN CONTABLE

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Prólogo

La técnica contable es consustancial con el comercio y la manufactura, como lo prueba el que se utilice desde hace milenios. Comenzando, probablemente, en el antiguo Egipto, pasando por los mercaderes del Renacimiento y continuando en la actualidad, la contabilidad consiste en llevar las cuentas de una actividad y eso lo hace el más pequeño de los tenderos y la mayor de las corporaciones. Cualquier actividad mercantil, por sencilla o compleja que sea, precisa informar sobre el valor de los recursos que emplea, de cómo los financia y de los resultados económicos que produce su gestión. El objetivo de la contabilidad se resume en que debe ofrecer una imagen fiel de la situación económico financiera de la empresa. Para ello, la contabilidad identifca, organiza, valora, registra, resume y comunica fielmente los hechos económicos de la empresa, producidos en cada periodo.

La importancia de este sistema de información se debe a que permite rendir cuentas de los bienes administrados y de los resultados obtenidos. Además, ayuda a los gestores de la empresa en la toma de decisiones con repercusiones económico-financieras, que son prácticamente todas las relevantes aunque, en ocasiones, tarden tiempo en manifestarse monetariamente. Pero además de su utilidad para los gestores, la contabilidad cubre también las necesidades de información de otros grupos de interés de la empresa, como los propietarios, los empleados, la Administración, los clientes, los proveedores, las entidades financieras y los inversores.

El resultado más relevante de la contabilidad son los denominados estados financieros, que resumen los hechos contables desde el origen de la empresa y se preparan por periodos, en general, mensuales. Los dos estados financieros más importantes son el balance, que resume las propiedades que mantiene la empresa y sus obligaciones económico-financieras con los propietarios y los acreedores de todo tipo, y la cuenta de pérdidas y ganancias, que determina el resultado de un periodo como diferencia entre los ingresos y los gastos producidos durante el mismo.

Este libro ofrece una introducción sencilla a la contabilidad financiera y a los estados financieros, de acuerdo con el PGC español, y dirigida al profesional no experto en contabilidad, pero que precisa comprender los mecanismos que rigen el comportamiento económico de la empresa. El destinatario de esta exposición no es el profesional que prepara los informes contables ni el usuario

experto en su manejo sino quien desea o necesita conocer sus fundamentos para poder comprenderla. Por ello, se da prioridad a la interpretación de la información contable frente a los tecnicismos para obtenerla. La exposición se complementa con numerosos ejemplos y ejercicios resueltos.

Una versión preliminar de este libro se publicó en la colección Cuadernos de Documentación de esta editorial.

Madrid, 19 de mayo de 2013

1. Los fundamentos de la contabilidad

Una empresa es una unidad económica que obtiene recursos y los organiza y gestiona para conseguir sus objetivos, principalmente, de rentabilidad, riesgo, crecimiento y contribución social. Son varias las alternativas jurídicas para constituirla, desde el empresario individual o *autónomo* a la gran multinacional, pero esta exposición se centra en las denominadas *Sociedades de capital*, y en concreto, en la sociedad anónima. No obstante, los planteamientos que siguen se aplican a cualquier organización que cumpla el enunciado genérico anterior. Incluso, son aplicables a las sociedades sin ánimo de lucro, como las fundaciones o las ONG. El capital de una empresa son las aportaciones sociales de sus propietarios, cuyos derechos se determinan por su participación en el mismo.

Las dos sociedades de capital más habituales y similares son[1]:

- **La sociedad anónima** cuyo capital, es decir, las denominadas *aportaciones sociales* de los propietarios, está dividido en acciones suscritas por sus socios. Su capital no puede ser inferior a sesenta mil euros.
- **La sociedad de responsabilidad limitada,** que tiene dividido su capital en las participaciones sociales aportadas por sus socios, que no pueden denominarse acciones. En este caso, el capital no puede ser inferior a tres mil euros.

Las dos modalidades anteriores pueden ser unipersonales o constituirse por contrato entre dos o más personas, sin que los socios respondan personalmente de las deudas de la empresa. Las sociedades anónimas pueden constituirse, además, por suscripción pública de acciones, es decir, ofreciéndolas en venta al mercado. Aunque la exposición que sigue se refiere, fundamentalmente, a la casuística propia de la sociedad anónima, por ser la de contenido más amplio, se señalarán las principales diferencias con la de responsabilidad limitada, por ser ésta la más habitual en España. En este planteamiento, el desarrollo de las actividades exige a cualquier empresa:

- **Disponer de un conjunto organizado de propiedades,** que incluyen bienes (una máquina) y derechos (el uso de una patente o el cobro de una

deuda),

- **Financiar la adquisición de las propiedades** (mediante un préstamo, por ejemplo) y
- **Conocer y analizar los resultados** generados por las operaciones.

Con el fin de cubrir estos objetivos, **la contabilidad es responsable de informar sobre el valor de los recursos que emplea la empresa, de cómo están financiados y de los resultados económicos que produce su gestión.** La contabilidad solo recoge los recursos, las obligaciones y los resultados que pueden expresarse en términos monetarios. Para ello, recoge y comunica, en términos monetarios, todas las propiedades que ha adquirido la empresa, las obligaciones que ha contraído y sus resultados en cada periodo, donde:

- **Las propiedades y las obligaciones se refieren a un momento determinado,** por lo que son *variables fondo* que se acumulan desde la constitución de la empresa, con las lógicas entradas y salidas, pero sin reiniciarse al comienzo de cada periodo. Estas *magnitudes fondo* equivalen al nivel del agua en un depósito o a la riqueza de una persona,y se miden por un saldo referido necesariamente a un momento preciso.
- **Los ingresos, los gastos y su diferencia (el beneficio) son los de un periodo.** Las tres magnitudes y las más elementales que las componen son *variables flujo* porque se *ponen a cero* al comienzo de cada nuevo periodo. Por su comportamiento de flujo se asimilan al caudal de entrada y salida de agua de un depósito o al salario de un trabajador. Estas *magnitudes flujo* corresponden siempre a un periodo y se miden por un importe por periodo como, por ejemplo, un salario de 50.000 euros al año.

Cabe recordar que toda variable fondo se vincula con otra flujo y viceversa, mediante la relación genérica que establece que ***lo que hay al final es lo que había al principio más lo que ha entrado menos lo que ha salido,*** es decir, mediante la siguiente ecuación de saldos y flujos:

Saldo final = saldo finicial + entradas - salidas

Aplicada a la tesorería o al almacén en unidades físicas de una tienda, por ejemplo, esta relación se formula, respectivamente, por:

Saldo final = saldo finicial + cobros - pagos
Stock final = stock finicial + compras - ventas

La técnica contable, que es milenaria, es consustancial con el comercio y la manufactura, como lo prueba el que se utilice desde hace milenios. Es lógico, porque al fin y al cabo la contabilidad consiste en llevar las cuentas de un negocio. Hay registros de que la contabilidad ya se enseñaba a los escribas en el antiguo Egipto de hace más de 3.000 años y que alcanzó un notable desarrollo durante la Grecia clásica, el Imperio romano y con el auge de los mercaderes del Renacimiento. Por lo tanto, es una técnica perfectamente accesible a cualquier profesional actual y más aún, la información que suministra. A veces, al igual que sucede con otras prácticas, la contabilidad se complica innecesariamente por

la terminología y los métodos que emplea. Pero, en esencia, **la contabilidad consiste en *llevar las cuentas* de una actividad económica** y eso lo hace desde el más pequeño de los tenderos a la mayor de las corporaciones, aunque en ésta el método contable se complique justificadamente en bastantes de sus facetas.

La importancia de este sistema de información se debe, entre otras razones, a que permite *rendir cuentas* de los bienes administrados y de los resultados obtenidos. Además, apoya la toma de decisiones con repercusiones económico-financieras, que son prácticamente todas las relevantes de la empresa, aunque, en ocasiones, esas repercusiones tarden tiempo en manifestarse. Mientras el aumento del precio de venta o la compra de materiales, por ejemplo, tienen un efecto inmediato, el de una nueva estrategia se demora en trasladarse a la situación económico-financiera de la empresa; pero en ambos casos sus consecuencias afectarán a dicha situación y deberán registrarse contablemente.

La contabilidad es el sistema que debe informar en términos monetarios, relevantes, fiables y periódicos sobre la posición y el comportamiento económico-financiero de la empresa, para apoyar la toma de decisiones de sus partícipes. Un *partícipe* o *grupo de interés* es todo individuo o colectivo afectado o vinculado por la situación de la empresa y sus expectativas. Además de su utilidad para los gestores, la contabilidad ha de cubrir también las necesidades de información de esos otros grupos de interés como los propietarios, los empleados, la Administración, los clientes, los proveedores, las entidades financieras y los inversores. Con este objetivo, **la contabilidad identifica, organiza, valora, registra, resume y comunica fielmente los hechos económicos de la empresa, producidos en cada periodo.**

Si se acepta que **el patrimonio de la empresa está constituido por todos los recursos que utiliza,** es decir, por sus propiedades (los bienes y derechos que posee) y sus obligaciones con sus propietarios y acreedores, entonces:

- **Un hecho económico es todo acontecimiento o transacción que afecta o puede afectar directa o indirectamente al patrimonio de la empresa.**
- **Un hecho contable es el registro de un hecho económico que afecta directa y significativamente al patrimonio de la empresa y cuyo efecto puede determinarse razonablemente en importe y fecha.**

No todos los hechos económicos originan directamente un registro contable. Por ejemplo, ni el incremento de la inflación ni una importante alianza con otra organización son hechos registrables por la contabilidad como tales sucesos, aunque desencadenen registros contables posteriores de las variables a las que afectan (los gastos financieros y las ventas, respectivamente). Los hechos económicos que se registran son solo los contables, es decir, los que afectan directa y significativamente al patrimonio o situación económico-financiera de la empresa y que pueden cuantificarse monetariamente y situarse en el tiempo. Estos hechos incluyen tanto sucesos externos a la empresa y las transacciones de ésta con terceros como acontecimientos internos de la organización e intercambios entre sus unidades de gestión. Por ejemplo:

- Un suceso externo es el concurso de acreedores de un cliente, puesto que provoca un quebranto a la empresa que ésta deberá reconocer.
- Una transacción externa es la venta de un producto por la que la empresa entrega la mercancía y cobra su importe.

- Un suceso interno es el deterioro de los materiales en almacén, cuyo valor habrá de actualizarse para reflejar fielmente el patrimonio de la empresa.
- Un intercambio interno es el servicio prestado por el departamento de mantenimiento a un taller de la cadena de montaje de la propia empresa.

Los hechos contables se registran mediante los asientos, según la secuencia de la figura 1.

Figura 1. **Del hecho económico al registro contable**

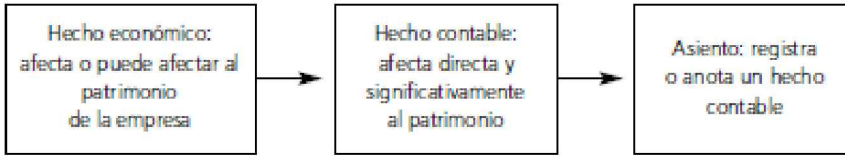

De acuerdo con el doble origen de los hechos contables, el externo y el interno, y según cuál sea el objetivo dominante de la información que se genere, se diferencian la contabilidad financiera y la de gestión o analítica.

- **El principal objetivo de la contabilidad financiera es informar sobre los hechos contables de origen externo a la empresa, es decir, los relacionados con sus partícipes** y es útil para todos ellos, incluidos los competidores. Por su relevancia y la diversidad de sus destinatarios, la contabilidad financiera es obligatoria en la generalidad de los países. Así, el Código de Comercio español establece que: "Todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa, que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones…".[2]

  A fin de que la información contable sea inteligible por colectivos diversos y útil para finalidades diferentes, **la contabilidad financiera dispone de unas normas y una terminología propias que permiten comprender y analizar la información de cualquier empresa** de un país y, en general, de otros países. En este sentido, la homogeneización contable, impulsada por la Unión Europea al adoptar las normas internacionales de contabilidad (NIC)[3], ha progresado notablemente. Esta armonización la exige la creciente integración de los mercados y la necesidad de disponer de unos criterios comunes que permitan al analista leer y comprender la información contable y compararla con la de otras empresas similares del mismo y de otros países.

  El actual Plan General de Contabilidad español (en lo sucesivo PGC),[4] regula las normas específicas que deben aplicarse en España con el fin de que la información contable sea comprensible, relevante, fiable y comparable con la de otras empresas, y representa una convergencia importante con las normas internacionales. El propio PGC establece que la información contable debe expresarse "…con claridad, de forma que la información suministrada sea comprensible y útil para los usuarios al tomar sus decisiones económicas, debiendo mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa,

de conformidad con las disposiciones legales".

El resultado más relevante de la contabilidad financiera son los denominados *estados financieros,* que resumen los asientos contables desde el origen de la empresa y se preparan por periodos, en general, mensuales. Los dos estados financieros más importantes son el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, según se describen a continuación:

- **El balance,** que resume las propiedades que mantiene la empresa y sus obligaciones monetarias con los propietarios y los acreedores de todo tipo. Este estado, referido a un momento dado, se desglosa en:
  - **El activo,** que refleja la estructura económica de la empresa, pues recoge las propiedades en las que ha invertido.
  - **El patrimonio neto y el pasivo,** que indican su estructura financiera, puesto que informan sobre las obligaciones monetarias que ha contraído para financiar el activo. El patrimonio neto se refiere a las obligaciones con los propietarios y el pasivo, a las contraídas con los acreedores. No se debe confundir el *patrimonio neto* de los propietarios con la acepción más amplia de *patrimonio* que se introdujo anteriormente y que incluye tanto las propiedades como las obligaciones de la empresa.

  En analogía con una casa hipotecada, el activo es el precio de compra del inmueble; el pasivo, el importe de la hipoteca; y la diferencia entre el activo y el pasivo es el patrimonio neto del propietario, es decir, la parte de la casa que *realmente* le pertenece, aunque tenga la posesión y el disfrute del inmueble y controle su totalidad. En este sentido, el patrimonio neto de la empresa representa la riqueza que mantienen los accionistas en ella, es decir, la parte del activo que les pertenece.

Ejercicio 1

Calcular el patrimonio neto de una empresa de servicios de limpieza, que tiene en alquiler sus oficinas, si al 30 de abril mantiene, únicamente, los siguientes activos y pasivos:

Activo o pasivo	Saldos en miles de euros
Clientes (ventas pendientes de cobrar)	120
Tesorería (lo que tiene en efectivo)	5
Préstamo bancario (lo que debe al banco)	40
Proveedores (compras pendientes de pago)	30

Solución:

Patrimonio neto = activo - pasivo
PN = 120 + 5 - 40 - 30 = 55 miles de euros

- **La cuenta de pérdidas y ganancias,** que determina el resultado de un periodo como diferencia entre los ingresos y los gastos producidos durante el mismo, calculado por:

Resultado = ingresos - gastos

Ejercicio 2

Calcular el resultado del mes de abril de una empresa de servicios de limpieza cuyas ventas y gastos en dicho mes han sido:

Ventas y gastos	Importe en miles de euros
Ventas	120
Arrendamientos	25
Gastos de personal	70
Artículos de limpieza	15
Gastos financieros	5

Solución:

Resultado = 120 - 25 - 70 - 15 - 5 = 5 miles de euros (se ha obtenido un beneficio)

Una parte importante de la contabilidad financiera de la empresa es pública, pues **al cierre de cada ejercicio económico es obligatorio legalizar los denominados *libros contables*** en el Registro Mercantil correspondiente, donde pueden ser consultados por terceros.[5] Los libros contables recogen y ordenan por periodos los asientos desde la constitución de la sociedad.

Igualmente, cuando se cumplen determinados requisitos, esta información debe ser auditada anualmente por una firma independiente.[6] La auditoría consiste en verificar y dictaminar si la información contable expresa la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada, de acuerdo con el marco normativo que le sea aplicable.[7]

Dos de los libros contables especialmente importantes, que se abren y cierran cada año, son:

- **El libro diario,** que registra cronológicamente todos los asientos.
- **El libro mayor,** que clasifica los asientos en las cuentas que integran el plan de cuentas de la empresa.

Una cuenta agrupa los hechos contables de la misma naturaleza, como, por ejemplo, las entradas y salidas de dinero, que se registran en la cuenta de *caja,* o los sueldos y salarios de todos los trabajadores de la empresa, que se acumulan en la cuenta de *sueldos y salarios.* El plan o cuadro de cuentas se compone de todas las cuentas individuales que integran el activo, el patrimonio neto, el pasivo y los ingresos y gastos, y describe la operativa de cada una. El PGC asigna un número a cada cuenta. Por ejemplo, los códigos de algunas cuentas son:

Cuenta	Número	Cuenta	Número
Capital social	100	Caja	570
Maquinaria	213	Compras	600
Proveedores	400	Ventas	700
Clientes	430	Sueldos y salarios	640

– Por su parte, **la contabilidad de gestión o analítica tiene como fin ofrecer la información que apoye la toma de decisiones de los gestores de la empresa.** Con este objetivo, se orienta tanto hacia el pasado, para que el análisis se realice con una perspectiva histórica de lo que ha sucedido, como hacia el futuro, para anticipar lo que puede pasar. Por el contrario, la contabilidad financiera registra fundamentalmente el pasado, aunque su técnica también pueda usarse para hacer previsiones de los estados financieros esperados.

  La contabilidad de gestión recoge los sucesos internos de la empresa y los intercambios entre sus áreas de gestión, y los relaciona con los registrados por la contabilidad financiera. También se denomina contabilidad de costes porque uno de sus objetivos principales es hallar el coste de los productos y servicios y de los centros de gestión de la empresa para, enfrentados con los ingresos respectivos, obtener el margen y el beneficio de cada producto, servicio y centro. Este conocimiento ayuda a decidir sobre el nivel de la actividad, los precios, los costes, la cartera de productos, la conveniencia de subcontratar y de invertir, entre otras cuestiones. Como registra lo sucedido, la contabilidad de gestión permite aprender de las consecuencias de las decisiones anteriores y aporta información para controlar la gestión. Por la reserva de la información que maneja, con aspectos competitivos importantes sobre volúmenes, precios, costes y márgenes, **la destinataria exclusiva de la contabilidad analítica es la dirección de la empresa.** Por eso, también se designa contabilidad interna. Este sistema de información es, en consecuencia, un instrumento de los administradores para el análisis, la toma de decisiones, la planificación y el control. Ello explica que no la regule el PGC y sea de diseño libre por cada organización, para que la adapte a sus características y a las preferencias de sus gestores.

Los dos sistemas contables descritos aportan información imprescindible para la elaboración de planes, la toma de decisiones y el control de la gestión. Esta información es consecuencia de las actuaciones desarrolladas por la empresa en sus distintas áreas operativas y, por lo tanto, permiten analizar los resultados de las decisiones pasadas y son parte importante para analizar las futuras. **Los siguientes apartados ofrecen una introducción a la contabilidad financiera y a los estados financieros, de acuerdo con el PGC español, y dirigida al profesional no experto en contabilidad,** pero que precisa comprender la información contable; en consecuencia, el destinatario de esta exposición no es el profesional que la prepara ni el usuario experto en su manejo sino quien desea o necesita conocer sus fundamentos.

1 Las sociedades de capital están reguladas por la Ley de Sociedades de Capital, según dispone el texto refundido de dicha Ley, en lo sucesivo TRLSC. Este texto fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010. Las sociedades de capital incluyen también las sociedades comanditarias por acciones cuya diferencia más relevante es que al menos uno de los socios responde personalmente de las deudas de la empresa.

2 Según el artículo 25 del Código de Comercio. Además, el artículo 30 obliga a conservar la información contable durante seis años a partir de la fecha del último registro contable.

3 Las NIC (normas internacionales de contabilidad) equivalen a las NIIF (normas internacionales de información financiera) elaboradas por el International Accounting Standard Board (IASB). La adaptación de las NIIF a las NIC la realiza el EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group).

4 El PGC, que sustituyó al de 1990, entró en vigor el 1 de enero de 2008 por el Real Decreto 1514/2007.

5 El artículo 27 del Código de Comercio dice: "Los empresarios presentarán los libros que obligatoriamente deben llevar en el Registro Mercantil del lugar donde tuvieren su domicilio…Será válida…la realización de asientos y anotaciones por cualquier procedimiento idóneo sobre hojas que después habrán de ser encuadernadas correlativamente para formar los libros obligatorios, los cuales serán legalizados antes de que transcurran los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio."

6 Estos requisitos se incluyen en el anexo 1.

7 Ley 12/2010, de 30 de junio, de Auditoría de Cuentas.

2. La representación contable de la empresa

De acuerdo con el PGC español:

- **Activos:** son los bienes, derechos y otros recursos, resultados de sucesos pasados, que la empresa controla económicamente y de los que espera obtener un beneficio. Tanto el derecho de cobro a un cliente como una máquina constituyen propiedades de la empresa. **El conjunto de los activos de la empresa representa la inversión contable que mantiene.** Son ejemplos de activos: los terrenos, los edificios, la maquinaria, los elementos de transporte, las existencias y los derechos de cobro a clientes.
- **Pasivos:** son las obligaciones vivas que han surgido como consecuencia de sucesos pasados, para cuya cancelación la empresa espera desprenderse de recursos capaces de generar beneficios. Son compromisos de pago que tiene la empresa con terceros. **El conjunto de pasivos que financian la empresa se denomina también *exigible* en cuanto que su cobro puede ser reclamado por terceros.** Este exigible reconoce la financiación que ha obtenido y mantiene la empresa diferente de la aportada por los propietarios. Son ejemplos de pasivos: los préstamos, las cuentas a pagar a los proveedores y los impuestos pendientes de pago.
- **Patrimonio neto:** es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos, y representa el valor del patrimonio de los propietarios según lo estima la contabilidad.[8] Desde el punto de vista de la financiación, el patrimonio neto es la aportada por los propietarios. En la analogía anterior de la casa hipotecada, el patrimonio neto del dueño es la parte que aporta el propietario, en general, procedente de sus ahorros, es decir, la parte del precio no financiada por la hipoteca bancaria.

  El conjunto del patrimonio neto y del pasivo se denomina *patrimonio neto y pasivo.* Desde la perspectiva económica, el activo es la inversión que mantiene la empresa. Desde la financiera, el patrimonio neto y pasivo es la financiación viva aportada por los propietarios y los acreedores. Por ello, el balance recoge la inversión y la financiación en un momento dado. Según la figura 2, el activo es siempre igual al patrimonio neto y pasivo porque:

- **Toda inversión tiene que ser financiada.**
- **Toda financiación recibida ha de materializarse en una inversión.**

Figura 2. **Desglose del balance entre activo y patrimonio neto y pasivo**

Patrimonio neto = Activo - Pasivo

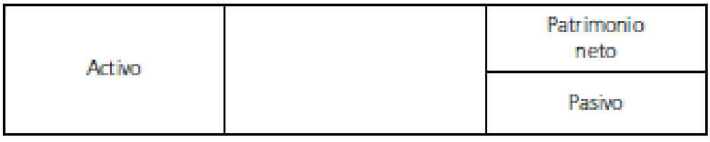

El activo y el patrimonio neto y pasivo reflejan un mismo valor de los recursos. El primero lo hace desde la perspectiva de su aplicación en propiedades, mientras que el segundo, desde el origen de su financiación.

– **Ingresos:** son los incrementos del patrimonio neto de la empresa durante un periodo, siempre que no correspondan a las aportaciones de los propietarios. Por ejemplo, un ingreso es la venta de un producto pero no lo es la ampliación del capital social.
– **Gastos:** son las disminuciones experimentadas por el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, siempre que no obedezcan a distribuciones a los propietarios en su condición de tales. Por ejemplo, un gasto es el derivado del consumo eléctrico de la oficina comercial pero no lo es el pago de un dividendo a los accionistas o la reducción del capital social.

La agregación de los ingresos y los gastos componen la cuenta de pérdidas ganancias y su resta estima el resultado (beneficio o pérdida) del periodo.

Los cinco términos descritos permiten presentar abreviadamente el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. El cuadro 1 recoge el formato simplificado de un balance. Como queda dicho, **el balance se refiere necesariamente a un momento determinado,** pues las variables que lo componen son variables fondo, es decir, su saldo incluye todo lo acumulado hasta la fecha y que aún permanece en la empresa. Por eso, este estado financiero se denomina *balance de situación*. Por ejemplo, el balance de una empresa de alquiler de coches incluirá el valor de todos los coches en operación, con independencia de su fecha de adquisición, pero no los que hayan causado baja. La variación de los elementos del balance sí es una variable flujo, pues ha de referirse a un periodo y recoge el cambio de su saldo durante el mismo. En la analogía del depósito de agua, si bien su nivel es el de un momento dado, la variación del nivel ha de especificarse a qué periodo se refiere.

Cuadro 1. **El balance de situación simplificado**

Balance (en miles de euros)			
Activo no corriente	100	Patrimonio neto	80
Activo corriente	60	Pasivo no corriente	30
		Pasivo corriente	50
Activo	**160**	**PN y pasivo**	**160**

Los activos se diferencian por el plazo que se espera que permanezcan en la empresa o, lo que es equivalente, por su liquidez. Por ello, los activos se ordenan en el balance de menor a mayor liquidez, lo que exige distinguir entre:

- **Activos no corrientes:** son los que se espera mantener en la empresa durante un plazo mayor que la duración de su ciclo normal de explotación, como sucede con los edificios, los elementos de transporte y el mobiliario. **Se entiende por ciclo normal de explotación el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los materiales que se incorporan al proceso productivo y su conversión en dinero** o en un activo equivalente a efectivo (por ejemplo, un cheque del Banco de España). Cuando el ciclo normal de explotación no resulta claramente identificable se supone que es de un año. El activo no corriente también se denomina *inmovilizado neto.*
- **Activos corrientes:** son, principalmente, los que circulan continuamente al ritmo de las operaciones propias de la empresa y que se esperan consumir, vender o realizar en un plazo inferior al ciclo normal de explotación. El activo corriente incluye las existencias, los derechos de cobro a los deudores y el efectivo. Aunque las existencias, habitualmente, se venden antes de un año no siempre sucede así. Es el caso de las existencias de vino que permanecen en la bodega durante años en proceso de crianza, sin perder por ello su naturaleza de existencias. El activo corriente también incluye otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que ocurran antes de un año, como es el caso de un inmueble puesto a la venta.

Por su parte, **las partidas del patrimonio neto y pasivo se agrupan en función de su origen:** el patrimonio neto lo aportan los propietarios mientras que el pasivo lo hacen los diversos tipos de acreedores. A su vez, el pasivo se clasifica según el plazo en que se prevea su reembolso, es decir, por el momento en que es exigible por el acreedor. Por ello, se diferencian:

- **El patrimonio neto:** es la financiación aportada por los propietarios bien por recursos externos (el capital), bien por la reinversión del beneficio obtenido (las reservas). El beneficio que genera la empresa, si no lo abona a los propietarios, es similar al ahorro de un individuo y, de manera análoga, es una fuente de financiación o, más precisamente, de autofinanciación. Por ejemplo, el ahorro periódico del particular le permite reducir paulatinamente la parte financiada por el banco y, por lo tanto, invertir en ir adquiriendo la propiedad plena de su vivienda. Por ello, las reservas acumulan el beneficio retenido por la empresa, es decir, la parte del beneficio que no distribuye –paga– entre los accionistas.
- **El pasivo no corriente:** la partida más importante es la financiación aportada por los bancos o entidades similares, con un vencimiento

superior al año. En las empresas de mayor dimensión también tienen entidad los títulos de deuda emitidos en el mercado primario, es decir, el mercado que relaciona a los emisores con los inversores.[9] Igualmente, incluye el exigible vinculado con el suministro de bienes y servicios y con un vencimiento superior al ciclo normal de explotación de la empresa, como, por ejemplo, los importes aplazados por la compra de un inmovilizado. La parte del pasivo no corriente con un tipo de interés asociado y que se obtiene por negociación expresa, constituye la *deuda financiera*. Las obligaciones, los bonos y los pagarés son títulos de deuda financiera emitidos por la empresa que se diferencian entre sí, fundamentalmente, por su plazo de vencimiento.

- **El pasivo corriente:** se refiere al exigible relacionado con las operaciones habituales de la empresa que se espera liquidar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Este exigible se compone principalmente de las cuentas a pagar a proveedores y acreedores comerciales y que surgen por el pago aplazado de los suministros correspondientes. También incluye la deuda financiera con un vencimiento inferior al año. Para ello, la parte de la deuda financiera no corriente se debe traspasar al pasivo corriente en cuanto su vencimiento sea inferior al año.

Según lo expuesto, el balance incluye los denominados *instrumentos financieros*. **Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.** Por ejemplo, un préstamo bancario es un activo de la entidad financiera y un pasivo del prestatario. Estos instrumentos, según lo anterior, pueden ser:

- **Activos financieros:** como el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los créditos a clientes, los préstamos concedidos a terceros y las acciones y títulos de deuda de otras empresas (las obligaciones, los bonos y los pagarés emitidos por terceros).
- **Pasivos financieros:** como las cuentas a pagar a proveedores, los préstamos recibidos y los valores negociables emitidos (las obligaciones, los bonos y los pagarés emitidos por la propia empresa).
- **Instrumentos de patrimonio propio:** como las acciones ordinarias suscritas por los socios.

Ejercicio 3

Tres socios constituyen a primeros de enero una sociedad de responsabilidad limitada para prestar servicios de jardinería. Para ello, aportan como capital 1.000 euros cada uno y consiguen un préstamo a devolver dentro de dos años de 10.000 euros de la Caja de Ahorros que firmarán e ingresarán el 31 de enero próximo. A continuación, en la segunda quincena de enero, compran los siguientes bienes, con la intención de iniciar las operaciones en febrero:

Bienes	euros	Bienes	euros
Furgoneta	13.000	Abonos y semillas	300
Cortacesped	560	Ordenador	720

Por la furgoneta pagan una entrada de 1.000 euros y dejan a deber 12 mensualidades de 1.000 euros. El cortacésped y el ordenador lo abonan al contado, mientras que los abonos y las semillas los pagarán al proveedor dentro de 30 días. Preparar el balance de la empresa al 31 de enero, si los únicos hechos producidos son los anteriores y sin considerar el IVA.

Activo	PN y pasivo
Activo no corriente	Patrimonio neto
Inmovilizado material 14.280	**Capital 3.000**
	Pasivo no corriente
Activo corriente	**Préstamo bancario 10.000**
Existencias 300	Pasivo corriente
Tesorería 10.720	**Proveedores 300**
	Acreedores de inmovilizado 12.000
Activo = 25.300	**Patrimonio neto y pasivo = 25.300**

Solución

Balance al 15 de enero:
Inmovilizado material = 13.000 + 560 + 720 = 14.280 euros
Saldo de tesorería = 3.000 - 1.000- 560 - 720 + 10.000 = 10.720 euros

Por su parte, **la cuenta de pérdidas y ganancias se refiere a un periodo** como, por ejemplo, un mes o un año. El cuadro 2 ofrece una cuenta de pérdidas y ganancias simplificada, en la que, de momento, se destacan:

- **El resultado de explotación,** que es el generado por la actividad y se halla por la diferencia entre los ingresos y los gastos operativos, es decir, los que son necesarios para generar dichos ingresos.
- **El resultado financiero,** compuesto, fundamentalmente, por la diferencia entre el rendimiento de los activos financieros y los intereses de la deuda.
- **El resultado antes de impuestos,** que es el obtenido al añadir el resultado financiero al resultado de explotación.
- **El impuesto sobre beneficios,** que se calcula multiplicando el tipo impositivo por el resultado antes de impuestos. Este tipo, expresado en tanto por uno, representa el impuesto que debe liquidarse por cada euro de beneficio contable. Por lo tanto, es la tasa expresada en tanto por uno que aplicada al resultado contable antes de impuestos calcula el impuesto sobre beneficios. Con los datos del cuadro 2 se cumple:[10]

  Impuesto (9) = tipo impositivo (0,30) x resultado antes de impuestos (30)

- **El resultado neto,** calculado restando el impuesto del resultado antes de impuestos.

Cuadro 2. **La cuenta de pérdidas y ganancias simplificada**

Cuenta de pérdidas y ganancias (miles de euros)	
Ingresos	100
Gastos operativos	-60
Resultado de explotación	40
Resultado financiero	-10
Resultado antes de impuestos	30
Impuestos (tipo impositivo del 30%)	-9
Resultado neto	21

Ejercicio 4

Calcular el patrimonio neto y el capital social de una Pyme, sabiendo que el resto de las partidas de su balance son las siguientes:

	Miles de €		Miles de €
Préstamos bancarios	240	Existencias de materiales	150
Reservas y resultados	65	Existencias en curso	18
Activo no corriente	489	Otros acreedores	50
Proveedores y acreedores	210	Tesorería	2
Deudores	190		

Solución

El patrimonio neto es la diferencia entre el activo y el pasivo o exigible, por lo tanto:
Activo =489 + 190 + 150 + 18 + 2 = 849 miles de euros
Pasivo = 240 + 210 + 50 = 500 miles de euros
Patrimonio neto = 849 - 500 = 349 miles de euros
Como el patrimonio neto se compone del capital social y de las reservas constituidas, principalmente, con el beneficio retenido:
Capital social = 349 - 65 = 284 miles de euros

8 No confundir con el *patrimonio* en el sentido presentado anteriormente como el conjunto de propiedades y obligaciones. El *patrimonio neto* recoge solo la aportación de los propietarios.

9 El mercado primario relaciona al emisor con el inversor; el secundario relaciona a los inversores entre sí.

10 El tipo nominal del impuesto se aplica sobre la base imponible (el beneficio fiscal) que difiere del beneficio contable por el distinto tratamiento de

algunas partidas, según se expone posteriormente.

3. La dualidad de los hechos contables

Los hechos económicos dan lugar a los hechos contables y éstos se anotan en la contabilidad mediante los asientos. Los asientos, a su vez, se registran en las cuentas contables, que agrupan asientos de igual naturaleza.

Los efectos de los sucesos y las transacciones se deben registrar cuando ocurran, imputándose en ese momento sus consecuencias con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. Este criterio, que se denomina de *devengo*, difiere por lo tanto del de *tesorería*.

- **El devengo exige el registro del hecho contable cuando se produce, es decir, cuando nace el derecho o la obligación vinculada.** La venta de un ordenador corresponde al día en que se entrega y se anotará en ese momento como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aunque el cobro al cliente se realice posteriormente. La compra de un ordenador se dará de alta en el inmovilizado con la fecha de su recepción, aunque quede pendiente de pago al suministrador.
- **El criterio de tesorería solo reconoce el hecho si origina un cobro o pago y lo hace cuando éste tiene lugar.** En los ejemplos anteriores se actualizará la tesorería cuando se produzca el cobro o el pago respectivo.

Para confeccionar los estados financieros y calcular el resultado del periodo se aplica el criterio del devengo y solo para registrar los movimientos de caja y calcular su saldo se usa el criterio tesorero. El formato tradicional de un asiento que represente, por ejemplo, el ingreso de un préstamo de 10.000 euros con un vencimiento dentro de un año es:

10.000 Tesorería (A) a Préstamo a corto plazo (P) 10.000

Este asiento emplea las cuentas de Tesorería y de Préstamos a corto plazo para recoger el hecho contable. Para facilitar al lector la comprensión del asiento, a continuación de cada cuenta se ha indicado entre paréntesis a qué tipo pertenece, de acuerdo con la siguiente notación:

Cuenta	Estado financiero	Notación

Activo	Balance	A
Pasivo	Balance	P
Patrimonio neto	Balance	PN
Ingreso	Pérdidas y ganancias	I
Gasto	Pérdidas y ganancias	G

La primera anotación o apunte del asiento anterior, el de la izquierda, indica que se ingresan 10.000 euros en la tesorería, lo que supone un incremento de su saldo y, por lo tanto, es una inversión que aumenta el activo corriente. El segundo apunte reconoce que se contrae una deuda por el mismo importe y, por lo tanto, refleja una financiación que provoca un incremento del pasivo corriente. El primer apunte aumenta una cuenta del activo (A); el segundo, una del pasivo (P). La repercusión de esta transacción y de su asiento sobre el balance es la siguiente:

Activo	**PN y pasivo**
Activo no corriente	Patrimonio neto
Activo corriente	Pasivo no corriente Pasivo corriente
Tesorería 10.000	**Préstamo a corto plazo 10.000**

Análogamente, cuando se amortice o devuelva el préstamo se anotará:

10.000 Préstamo a corto plazo (P) a Tesorería (A) 10.000

En este caso, se cancela una deuda con el disponible en tesorería, siendo su efecto sobre el balance el inverso al anterior: se reducen el activo y el pasivo. La inversión es la amortización del préstamo, que se financia con el efectivo disponible en la tesorería.

Activo	**PN y pasivo**
Activo no corriente	Patrimonio neto
Activo corriente	Pasivo no corriente Pasivo corriente
Tesorería -10.000	**Préstamo a corto plazo -10.000**

Una cuenta del balance agrupa los asientos de igual naturaleza y admite entradas (los registros positivos) y salidas (los registros negativos) según los siguientes criterios:

– **El primer apunte de un asiento recoge los registros positivos de las cuentas del activo y los negativos de las cuentas del patrimonio neto y pasivo.** Ambos apuntes representan una aplicación de fondos, bien por la inversión en un activo, bien por la cancelación de un pasivo. En terminología contable este primer apunte se dice que se anota en el *debe* de la cuenta respectiva. Si la cuenta es de activo, este primer apunte

aumenta su saldo; si es de patrimonio neto o pasivo el apunte reduce su saldo, como se comprueba al revisar los asientos anteriores y los ejemplos que siguen.

– **El segundo apunte de un asiento recoge los registros negativos de las cuentas del activo y los positivos de las cuentas del patrimonio neto y pasivo.** En ambos casos, el apunte representa un origen de fondos, bien porque supone la desinversión de un activo, bien porque refleja la obtención de nueva financiación. En terminología contable este segundo apunte se dice que se anota en el *haber* de la cuenta respectiva. Si la cuenta es de activo, este segundo apunte reduce su saldo; si es de patrimonio neto y pasivo el apunte aumenta su saldo, según indican los asientos anteriores.

El asiento del ingreso del préstamo se representa también por:

Nº cuenta	Cuenta	Debe	Haber
572	Tesorería (bancos)	10.000	
520	Préstamo a corto plazo		10.000

En este caso, se ha indicado el número de las cuentas implicadas según el PGC. Como se ve, todo asiento afecta al menos a dos cuentas. El cuadro 3 tipifica los asientos anteriores de la obtención y cancelación del préstamo y reconoce que **no puede haber una aplicación de fondos o inversión sin su correspondiente origen o financiación, ni viceversa.**

Cuadro 3. **La variación de los saldos de las cuentas**

Cuenta de activo: tesorería		Cuenta de pasivo: préstamo	
Primer apunte: debe	Segundo apunte: haber	Primer apunte: debe	Segundo apunte: haber
Aumenta el saldo	Reduce el saldo	Reduce el saldo	Aumenta el saldo
Aplicación de fondos	Origen de fondos	Aplicación de fondos	Origen de fondos

Ejercicio 5

Indica el saldo de las partidas que cambian en el balance resumido de la columna "actual" del cuadro adjunto, al producirse cada una de las siguientes transacciones (considerar aisladas las transacciones, sin acumular sus efectos, e ignorar el IVA repercutido y soportado).

a. Se compra un vehículo por 25.000 € y se financia con un préstamo del mismo importe.

b. Se adquieren a crédito materias primas por valor de 50.000 euros.

c. Se amplía capital en 100.000 € y se cobran al contado.

d. Un accionista vende sus acciones a otro por 85.000 €.

e. Se paga el impuesto de sociedades del ejercicio anterior por importe de 17.000 euros.

En miles de €	actual	a	b	c	d	e
Activo no corriente	3.000					
Activo corriente	1.500					
Activo total	4.500					
Patrimonio neto	2.300					
Deuda financiera	1.400					
Acreedores comerciales	800					

Solución:

En miles de €	actual	a	b	c	d	e
Activo no corriente	3.000	3.025				
Activo corriente	1.500		1.550	1.600		1.483
Activo total	4.500	4.525	4.550	4.600		4.483
Patrimonio neto	2.300			2.400		
Deuda financiera	1.400	1.425				
Acreedores comerciales	800		850			783

Según lo expuesto, cada hecho contable y su asiento ofrecen, como las caras de una moneda, dos puntos de vista complementarios: uno representa una aplicación de fondos y el otro un origen de fondos. A este respecto:

- **La inversión y el gasto son equivalentes en cuanto que los dos suponen una aplicación de fondos.** Por ello, el gasto se sitúa en la columna del activo, para que represente una aplicación. Pero además, **el gasto equivale a una reducción del patrimonio neto de los propietarios,** puesto que recorta su beneficio, lo que es coherente con situarlo en la columna del activo para expresar una financiación negativa. En consecuencia, los gastos se anotan en el primer apunte de un asiento, es decir, en el *debe*.
- **La financiación y el ingreso representan ambos un origen de fondos.** Los ingresos aumentan el beneficio, se sitúan en la columna del patrimonio neto y se anotan en el segundo apunte del asiento, es decir, en el *haber*.

El efecto de un ingreso sobre el patrimonio neto exige considerar también el gasto necesario para obtenerlo. En efecto, en general, para obtener un ingreso se precisa incurrir en un gasto y un gasto se acepta porque generará un ingreso. Por ello, sus efectos respectivos sobre el patrimonio neto no se pueden analizar por separado. Lo relevante es el efecto conjunto de combinar el ingreso y su gasto; dilucidar si hay un beneficio que aumenta el patrimonio neto o una pérdida que lo reduce. En realidad, **la cuenta de pérdidas y ganancias (los ingresos menos los gastos) es una cuenta de balance** (englobada en el patrimonio neto) que se presenta en un estado financiero independiente (la cuenta de pérdidas y ganancias) por su importancia para evaluar la gestión del periodo. Por eso, al finalizar el periodo, el resultado se traspasa al patrimonio neto del balance.

Los dos asientos anteriores respecto al ingreso y posterior amortización de un préstamo responden al dualismo de los hechos contables. La entrada o salida de efectivo de la tesorería se contrapone con la aceptación o cancelación de una deuda. La misma dualidad muestra el propio balance cuando ordena los recursos de la empresa con dos enfoques complementarios:

- **El activo recoge los recursos según se han aplicado o invertido.**
- **El patrimonio neto y pasivo ordena la financiación según su origen.**

Esta visión dual justifica que **cada apunte tenga, al menos, una contrapartida.** El ingreso del préstamo, por ejemplo, tiene como contrapartida contraer una deuda. Además, esta dualidad de los hechos contables, con su doble consideración de aplicación (inversión) y origen (financiación), implica que **la variación del activo coincide siempre con la del patrimonio neto y pasivo.** Si el activo y el patrimonio neto y pasivo necesariamente coinciden, también deben cumplir esta igualdad sus variaciones durante un periodo. En resumen y según el cuadro 4, el formato de un asiento contable cumple que:

- **El primer registro, el de la izquierda o debe, refleja una inversión o aplicación de fondos, que se materializa en el aumento de un activo, la disminución de una fuente de financiación o un gasto.**
- **El registro de la derecha o haber representa una financiación u origen de fondos y refleja un aumento del patrimonio neto y pasivo, la disminución de un activo o un ingreso.**

Cuadro 4. **El significado de los apuntes de un asiento**

Primer apunte del asiento (debe)	Segundo apunte del asiento (haber)
Un aumento de un activo	Una disminución del asiento
Una disminución del PN y pasivo	Un aumento del PN y pasivo
Un gasto	Un ingreso

Por ejemplo, la venta a crédito de una mercancía por importe de 100 euros que está valorada en el almacén en 60 euros implica, sin considerar el IVA, que:

- Se invierten 100 euros en financiar al cliente, lo que aumenta la cuenta de deudores del activo corriente. La renuncia a cobrar al contado el importe de la venta equivale a invertirlo durante el plazo del crédito concedido al cliente. Esta deuda representa un derecho de cobro de la empresa vendedora y, por tanto, un activo.
- Se desinvierten 60 euros al reducirse el inventario, lo que financia parte del aumento de los deudores. Esta transacción origina un aumento y una reducción simultánea de dos cuentas del activo, a diferencia de los asientos anteriores que involucraban a una cuenta del activo y otra del pasivo.
- La diferencia entre las ventas y la reducción del inventario arroja un beneficio de 40 euros, que financia el resto de la cuenta del cliente. Siendo el gasto equivalente a un activo y el ingreso a un componente del patrimonio neto y pasivo, resulta:

Activo	PN y pasivo
Activo no corriente	Patrimonio neto
Activo corriente	Pasivo no corriente Pasivo corriente
Existencias -60 **Clientes 100**	

Gasto	Ingreso
Consumos 60	**Ventas 100**

Como ha de cumplirse siempre, la variación del activo (-60+100+60) coincide con la variación del patrimonio neto y pasivo (100).

El beneficio de 40 euros, una vez calculado por la diferencia entre los ingresos y los gastos, se traspasará y será una cuenta del patrimonio neto, pues recoge una propiedad de los accionistas. Realizado el traspaso, la representación sería:

Activo	PN y pasivo
Activo no corriente	Patrimonio neto
	Resultados 100 - 60 = 40
Activo corriente	Pasivo no corriente Pasivo corriente
Existencias -60 **Cliente 100**	

Gasto	Ingreso
Consumos 60 - 60 = 0	**Ventas 100 - 100 = 0**

Obsérvese que **el beneficio generado, el resultado, constituye una fuente de financiación** o quizá mejor expresado, de autofinanciación. En el ejemplo anterior, si se venden por 100 euros las existencias valoradas en 60, la diferencia es el excedente que, en este caso, se materializa en financiar en parte al cliente. Esta autofinanciación se aprecia más claramente si la venta fuese al contado: el excedente (40) aumentaría la tesorería junto con el resto del importe de la venta (60). La financiación inicial de 60 se incrementa a 100 euros por el beneficio.

Con carácter general se cumple que:

- **No puede haber una aplicación de fondos sin su correspondiente origen de fondos y viceversa.**
- **El aumento de un activo es una inversión,** como es el caso de un incremento de la tesorería, los deudores y el inmovilizado.
- **La reducción de un activo es una financiación o desinversión,** como la venta de los productos en almacén y la reducción de la tesorería.
- **El aumento del patrimonio neto o del pasivo es una financiación,** como la generación de un beneficio o el cobro de un préstamo.
- **La reducción del patrimonio neto o del pasivo es una inversión,**

como devolver una deuda u obtener una pérdida: ambas exigen ser financiadas.

- **Los gastos equivalen a una aplicación de fondos.**
- **Los ingresos equivalen a un origen de fondos.**

Ejercicio 6

Indicar en el cuadro el efecto de cada asiento (+ aumenta; - reduce) sobre la magnitud de cada columna, sin considerar el IVA:

1. *Se recibe la factura eléctrica de la oficina por 600 euros que se pagará en 60 días.*
2. *Se cobra el capital social a la constitución de la sociedad por 70.000 euros.*
3. *Se factura un servicio por 1.500 euros que se cobrará a 30 días.*
4. *Se paga la factura de electricidad de 600 euros.*
5. *Se cobra la deuda del cliente por 1.500 euros.*
6. *Se paga contra reembolso una suscripción por importe de 60 euros.*
7. *Se adquiere un vehículo por 30.000 euros a pagar dentro de 90 días.*

Asiento	Activo	PN	Pasivo	Ingreso	Gasto
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

Solución:

Primer apunte		*Segundo apunte*
1. 600 Suministros (G)	*a*	*Acreedores varios (P) 600*
2. 70.000 Tesorería (A)	*a*	*Capital social (PN) 70.000*
3. 1.500 Clientes (A)	*a*	*Prestaciones de servicios (I) 1.500*
4. 600 Acreedores varios (P)	*a*	*Tesorería (A) 600*
5. 1.500 Tesorería (A)	*a*	*Clientes (A) 1.500*
6. 60 Gasto (G)	*a*	*Tesorería(A) 60*
7. 30.000 Elementos de transporte (G)	*a*	*Acreedores varios (P) 30.000*

Asiento	Activo	PN	Pasivo	Ingreso	Gasto
1			+		+
2	+	+			
3	+			+	
4	-		-		
5	+/-				
6	-				+
7	+		+		

Como ya se advirtió, a continuación de la denominación de cada cuenta se aclara al lector si es de activo (A), pasivo (P), patrimonio neto (PN), ingreso (I) o gasto (G), aunque esta precisión no se haga en la práctica contable, que sí exige, sin embargo, que el asiento recoja el número de cada cuenta.

4. De los hechos económicos a su efecto contable

Este epígrafe expone algunos conceptos básicos que habitualmente son difíciles de comprender por el profesional no financiero. Son conceptos claves para interpretar correctamente la realidad económico-financiera de la empresa, que nacen de esa realidad, por lo que no son creaciones ni artificios contables. Lo que debe dominar para comprender la información contable es conocer y entender esa realidad, la cual ha de imponerse sobre el modelo con que se representa. **Es la contabilidad, que recoge los hechos económicos, la que debe adaptarse a la realidad y no al contrario.**

Según el PGC la contabilidad debe "…mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa…". Paradójicamente, este plan no define el concepto de imagen fiel, cuando es el principal objetivo que debe cumplir la información contable. Sí afirma que la imagen fiel es la consecuencia de la aplicación de las normas contables y que requiere que la información sea relevante, es decir, útil para la toma de decisiones, y fiable, es decir, que sus usuarios puedan confiar en ella. Si la imagen fiel exige reflejar razonablemente la realidad, el cumplimiento de esta exigencia requiere que **el contable esté muy atento a interpretar correctamente los hechos económicos y no aplicar rígidamente las normas ni actuar por rutina y sin comprender dichos hechos.** Así lo recomienda el propio PGC cuando estipula que para mostrar la imagen fiel:

- **Se atenderá a la realidad económica de las operaciones y no solo a su forma jurídica.** Se ha de anteponer el fondo de la transacción sobre su forma. Este criterio se aplica, por ejemplo, al registro del arrendamiento financiero o *leasing:* siendo un alquiler se registra como un inmovilizado, dado que el arrendatario toma posesión del bien, disfruta de su uso y asume los riesgos, y además, casi siempre supone una compra financiada con deuda. Mientras el bien arrendado por *leasing* se contabiliza como un inmovilizado y se amortiza, la cuota del *renting* se registra como un alquiler puro. La contabilización del leasing a la firma del contrato es:

Inmovilizado (A)	a	Acreedores a largo plazo por arrend. financiero (P)
		Acreedores a corto plazo por arrend. financiero (P)

Este asiento, si bien nace de un alquiler, muestra una inversión en activo

no corriente cuyo importe es el valor del bien arrendado; las cuotas a pagar se reparten a corto y largo plazo, con el siguiente efecto sobre el balance.

Activo	PN y pasivo
Activo no corriente	Patrimonio neto
Inmovilizado	Pasivo no corriente
Activo corriente	**Acreedores por arrendamiento**
	Pasivo corriente
	Acreedores por arrendamiento

– **Si el cumplimiento de los requisitos, principios y criterios del PGC fuera incompatible con el objetivo de imagen fiel, se considerará improcedente dicha aplicación,** aunque se debe justificar y analizar el efecto de este incumplimiento.

De acuerdo con la antigua recomendación de que *cuando te señalen la luna no mires el dedo,* es más aconsejable guiarse por la realidad de los hechos económicos que por el modelo contable que los representa. **Como la realidad es, en general, sencilla, también debe serlo el modelo que la represente.** A continuación se explican algunos mecanismos clave del comportamiento económico-financiero de la empresa.

4.1. De la compra de materiales a su consumo

La compra de materias primas o materiales no representa un gasto sino una *inversión* en activo corriente. El término *inversión* se usa aquí en un sentido amplio, como el empleo de fondos en aplicaciones productivas, con independencia de su plazo de permanencia, y no solo en inmovilizado. Una compra es una transacción equitativa, sin que ninguna de las partes salga favorecida, si se realiza al precio de mercado y éste es un mercado activo y organizado.

– Si el pago es al contado, se intercambia un activo (efectivo) por otro (existencias) del que se adquiere la posesión.
– Si el pago es aplazado, la contrapartida del activo es un aumento del exigible (proveedores).

En ninguno de los casos se ve afectado el beneficio. Algo similar ocurre cuando un particular llena el depósito del coche. El gasto no se produce en ese momento, sino cuando se consuma el combustible.

Los materiales se convierten en un coste cuando se consumen en el proceso de producción y se incorporan al producto o servicio. Luego, cuando se venda el producto y se pierda su posesión o se preste el servicio, los materiales pasarán a ser un gasto: incorporados en el coste del producto o del servicio, se restarán de los ingresos para hallar el margen bruto, es decir, la diferencia entre las ventas y el coste de los productos vendidos. Por ello, **un coste no se convierte en gasto hasta que se vende el producto o servicio asociado.**

Si en lugar de un fabricante se trata de una empresa distribuidora sin proceso de producción, los materiales son igualmente un gasto cuando se consumen, es decir, cuando se venden al cliente. En consecuencia, **hay que diferenciar entre el coste de la compra o del producto fabricado y el gasto soportado por su venta.**

La figura 3 recoge la secuencia descrita.

Figura 3. **La secuencia de los materiales**

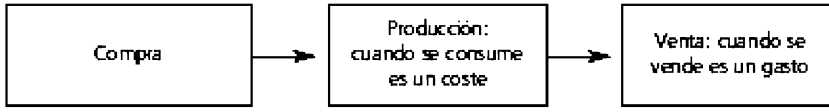

Por ejemplo, un almacén compra a crédito materiales de construcción por importe de 800 y simultáneamente vende al contado parte de ellos por una cifra de 700, siendo el coste de esos materiales vendidos de 500. El beneficio es de 200 (700 - 500) y el efecto de estas transacciones sobre el balance será:

Activo	PN y pasivo
Activo no corriente	Patrimonio neto
	Resultado 700 - 500 = 200
	Pasivo no corriente
Activo corriente	
Existencias 800 - 500 = 300	Pasivo corriente
Tesorería 700	**Proveedores 800**

Obsérvese que **los materiales se valoran al coste de compra cuando salen del almacén y al precio de venta para hallar las ventas.** También, que se ha sustituido en el cuadro el desglose del gasto y el ingreso por, directamente, la inclusión del resultado en el patrimonio neto. Esta inclusión no se hace hasta que finaliza un periodo. Se ha obviado, por lo tanto, el registro previo del ingreso y del gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y lo que se ha registrado ha sido su traspaso al patrimonio neto. Como siempre, la variación del activo (1.000) coincide con la del patrimonio neto y pasivo.

La relación entre las compras y el consumo se ajusta a la mencionada ecuación general de los saldos y flujos de la fórmula (1), que dice que *lo que hay al final es lo que había al principio más lo que ha entrado menos lo que ha salido.*

Saldo final = saldo inicial + entradas - salidas (1)

Aplicada a los materiales se obtiene la fórmula (2), pues ahora las entradas son las compras y las salidas, el consumo en el proceso productivo de las empresas fabricantes o las ventas (aunque valoradas al precio de compra) cuando no hay proceso de trasformación. Por lo tanto, para los materiales se cumple:

Existencias finales = existencias iniciales + compras - consumos
Consumos = compras - Δ de las existencias de materiales (2)

Esta ecuación indica que **el ajuste entre el consumo y las compras se realiza mediante la variación de las existencias de materiales,** como muestra también la figura 4, donde el consumo se refiere a los materiales incorporados al proceso de producción o los vendidos directamente sin transformar. Como el consumo supera

a la compra, caen las existencias.

Figura 4. **De las existencias iniciales a las finales**

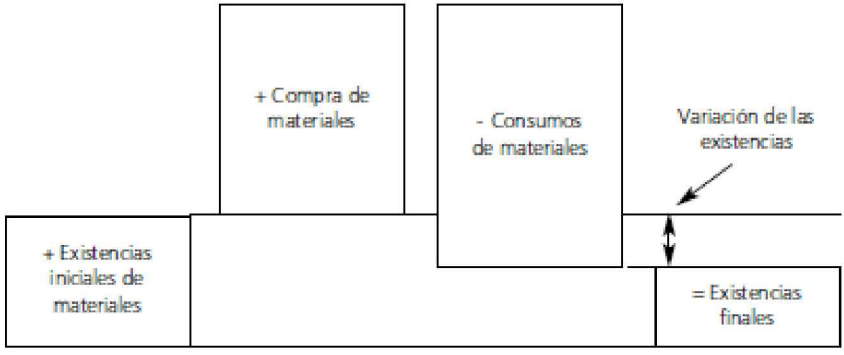

En las empresas de distribución lo que hay que restar de los ingresos para hallar el beneficio es el gasto total de los materiales vendidos, no el coste de las compras del periodo. Considérese, por ejemplo, el distribuidor de materiales de construcción que con cada pedido se suministra para cubrir sus ventas de tres meses. El cuadro 5 muestra la evolución del margen bruto (la diferencia entre las ventas y el coste de los productos vendidos o coste de las ventas) de esos tres meses con los datos que se indican y suponiendo que el precio de venta y las unidades vendidas en cada mes permanecen constantes.

Cuadro 5. **Las compras, el consumo y el margen bruto**

Miles de euros	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Compras	300	0	0
Consumos (1)	100	100	100
Ventas (2)	150	150	150
Margen bruto (2-1)	50	50	50

El resultado de cada mes se distorsionaría si el margen bruto se calculase restando de las ventas la cifra de compras, pues en el primero se obtendría una pérdida de 150 (150 - 300) mientras que en los otros dos meses el beneficio sería de 150 en cada uno. Esta forma de distribuir el beneficio trimestral sería poco lógica teniendo en cuenta que las ventas y los gastos mensuales son iguales y lo único que cambia es el importe del suministro. **A las ventas hay que restarle los gastos, entre los que figura el consumo de materiales, y no las compras que no son un gasto hasta que se vende el producto.** Sin embargo, son las compras, no los consumos, las que inciden sobre la tesorería de cada mes aunque con un retraso derivado del habitual pago aplazado al proveedor.

4.2. La diferencia entre el coste y el gasto

Un coste mide monetariamente la cantidad consumida de un recurso usado para una finalidad determinada y que puede dar lugar al aumento de un activo (las existencias) o a un gasto (el coste de las ventas). Los costes se

almacenan hasta que se vende el producto o se termina de prestar el servicio y solo entonces se convierten en un gasto. Por su parte, **un gasto es un coste que afecta directamente al beneficio del periodo** (p. e., el coste de las ventas o los honorarios del auditor).

El coste aumenta el valor del producto o servicio y mide los consumos de todos los factores de producción. Cuando se incurre en un coste se intercambia un recurso por otro pero no hay una reducción del patrimonio neto de la empresa ni se ve afectado el beneficio. Por ejemplo, si se fabrica un producto se adquiere una propiedad (las existencias) a cambio de hacer frente al coste de los factores de producción consumidos. **Un coste se convierte en gasto cuando se vende el producto o se presta el servicio.** Es en ese momento cuando se produce el gasto porque se pierde la posesión del producto y es en la venta cuando aflora el beneficio o la pérdida según que el precio supere o no al coste del producto.

Los consumos de recursos de las áreas diferentes a la de producción, como las de transporte, comercialización y administración, son directamente un gasto, pues se considera que no incrementan el valor del producto. Originan una disminución del patrimonio neto pero que se espera más que compensar con las ventas cuya consecución apoya dicho gasto. Este gasto corresponde al periodo en el que se consumen esos recursos no productivos y en ese periodo ha de reconocerse y restarse de las ventas para hallar el beneficio. Por eso, **los gastos no vinculados a la producción se denominan *gastos del periodo* y los costes de producción, *costes del producto*.** En consecuencia, todos los gastos se deducen de los ingresos en el periodo en el que se consumen los recursos vinculados a esos gastos, de manera que:

- **El coste de producción se acumula en las existencias de productos en curso y terminados** y de allí se traslada como gasto a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce la venta. Este coste de ventas es proporcional a la venta. Si no hay ventas no hay coste de las ventas.
- **Los gastos de *no producción* o del periodo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias** en el periodo en que se originan. **Los gastos del periodo no están directamente relacionados con los ingresos de ese periodo.** Por ejemplo:
  - Los gastos del departamento de contabilidad o de la dirección general se generan por operar durante el periodo pero no directamente por el volumen de las ventas del periodo ni son proporcionales a ese volumen.
  - Los costes de los productos vendidos sí dependen directamente de las ventas del periodo, con una cierta relación de proporcionalidad: al aumentar las ventas aumenta el coste de las ventas.

Lo que es importante señalar es que **la empresa debe recuperar todos sus costes, los del producto y los del periodo, y aún obtener un beneficio que le permita retribuir a sus propietarios y financiar parte de su crecimiento.** Solo así podrá sobrevivir. Este objetivo se enfrenta con lo que admite el mercado, en el que los precios no siempre se fijan por los costes.

4.3. La amortización del activo inmovilizado

El inmovilizado lo integran las propiedades de la empresa que se espera utilizar durante varios años y cuya finalidad es aportar la infraestructura necesaria para fabricar el producto o prestar el servicio. El PGC lo denomina también *activo no corriente* porque permanece más tiempo en la empresa que el

corriente. Durante esta permanencia, **el inmovilizado pierde valor a lo largo de su vida útil por el uso y por su previsible obsolescencia técnico-comercial,** principalmente. En este sentido, hay que diferenciar entre:

- **La vida útil,** que es el periodo durante el cual la empresa estima que utilizará el activo amortizable o el número de unidades de producción que espera obtener del mismo.
- **La vida económica,** que es el periodo durante el cual se espera que el activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios o el número total de unidades de producción que se espera obtener del activo.

El inmovilizado adquirido en un periodo contribuye a realizar las operaciones de periodos futuros y por eso su coste ha de distribuirse entre los años de su vida útil. El reparto del coste de adquisición del inmovilizado entre los años de su utilización se realiza mediante la dotación para amortizaciones y ésta se debe deducir para hallar el beneficio del periodo, pues implica el consumo de un recurso (el inmovilizado) necesario para desarrollar la actividad. Por ello, **el importe de la compra del inmovilizado, el coste de la inversión, se debe periodificar durante su vida útil.**[11] En general, periodificar un gasto es distribuirlo en el tiempo para imputarlo en los periodos en los que se consume el recurso asociado. La dotación anual para amortizaciones distribuye el coste del inmovilizado entre el número de años de su vida útil. Algo similar sucede cuando un particular compra un coche: el gasto no se produce el día de la adquisición sino que se origina al utilizarse el vehículo durante su vida útil. Esta vida es la menor entre:

- **La física,** que corresponde a la duración mecánica del activo. Durante este periodo se mantienen razonablemente bien sus prestaciones normales.
- **La técnica,** que termina cuando el bien se convierte en improductivo porque aparece otro sustitutivo con mejores prestaciones o productividad.
- **La comercial,** que tiene lugar cuando se agota la demanda del producto o del servicio prestado por el inmovilizado, por lo que éste deja de ser útil.
- **La económica,** que dura hasta que, estando vigentes aún las tres vidas anteriores, el producto o servicio generado por el inmovilizado deja de ser rentable. Esto puede ocurrir, por ejemplo, por la entrada de nuevos competidores, lo que intensificará la competencia y reducirá el margen, pudiendo obligar a cerrar la actividad y desechar el inmovilizado.

En consecuencia, **la dotación para amortizaciones es la estimación contable del coste o gasto sistemático de uso del inmovilizado durante un periodo** y afecta al resultado del periodo de su compra y de los siguientes, según se vaya reconociendo el gasto y traspasando su importe a la cuenta de pérdidas y ganancias. **Con la dotación para amortizaciones se periodifica o distribuye el desgaste del inmovilizado entre los años de su vida útil,** lo que correlaciona el coste del activo con los ingresos que se espera obtener de él. La dotación para amortizaciones afecta al resultado, al impuesto sobre beneficios y al valor contable del inmovilizado.

El enfoque dual comentado anteriormente, aplicado a la dotación para amortizaciones, exige reconocer en el activo, simultáneamente y como contrapartida, la reducción del valor del bien de que se trate. Esa reducción se irá acumulando para mostrar en cada momento el valor contable del activo. Entonces, **para estimar el valor del inmovilizado en un momento determinado basta con restar de su coste de compra la amortización acumulada.** Hay que diferenciar,

por tanto:

- El inmovilizado bruto, que se refiere al valor antes de deducir la amortización acumulada.
- El inmovilizado neto, que se obtiene restando del bruto esta amortización. En el PGC el inmovilizado neto es el activo no corriente.

La amortización acumulada es una cuenta del activo y su signo es negativo porque minora el valor del inmovilizado bruto. El precio de compra (o de construcción si el inmovilizado lo construye la propia empresa) menos la amortización acumulada estima el valor del inmovilizado en cada momento, es decir, el inmovilizado neto. Cuando aumenta su importe absoluto se registra en el segundo apunte del asiento (el haber) y cuando se reduce, se registra en el primero (el debe). Por ejemplo, el asiento de la dotación anual para amortizaciones es:

Dotación para amortizaciones (G) a Amortización acumulada (A)

La retirada de un inmovilizado material que se ha terminado de amortizar y se da de baja sin beneficio ni pérdida, se contabiliza por:

Amortización acumulada (A) a Inmovilizado material (A)

Supongamos que se compró una máquina por 10.000 € con una vida útil de cinco años y un valor residual nulo. **El valor residual de un activo es el importe al que se estima que se podrá vender al final de su vida útil, deducidos los gastos de venta, y considerando que, a dicho término, alcanza la antigüedad y demás condiciones esperadas.** En este caso:

- El importe de la compra es un coste que se repartirá como gasto en cinco años.
- Si se admite un valor residual nulo, el coste anual de uso de la máquina se estima en 2.000 € (10.000/5) y repercutirá sobre la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en el coste de las ventas. Por ejemplo, si la producción del primer mes no se vende hasta el siguiente y permanece en existencias, el impacto de la dotación para amortizaciones sobre el beneficio de ese mes sería nulo, pues estaría incluido (activado) en el valor de las existencias.
- La disminución anual del valor de la máquina se estima en 2.000 €, lo que cada año reduce el valor del inmovilizado neto en esa cantidad. Al término de tres años, por ejemplo, el valor contable de la máquina se estima en 4.000 € (10.000 - 3 x 2.000). Este importe se refiere al inmovilizado neto, manteniéndose el bruto en 10.000 €.

El cálculo anterior ha supuesto una amortización lineal o constante, pero hay otros criterios para estimar la cuota de amortización, recomendables si reflejan más fielmente la situación de la empresa, como:

- Amortizar aceleradamente (más al principio que al final), aplicando un método de cálculo que haga que las cuotas anuales sean decrecientes.
- Reemplazar el criterio de amortizar en función del tiempo por hacerlo por el número de horas de funcionamiento o de piezas producidas. Un coche,

por ejemplo, se puede amortizar en función de los kilómetros recorridos.

Además, se ha supuesto un valor residual nulo, como se hace frecuentemente cuando se considera su importe reducido. Si en la máquina del ejemplo anterior se admite un valor residual de 2.000 euros, la cuota de amortización se reduce a 1.600 euros [(10.000 - 2.000) / 5]. **El considerar o no el valor residual es también relevante cuando se liquide el inmovilizado, pues si se vende por encima de su valor contable se obtiene un beneficio que tributa fiscalmente, y si se hace por debajo, se genera una pérdida que reduce la liquidación del impuesto sobre el beneficio de sociedades.**

El grupo Bodegas Riojanas, por ejemplo, amortiza el inmovilizado linealmente, considerando su precio de adquisición y según las vidas útiles del cuadro 6:

Cuadro 6. **La vida útil del inmovilizado de una bodega**

Inmovilizado	Años de vida útil
Edificios y otras construcciones	20 - 33
Plantación de viñas	20
Maquinaria, utillaje e instalaciones	4-12,5
Barricas y depósitos	7-10
Otro inmovilizado	10
Elementos de transporte	12 - 17

Por ser un gasto deducible para el cálculo de la liquidación del impuesto sobre beneficios, al aumentar la dotación para amortizaciones se reducen el beneficio de explotación, los impuestos y el resultado del ejercicio o beneficio neto. El cuadro 7, que supone nulos los gastos financieros, muestra estos efectos. Para ello, considera dos escenarios, recogidos en las columnas *Antes* y *Después*.

Cuadro 7. **El efecto impositivo de la amortización**

	Antes	Después	Diferencia
Ebitda	600	600	0
Amortización	0	200	200
Resultado de explotación	600	400	200
Intereses	0	0	0
Resultado antes de impuestos	600	400	-200
Impuestos (30%)	180	120	-60
Beneficio neto	420	280	-140

Este cuadro arranca la cuenta de pérdidas y ganancias desde el Ebitda que se calcula por la diferencia entre los ingresos y todos los gastos desembolsables, es decir, sin incluir la amortización. Es por lo tanto la suma del beneficio de explotación y la amortización del periodo.[12] Mientras el beneficio de explotación estima el resultado de la actividad, antes de deducir el resultado financiero y los impuestos, el beneficio neto es después de intereses e impuestos, por lo que es el

resultado residual para los propietarios.

Si, en dicho cuadro, antes de dotar la amortización, el beneficio neto es de 420, después se reduce en 140. Esta caída obedece a la amortización de 200 que minora en 60 el impuesto sobre beneficios. **La dotación para amortizaciones genera un ahorro fiscal por aumentar el gasto deducible.** Este ahorro es el producto del tipo impositivo (30%) por la dotación para amortizaciones (200). Por su parte, el impuesto en cada escenario es el producto del tipo impositivo por el resultado antes de impuestos.

Cabe señalar que:

- **La amortización se inicia con la entrada en funcionamiento del activo.**
- **Ni la vida útil ni el criterio de amortización pueden modificarse discrecionalmente, pues hacerlo permitiría la manipulación grosera del beneficio.** Por eso, cualquier cambio relevante debe ser debidamente justificado en la información contable de la empresa.

En ocasiones, la Administración promueve medidas que permiten la amortización acelerada o incluso la libertad de amortización como parte de su política económica. En el anexo 2 se describe la medida que otorgó libertad de amortización con vigencia desde el año 2011 al 2015 para las inversiones que cumplieran determinados requisitos.

Ejercicio 7

Calcular la dotación para amortizaciones del ejercicio a partir de los siguientes datos, considerando un valor residual nulo.

en euros	Vida útil en anos	Precio de adquisición
Edificios	50	60.000
Instalaciones	10	10.000
Maquinaria	7	50.000
Mobiliario	8	15.000
Equipos de transporte	5	45.000
Equipos informáticos	3	12.000

Solución

en euros	Datación anual
Edificios	1.200
Instalaciones	1.000
Maquinaria	7.143
Mobiliario	1.875
Equipos de transporte	9.000
Equipos informáticos	4.000
Total	**24.218**

4.4. La diferencia entre el coste de la inversión y el gasto

Como se ha dicho, la inversión en inmovilizado no es un gasto del periodo en que se adquiere: su importe de compra se reparte durante la vida útil del bien. Una inversión en inmovilizado es la adquisición de un bien de capi-tal que se utilizará durante varios años para la producción de otros bienes o la prestación de un servicio. Según lo expuesto, su compra no representa un gasto pero su uso sí. **Como el inmovilizado tiene una vida útil de varios años, el importe de su compra debe repartirse entre los años que dure su uso mediante la amortización anual.** Esta cuota es la estimación contable del coste de uso del inmovilizado durante un año. Según el destino del inmovilizado, se distinguen dos casos:

- **La dotación para amortizaciones correspondiente al inmovilizado vinculado a la producción o las operaciones es un coste que se incorpora al valor del producto o servicio,** puesto que se consume en su obtención o prestación, respectivamente, y se convertirá en gasto cuando se venda el producto o se preste el servicio.
- **La dotación para amortizaciones del inmovilizado asignado a actividades no productivas es directamente un gasto** que no añade valor al producto o servicio y ha de deducirse de las ventas del periodo para hallar el resultado.

Por lo tanto, **la inversión en inmovilizado no es un gasto del periodo y el tratamiento de su amortización como coste o gasto depende de su funcionalidad.** Una excepción se da cuando se realiza una inversión de reposición para sustituir un inmovilizado o mejorarlo. En este caso se trata de un gasto si dicha reposición no alarga la vida útil del bien ni aumenta su capacidad de producción ni su productividad. Por ejemplo, si se compra una furgoneta de reparto y al cabo de un año hay que cambiarle las cubiertas, no se trata de una inversión, pues ni alarga la vida del vehículo ni mejora sus prestaciones; simplemente la mantiene operativa. Lo mismo sucede si se sustituye una pequeña bomba en una refinería. Para estimar la inversión se aplica la ecuación general de los flujos (1) que en este caso se formula por[13]:

Inmovilizado neto final = inmovilizado neto inicial + inversión - dotación para amortizaciones

El inmovilizado neto inicial y la inversión pierden valor (se deprecian) durante el año por lo que para hallar el inmovilizado neto final hay que restar la dotación anual para amortizaciones. El saldo inicial se amortizará durante todo el año, mientras que las inversiones solo desde su entrada en funcionamiento. Por lo tanto:

Inversión = Δ del inmovilizado neto + dotación para amortizaciones (3)

Ejercicio 8

Estimar la inversión prevista para el ejercicio con los siguientes datos:

	Inicial	**Final**
Inmovilizado bruto	100	135

Amortización acumulada	27	34
Inmovilizado neto	73	101

Solución:[14]

A partir del Inmovilizado bruto: Inversión = 135 - 100 = 35
La dotación para amortizaciones es: 34 - 27 =7
A partir del Inmovilizado neto: 101 - 73 + 7=35

4.5. El coste de producción

El coste de producción de un periodo es el valor de todos los recursos consumidos durante el mismo para fabricar el producto o prestar el servicio. Se estima sumando:

- **El consumo de las materias primas, materiales y otros consumos** empleados que son directamente imputables al producto o servicio. Un coste directo es el que se asocia con un producto o un servicio (también, con un centro de actividad) y su importe solo depende de él. En general, los consumos se incorporan al producto o forman parte esencial del servicio y su coste se imputa a los mismos directamente. Es el caso de la madera para la fabricación de mesas o de la bebida en un restaurante. Para hacer esta imputación se lleva el registro de los consumos de cada producto o servicio. Cuando los productos son iguales no se precisa llevar ese registro individualizado, pues basta con dividir el importe total de los consumos entre el número de unidades fabricadas. Por ejemplo, si se han consumido 2.000 euros de madera para fabricar 100 mesas idénticas, cada una toca a 20 euros.
- **Los costes de la mano de obra directa** (MOD) que participa físicamente en el proceso de producción o la prestación del servicio, es decir, la que ejecuta los procesos correspondientes personalmente o a través de equipos. Su registro se realiza de forma similar a los consumos.
- **Los otros costes directos** del producto, que se refieren a aquellos en los que se incurre exclusivamente por la fabricación del producto y que son distintos a los consumos y la mano de obra directa. Es el caso, por ejemplo, de la dotación para amortizaciones de la maquinaria asignada en exclusiva al producto o servicio. A veces estos costes, aunque se puedan identificar con cada producto, se distribuyen entre ellos mediante una tasa de reparto. Por ejemplo, si bien se podría poner un contador de electricidad en cada máquina para anotar el consumo de cada pedido, es más sencillo y económico repartir el consumo total entre todos los pedidos mediante una tasa como las horas de máquina consumidas por cada uno. Si en un mes el coste de la electricidad es de 100.000 euros y se han dedicado 50.000 horas de máquina, el coste por hora será de 2 euros y el coste de consumo eléctrico imputable a un pedido que ha llevado 30 horas de máquina sería de 60 euros.
- **Los costes indirectos o generales de producción.** Estos costes indirectos son los comunes a varios productos o servicios, como el mantenimiento de la planta, la programación de la producción, el control de la calidad, la amortización de los equipos compartidos, la limpieza, el seguro y la seguridad de la nave y los impuestos sobre los activos. **Por ser comunes y necesarios para el proceso de producción, los costes indirectos tienen que distribuirse entre los productos mediante alguna tasa de reparto**

razonable. Esta tasa debe reflejar la proporción de los recursos consumidos por cada producto. Por ejemplo, un taller mecánico o una clínica odontológica reparten algunos de esos costes comunes en función del número de horas de mano de obra directa del personal (el mecánico y el odontólogo, respectivamente) incurridos en cada trabajo. Una imprenta lo hace en función de las horas de mano de obra directa o de máquina consumidas por cada encargo. De acuerdo con el PGC el coste de producción incluirá los costes indirectos en la medida en que:

- Correspondan al periodo de fabricación en el que se haya preparado a los productos para su venta y
- Se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Ejercicio 9

Si los costes indirectos de producción se explican por el número de unidades fabricadas, calcular la tasa de reparto de los costes indirectos de un taller con los siguientes datos:

- *Costes indirectos de producción = 100.000 euros/mes*
- *Producción normal = 10.000 unidades/mes*
- *Producción máxima = 12.000 unidades/mes*
- *Producción real = 8.000 unidades/mes*

Solución:

A cada unidad fabricada se le imputarán 10 euros por unidad (100.000 €/mes / 10.000 Uds. /mes) en concepto de costes indirectos, que es la tasa de reparto que corresponde a la producción normal.

En algunas empresas de servicios el coste de los materiales puede ser nulo o despreciable, –en un bufete de abogados o una auditora, por ejemplo– pero sí tienen costes de mano de obra directa, otros costes directos (los viajes del personal, por ejemplo) y costes indirectos que se deben repartir entre los trabajos (el seguro de la oficina, por ejemplo). Una compañía de transporte aéreo calcula el coste del asiento-kilómetro, que es la medida de la actividad en este caso, como suma de los costes de los materiales (el combustible), la mano de obra directa (p.e., el personal de vuelo), los otros costes directos (p.e., el departamento de embarque) y los costes indirectos (p.e., el departamento de programación de vuelos).

Como se adelantó, **el coste de producción se añade al valor del producto o servicio y no se traslada como gasto a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que se produce la venta.** Hasta ese momento, se acumula primero en las existencias de productos en curso y después en las de productos terminados. En consecuencia, en cada periodo se diferencian las siguientes magnitudes flujo:

- **El coste de producción:** acumula el coste total de los recursos consumidos durante el periodo para fabricar el producto o prestar el servicio.
- **El coste de la producción terminada:** es el coste de fabricación de los productos terminados o los servicios prestados durante el periodo. Incluye el coste total de las unidades terminadas en el periodo, pero excluye el coste de las unidades pendientes de terminar al final del mismo.
- **El coste de las ventas:** es el coste de producción de las unidades vendidas

en el periodo, no de las terminadas.

Las existencias, que permiten equilibrar los flujos de entrada y salida de materiales y productos, se desglosan en las siguientes: de materiales, de producción en curso y de productos terminados. La figura 5 representa la relación entre el coste de producción y el coste de la producción terminada según la ecuación general de flujos, la (1), que en este caso se expresa por la fórmula (4):

Existencias de productos en curso finales = existencias iniciales + coste de producción - coste de la producción terminada (4)

Figura 5. **Del coste de producción al coste de los productos terminados**

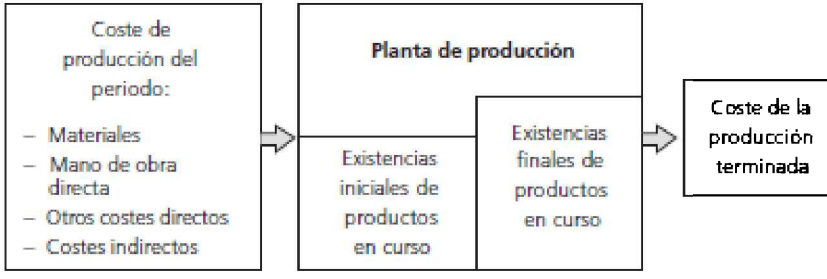

El rectángulo central representa la planta de producción en la que entran los factores de producción y donde hay productos en curso. **La planta, además de ser el lugar en el que tiene lugar el proceso de fabricación, es un almacén de la producción en curso.** También lo es la oficina de una ingeniería o un taller de automóviles. Desde esta perspectiva:

- Al principio del periodo en la nave hay una producción en curso cuyo valor estima el importe de las existencias iniciales.
- Durante el periodo se aportan al proceso unos recursos (los materiales, la mano de obra, los otros costes directos y los costes indirectos) que valorados estiman el coste de producción.
- Conforme se finalizan los productos se traspasan al almacén de productos terminados. El valor de estos productos terminados durante el periodo es el coste de la producción terminada, según muestra la figura 5.

De la fórmula (4) se deduce que:

Coste de la producción terminada = coste de producción - Δ de las existencias en curso (5)

Por lo tanto, los costes de producción y de los productos terminados se equilibran con la variación del almacén de productos en curso

4.6. El coste de las ventas

El coste de las ventas es el coste de los productos vendidos o de los servicios prestados durante un periodo, valorados al coste de producción. El coste de la producción terminada es el coste de producción correspondiente a los

productos terminados durante un periodo. La diferencia entre ambos costes es la variación de las existencias de los productos terminados durante el periodo. En una empresa de auditoría, por ejemplo, el coste de las ventas corresponde al asociado con las horas facturadas a los clientes, no al total de horas trabajadas y facturables. Lo razonable es deducir de las ventas únicamente los gastos necesarios para obtenerlas, no la totalidad del coste de producción o de la producción terminada. En el caso de la auditora, las horas trabajadas pero pendientes de facturar se pueden acumular en una cuenta de existencias de trabajos en curso.

El ajuste de los costes de la producción terminada y de las ventas se realiza por la variación de las existencias de productos terminados de manera que se cumple la ecuación general (1), que equilibra los flujos con la variación de las existencias y que en este caso se representa por la fórmula (6):

Existencias finales de productos terminados = existencias iniciales + coste de la producción terminada - coste de las ventas (6)

La figura 6 representa el movimiento del almacén de productos terminados:

- Al principio, hay unas existencias iniciales de productos terminados.
- Estas existencias aumentan con la entrada de la producción terminada, procedente de la planta de producción.
- Y se reducen con la venta del producto valorada al coste de producción, es decir, con el coste de las ventas.

Figura 6. **El movimiento del almacén de productos terminados**

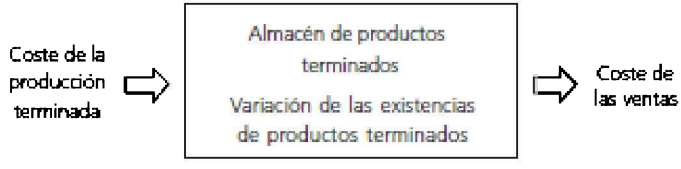

El coste de las ventas se calcula, por lo tanto, por:

Coste de las ventas = coste de la producción terminada - Δ de las existencias de productos terminados (7)

Sustituyendo el coste de la producción terminada según la ecuación (5), resulta:

Coste de las ventas = coste de producción - Δ de las existencias de productos en curso y terminados (8)

Por lo tanto, solo si la suma de los almacenes de la producción en curso y la terminada no varía, los costes de producción y de las ventas son iguales.

Ejercicio 10

Una gestoría valora sus trabajos en curso solo por el coste directo de los encargos (la suma del coste salarial de los gestores, en proporción a su dedicación al trabajo, y el

resto de los costes directos, como desplazamientos, subcontratas, imprenta, comunicaciones…). En este caso no hay compras, ni consumo de materiales, ni almacén de materiales, ni almacén de producto terminado. Sí hay un almacén de trabajos en curso correspondiente al coste de los encargos pendientes de terminar en cada momento. Como se trabaja por pedido, finalizada cada fase en la que se desglose el encargo se le factura al cliente. Supongamos que se desea calcular el margen bruto (las ventas menos el coste de las ventas) de los meses de marzo y abril, conociendo los siguientes datos:

Miles de euros	Marzo	Abril
Cifra de ventas del mes	200	170
Coste de producción del mes	130	150
Valor inicial de los trabajos en curso	150	120
Valor final de los trabajos en curso	120	140

Solución:

De acuerdo con la fórmula (8), el coste de las ventas de cada mes es:

Coste de las ventas de marzo = 130 - (120 - 150) = 160
Coste de las ventas de abril = 150 - (140 - 120) = 130

Y el margen bruto de cada mes:

Margen de marzo = 200- 160 = 40
Margen de abril = 170 - 130 = 40

A pesar de que en marzo se ha facturado más, en este ejemplo los importes de ambos márgenes son iguales. Obsérvese cómo en ese mes se reduce el saldo de los trabajos en curso, lo cual quiere decir que se factura más trabajo del realizado en el mes, correspondiente a encargos que estaban ya empezados al inicio de marzo. En abril, por el contrario, aumenta el saldo de los trabajos en curso, lo que indica que se factura menos trabajo que el realizado en el mes, es decir, aumentan las horas pendientes de facturar. Por esa razón, el coste de ventas de marzo es superior al de producción (se factura trabajo que estaba en curso al empezar el mes), mientras que en abril sucede lo contrario.[15]

El coste de producción alimenta el coste de los productos terminados y estos, el coste de las ventas, según las siguientes relaciones y como muestra la figura 7.

- **La variación del almacén de productos en curso ajusta la diferencia entre los costes de producción y de la producción terminada.**
- **El ajuste entre los costes de la producción terminada y de las ventas se realiza con la variación del almacén de productos terminados.**

Figura 7. **Del coste de producción al coste de ventas**

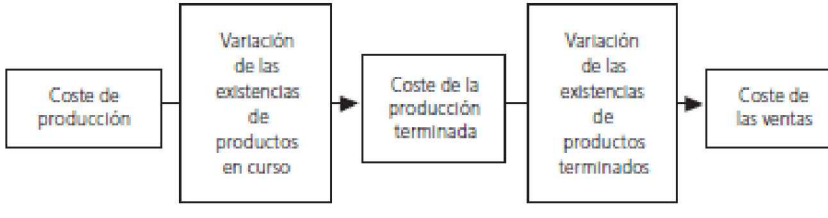

Ejercicio 11

Calcular el consumo de materiales, los costes de producción, de la producción terminada y de las ventas y el beneficio del mes de mayo, a partir de la siguiente información:

Importes del mes de mayo	000 €	Existencias de mayo	000 €
Compras	60	Iniciales de materiales	12
Coste de la mano de obra directa	30	Finales de materiales	15
Costes generales de producción	90	Iniciales de productos en curso	9
Gastos comerciales	33	Finales de productos en curso	6
Gastos de estructura	39	Iniciales de productos terminados	18
Cifra de ventas	255	Finales de productos terminados	21

Solución

Consumo de materiales = existencias iniciales + compras - existencias finales
Consumo de materiales = 12 + 60 - 15 = 57 miles de euros
Coste de producción = consumo de materiales + MOD + costes generales de producción.
Coste de producción = 57 + 30 + 90 = 177 miles de euros
Coste de la producción terminada = existencias iniciales + coste de producción - existencias finales
Coste de la producción terminada = 9 + 177 - 6 = 180
Coste de las ventas = existencias iniciales + coste de la producción terminada - existencias finales.
Coste de las ventas = 18 + 180 - 21 = 177 miles de €
Resultado = ventas - coste de las ventas - gastos del periodo.
Resultado = 255 - 177 - 33 - 39 = 6 miles de €

4.7. La aportación de los propietarios y la aplicación del resultado

La financiación aportada por los propietarios se recoge en los fondos propios que, a su vez, se integran en el patrimonio neto. Los mecanismos para hacer esta aportación son:

– **El desembolso del capital social** en el momento de constituir la sociedad o en ampliaciones de capital posteriores, suponiendo, en todos los casos que siguen, el pago por la compra de las acciones.[16] El capital social o capital suscrito está compuesto de acciones con un determinado valor nominal, por lo que:

Capital social = valor nominal (vn_a) x número de acciones (N_a)

El valor nominal de la acción lo fija la empresa en sus estatutos y su importe es discrecional. Las ampliaciones de capital se pueden hacer aumentando el valor nominal o emitiendo nuevas acciones.

- Si se incrementa el valor nominal (vn_a), por ejemplo, de 1 a 2 euros por acción, el capital social se duplica. La repercusión sobre el patrimonio

neto coincide con la del capital social si, como se ha supuesto, el accionista abona dicho aumento. Análogamente, se puede reducir el valor nominal y, en consecuencia, el capital social.

- El aumento del número de acciones puede hacerse a un precio:
  - **Por encima de la par:** cuando el precio de emisión supera al valor nominal. En este caso, se cobra una prima de emisión que es la diferencia entre el precio y el valor nominal. Esta prima aportada por los socios aumenta la cuenta de reservas del patrimonio neto pero no el capital social. El concepto de reservas, entendidas como la acumulación de beneficios, se explica inmediatamente a continuación, pero se anticipa que el asiento de esta ampliación sería:[17]

15.000 Tesorería (A) a Capital (PN) 10.000 Reservas (PN) 5.000

  - **A la par:** en este caso el precio de emisión coincide con el valor nominal. Toda la ampliación afecta al capital social y, en igual importe, al patrimonio neto.
  - **Por debajo de la par:** cuando el precio de emisión es inferior al valor nominal. En este caso la diferencia tiene que traspasarse de una cuenta de reservas disponibles al capital social, puesto que no se pueden emitir acciones por debajo de su nominal. El asiento sería:

20.000 Reservas (PN) a Capital (PN) 20.000

– **El ahorro generado por la propia empresa,** es decir, por el beneficio obtenido y reinvertido en la actividad. Este beneficio retenido se acumula en las denominadas reservas y constituye una fuente de financiación como muestra el siguiente ejemplo. Sea un comerciante que:

- Aporta 1.000 euros para iniciar su actividad.
- En el primer mes compra materiales por 900 euros.
- En el mismo mes los vende por 1.400 euros.
- Los gastos de gestión del mes ascienden a 100 euros.

El beneficio del mes es de 400 euros (1.400 - 900 - 100) y si todas las operaciones se liquidan al contado, su tesorería al final del mes será de 1.400 (1.000 - 900 - 100 + 1.400).[18] Su posición económico-financiera ha evolucionado según muestra el cuadro 8.

- La primera columna (Inicio) corresponde al momento en que se desembolsa la aportación de 1.000 euros.
- La segunda (Intermedio) refleja la compra al contado de los materiales.
- La tercera columna (Final) registra la venta de los materiales y calcula el beneficio del mes y la tesorería considerando que las operaciones se liquidan al contado.

Cuadro 8. **El beneficio del periodo como fuente de financiación**

	Inicio	Intermedio	Final
Existencias		900	
Tesorería	1.000	100	1.400
Activo	**1.000**	**1.000**	**1.400**
Aportación inicial	1.000	1.000	1.000
Beneficio			400
Patrimonio neto y pasivo	**1.000**	**1.000**	**1.400**

Al final del mes su activo es la tesorería de 1.400 euros (lo que cobró por la venta) y está financiada con la aportación inicial (1.000) y con el beneficio del periodo (400).

Si el comerciante retirase 100 euros para él en concepto de dividendo, la tesorería se reduciría a 1.300 euros y el beneficio retenido o reinvertido sería de solo 300 euros. Por tanto, **el beneficio retenido es una financiación aportada por los accionistas en cuanto que optan por reinvertirlo, en vez de cobrar un dividendo.**

Este ejemplo muestra que **la cuenta de pérdidas y ganancias es una partida de los fondos propios del balance** y que, por su importancia, se presenta aislada y detallada en un estado financiero aparte.

Una vez conocido el beneficio neto del ejercicio hay que decidir cómo se distribuye o aplica, es decir, cuánto se reinvierte en la empresa y cuánto se entrega a los accionistas como dividendos. Las principales aplicaciones del beneficio son, por tanto, destinarlo a:

- **Reservas:** en España existe la obligación legal de destinar el diez por ciento del beneficio neto para constituir la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social.[19] Además, el beneficio se puede destinar a otras reservas como las fijadas por los estatutos de la sociedad o las voluntarias. Las reservas de libre disposición o disponibles se pueden aplicar al pago de dividendos o a ampliar el capital social mediante la emisión de acciones *con cargo a reservas*, según se expuso anteriormente. La reserva legal igual al 20% del capital social no se puede distribuir, es decir, destinar al pago de dividendos o a ampliar capital por debajo de la par, pero el exceso sobre ese 20% sí es disponible, es decir, puede *repartirse* a los accionistas en efectivo o como acciones liberadas total o parcialmente.
- **Dividendos:** supone el pago en efectivo al accionista y constituye su retribución monetaria principal. Es habitual, al menos en las grandes empresas, que se abone un dividendo *a cuenta* antes de cerrar el ejercicio y en función de los resultados intermedios, y otro *complementario*, una vez aprobadas las cuentas anuales por la junta de accionistas. A veces, para preservar la liquidez, se sustituye o complementa el dividendo en efectivo por la entrega de acciones gratuitas. Esta modalidad de acciones liberadas realmente no es una retribución, pues lo único que implica es dividir el patrimonio neto entre más partes sin que varíe su valor total, por lo que se reduce el valor de cada acción. En realidad, es un mero ajuste contable: el importe de la ampliación pasa de reservas a capital social con escasas repercusiones sobre la situación de la empresa. Pero sí sirve para ampliar el número de acciones y reducir su valor unitario, lo cual favorece la liquidez

de los títulos si cotizan en bolsa. También transmite una sensación de mayor solvencia: una parte de las reservas distribuibles se consolidan como capital social, lo que sugiere un mayor compromiso de permanencia de los fondos, aunque tampoco lo garantiza, pues siempre se puede reducir el capital social mediante la recompra y cancelación de acciones.

- **Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores:** las pérdidas de un ejercicio se pueden compensar con los beneficios obtenidos en los 15 siguientes.[20] Para realizar esa compensación, del resultado fiscal se restan las bases imponibles negativas de los años anteriores para obtener la base imponible del ejercicio. La base imponible o beneficio fiscal es el beneficio calculado con criterios fiscales, según se expone posteriormente.
- **Remanente:** son los beneficios no distribuidos tras la aprobación de las cuentas anuales y que quedan pendientes de aplicación.

La distribución de resultados la propone el Consejo de Administración y debe ser aprobada por la junta de accionistas. Por ejemplo, la aplicación del resultado del ejercicio 2010 de Antena 3, aprobada por su junta general de accionistas, fue (en miles de euros):[21]

Dividendos	90.250
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	1.568
Total	91.818

La práctica totalidad del beneficio se destinó a dividendos, reteniendo solo el 1,7% del mismo para compensar las pérdidas de ejercicios anteriores. Obsérvese que la tasa de reparto de dividendos o *pay-out* ascendió al 98,3%. Este porcentaje es muy elevado, pues suele oscilar, según la empresa, entre un 30% y un 60%. Esta tasa es el cociente entre los dividendos y el beneficio neto. Por su parte Tubacex registró las pérdidas de 3,3 millones de euros de 2010 en la cuenta de *Resultados negativos de ejercicios anteriores.* La Ley de Sociedades de Capital establece algunas limitaciones a la aplicación del resultado según recoge el anexo 3.[22]

Ejercicio 12

Con los siguientes datos del ejercicio, calcula el saldo final del patrimonio neto.

Importes	000 €	Tasas	%
Saldo inicial del patrimonio neto	600	Tipo impositivo	30%
Bº antes de impuestos	150	Tasa de reparto de dividendos	40%
Ampliación de capital	200		

Solución

Beneficio neto del ejercicio = 150 x(1 - 0,30) = 105
Beneficio retenido = 105 x (1-0,40) = 63
Saldo final del patrimonio neto = 600 + 63 + 200 = 863 miles de euros

4.8. El tratamiento del IVA

El impuesto sobre el valor añadido (IVA)[23] es un impuesto indirecto sobre el consumo. La empresa, cuando proceda, tiene la obligación de repercutir a sus clientes este impuesto, actuando como un recaudador de Hacienda. Igualmente, en sus adquisiciones y contrataciones soportará el IVA repercutido por sus suministradores. La diferencia entre el IVA repercutido y el soportado[24] de cada periodo la ingresará en la Hacienda Pública. Por lo tanto, la empresa repercute el IVA en sus ventas y lo soporta en sus compras, liquidando la diferencia a Hacienda.

Ni el IVA repercutido es un ingreso, pues habrá que abonarlo a Hacienda, ni el soportado es un gasto, pues puede deducirse del IVA repercutido o reclamar a Hacienda su devolución. Cuando el IVA no pueda deducirse y no sea recuperable se añadirá al precio de adquisición del bien o del servicio recibido. Ello implica un mayor valor del inmovilizado o de las mercancías y servicios adquiridos, es decir, el IVA no deducible se convierte en un coste o un gasto.

Este impuesto se devenga cuando se entrega el bien o se presta el servicio. El siguiente es el asiento de la compra a plazo de unos materiales con un precio de 100 sin incluir el IVA soportado del 21%.

100 Compras (G)
21 Hacienda Pública deudora por IVA (A) a Proveedores (P) 121

Una venta a crédito de 200 euros, sin incluir el IVA del 21%, se registra por:

242 Clientes (A) a Hacienda Pública acreedora por IVA (P) 42
Ventas (I) 200

Si el IVA repercutido durante un trimestre es de 74.500 euros y se ha soportado un IVA deducible de 34.600 euros, la cuota a ingresar en Hacienda es la diferencia de 39.900 euros, salvo que hubiese IVA soportado pendiente de deducir de periodos anteriores. Si la diferencia fuese negativa, es decir, el IVA soportado superara al repercutido, ese importe puede compensarse en las liquidaciones de los cuatro años posteriores o solicitarse su devolución al final del ejercicio.

---

11 Esto se establece en el artículo 39 del Código de Comercio.

12 En realidad, el Ebitda *(Earnings before interests, taxes, depreciation and amortization)* es el beneficio de explotación más la suma de la dotación para amortizaciones, las provisiones y el deterioro de valor, según se definen estos conceptos posteriormente.

13 Como las desinversiones reducen el valor del inmovilizado neto, en esta fórmula la inversión es neta de las desinversiones. Esta es una fórmula simplificada que se desarrolla más adelante.

14 El movimiento más general del inmovilizado se completa en el epígrafe 7.1.

15 Este es uno de los dos tratamientos contables que admite el PGC. El otro permite, si se cumplen determinadas condiciones razonables, ir reconociendo el beneficio asociado al trabajo en curso sin esperar a que sea facturado. Es decir, se reconoce como ingreso el trabajo realizado durante el periodo con independencia de que se haya facturado.

16 Como veremos, no siempre la ampliación de capital supone el pago en efectivo de la compra de las acciones. Es el caso de la ampliación de capital con cargo a reservas, por la que se traspasa el importe de la ampliación de la cuenta de reservas a la de capital.

17 Como ya se indicó, el contable no añade al final de cada cuenta de un asiento el tipo al que pertenece (en este caso PN). Aquí se hace para aclarar el asiento.

18 En este caso, el beneficio (400) y el incremento de la tesorería (1.400-1.000) coinciden pero esto raramente sucede. Por ejemplo, si la venta hubiese sido con pago aplazado o los gastos de gestión se abonasen a 90 días ya no se produciría esa coincidencia. Tampoco se produciría esa igualdad si se invirtiese en inmovilizado con pago al contado o se ingresase un préstamo.

19 Según el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

20 Una de las medidas para combatir la crisis económica, adoptada en el verano del 2011, amplió este plazo hasta los 18 años, pero limitando su aplicación hasta el ejercicio 2013.

21 Cuentas anuales del ejercicio 2010.

22 Artículos 273 y 274 del TRLSC.

23 Este impuesto está regulado por la Ley del IVA (Ley 37/1992) y por su reglamento (Real Decreto 1.624/1992) y sus modificaciones posteriores.

24 Solo se puede restar el IVA soportado que sea deducible. Por ejemplo, el IVA de los regalos a los clientes o al personal no es deducible.

5. El método contable: una aplicación

A fin de mostrar la metodología básica para preparar el balance y la cuenta de resultados, se presenta un ejercicio en el que el principal conocimiento que se requiere es *saber echar las cuentas* y la única actitud, la de *querer echarlas.*

Vicente García, se propone constituir a primeros de enero una distribuidora para comercializar un receptor que importará de Suecia. Se trata de un dispositivo digital de señales para el sector de telecomunicaciones y con aplicación a la domótica. Ahora, desea preparar las previsiones financieras de su proyecto para el primer año de funcionamiento a partir de la siguiente relación de acontecimientos previstos para dicho año:

a) El capital, a suscribir y desembolsar el 2 de enero, será de 20.000 euros.
b) El mismo enero se adquirirá al contado el mobiliario y los equipos informáticos por 40.000 euros. Su vida útil media se estima en cinco años y no se considera que vaya a tener un valor residual.
c) Las ventas del primer año, a cobrar en promedio a 60 días, se estiman en 1.800 unidades a un precio de venta de 300 euros sin IVA. Puesto que García ya tiene comprometidos varios pedidos, las ventas mensuales serán bastante estables a partir del mismo mes de enero.
d) Se comprarán los receptores con pago a 30 días, a razón de 200 euros la unidad (sin IVA), manteniéndose unas existencias de un mes de ventas.
e) Los gastos comerciales y de administración del año se estiman en total en 109.000 euros y se abonarán prácticamente al contado.
f) Se solicitará un préstamo a ingresar el día 2 de enero de 50.000 euros y se amortizará, junto con el pago de los intereses, el 2 de enero del año siguiente. El tipo de interés se estima en un 6%, sin que haya otros gastos.
g) El tipo efectivo sobre beneficios, a liquidar en julio del año siguiente, se estima que será del 20% del resultado contable.

Se trata de preparar la cuenta de pérdidas y ganancias prevista para ese primer ejercicio y el balance al 31 de diciembre de dicho año. Para ello, Vicente ha preparado la hoja de trabajo del cuadro 9, en cuya primera columna ha anotado las cuentas relevantes para registrar los hechos descritos anteriormente.

Para simplificar los cálculos, dado que se trata de una previsión aproximada, desea trabajar en miles de euros. Tampoco considerará, en esta primera previsión, el IVA repercutido en las ventas ni el soportado en las adquisiciones.

Cada una de las siete columnas del cuadro 9, con encabezamientos que van de la *a* a la *g*, está preparada para registrar cada uno de los hechos previstos para el primer ejercicio de operación de la empresa. En la última columna se sumará en horizontal los movimientos de cada cuenta, para hallar su saldo final, excepto en el caso de las líneas correspondientes a los resultados, según se explica más adelante.

Como **todos los hechos económicos tienen un reflejo dual, pues expresan una aplicación o inversión y un origen o financiación simultáneas,** se cumple que:

- El aumento de un activo representa una inversión mientras que su reducción es una financiación.
- El patrimonio neto y el pasivo se comportan a la inversa que el activo.
- Un ingreso equivale a un origen de fondos que aumenta el patrimonio neto.
- Un gasto representa una aplicación que reduce el patrimonio neto.
- Como, en general, para obtener un ingreso hay que incurrir en un gasto y viceversa, el efecto neto de ambos se representa por el resultado del periodo.

Cuadro 9. **La hoja de trabajo para la previsión de los saldos**

en 000€	a	b	c	d	e	f	g	Saldo
Inmovilizado material								
- Amortización								
Existencias								
Clientes								
Tesorería								
Activo total								
Capital								
Resultado del ejercicio								
Préstamos a corto								
Proveedores								
Otros acreedores								
Patrimonio neto y pasivo								
Ventas								
Coste de las ventas								
Gastos								
Amortización								
Resultado de explotación								
Gastos financieros								
Resultado antes de impuestos								
Impuestos								
Beneficio neto								

A continuación, se explican los asientos realizados, según aparecen en el cuadro 10, situado cada uno en su columna correspondiente, de acuerdo con su letra de identificación. La suma en vertical de todos los asientos da siempre cero como reflejo del carácter dual de todo hecho contable.

a. Capital: con el cobro del capital, que se invierte inicialmente en la tesorería, la empresa contrae una obligación con el propietario.
b. Inmovilizado: supone una inversión cuyo pago al contado sale de la tesorería. Además, la cuota anual de amortización de 8.000 € reduce el valor del inmovilizado bruto y es un gasto del ejercicio.
c. Ventas: las ventas del año (540.000 = 1.800 x 300) equivalen al cobro de las de diez meses (450.000) y el derecho de cobrar las de los últimos 60 días (90.000).

Cuadro 10. **La previsión del primer año de actividad**

en 000€	a	b	c	d	e	f	g	Saldo
Inmovilizado material		40						40
- Amortización		-8						-8
Existencias				30				30
Clientes			90					90
Tesorería	20	-40	450	-360	-109	50		**11**
Activo total								**163**
Capital	20							20
Resultado del ejercicio								48
Préstamos a corto						53		53
Proveedores				30				30
Otros acreedores							12	12
Patrimonio neto y pasivo								**163**
Ventas			540					540
Coste de las ventas				-360				-360
Gastos					-109			-109
Amortización		-8						-8
Resultado de explotación								63
Gastos financieros						-3		-3
Resultado antes de impuestos								60
Impuestos							-12	-12
Beneficio neto	0	0	0	0	0	0	0	**48**

d. Coste de las ventas: corresponde al coste de las 1.800 unidades (1.800 x 200). El cuadro 11 concilia las compras con el coste de las ventas teniendo en cuenta que en las existencias se mantendrán permanentemente las ventas en unidades de un mes.

Cuadro 11. **El coste de las ventas y las compras**

Coste unitario de 200 €	Unidades	Euros
Existencias iniciales	0	0
+ Compras	1.950	390.000
- Existencias finales	150	30.000
= Ventas (al coste)	1.800	360.000

De las compras, se pagarán las correspondientes a 11 meses (330.000 €) y además se pagarán las del primer mes necesarias para constituir el almacén de seguridad (30.000 €). Quedarán por pagar las del último mes, que corresponden a los 30.000 € que figuran en el pasivo.

e. Gastos comerciales y de administración: reducen el beneficio del año y se financian con la reducción de la tesorería por abonarse al contado.

f. Préstamo: se ingresa en la tesorería y se reconoce la deuda con el banco

por la financiación a corto. Además, al 31 de diciembre los intereses de 3.000 € (0,06 x 50.000) se deben al banco y suponen un gasto de ese primer ejercicio, figurando en el pasivo junto al principal.

g. Impuestos: se obtiene aplicando el tipo impositivo al resultado antes de impuestos (0,20 x 60.000). Es un gasto que se adeuda a Hacienda, por lo que se registra en el pasivo corriente (otros acreedores).

Una vez realizados todos los asientos se calcula el beneficio neto previsto, que resulta de 48.000 euros. Este importe es el excedente obtenido por la empresa y por lo tanto aumenta su patrimonio neto. **El beneficio es una financiación que se encuentra materializada en los elementos del activo.** En conclusión:

- El activo previsto al 31 de diciembre asciende a 163.000 € cuya composición muestra el cuadro 12 que resume el contenido del cuadro 10.
- El patrimonio neto se prevé de 68.000 €, que corresponden al capital aportado más el resultado del ejercicio.
- No hay exigible a largo plazo.
- El pasivo corriente se estima en 95.000 €.
- Aunque se prevé que el activo a corto plazo supere al pasivo a corto, la empresa no tiene efectivo para pagar el próximo 2 de enero, una vez transcurrido el primer año, la deuda al banco y debería anticipar medidas para evitar el incumplimiento. Entre otras acciones, podría planificar:
  - Aumentar el capital social desembolsado.
  - Solicitar el préstamo por un importe y un plazo mayores. Por ejemplo, si lo pide por 60.000 € y a 5 años, amortizaría solo 12.000 € el primer año en lugar de los 50.000 € y tendría liquidez para pagar la deuda.
  - Cobrar antes a sus clientes. Por ejemplo, si cobrase a 30 días su liquidez aumentaría en 45.000 €, si ese adelanto fuese aceptado por los clientes.
  - Pagar más tarde a sus suministradores y acreedores.
  - Reducir las existencias. Si fuese factible operar sin existencias, por ejemplo, aumentaría su liquidez en el importe de la compra de un mes.
  - Reducir los gastos y aumentar el precio de venta si lo admitiese el mercado.

Cuadro 12. **Los estados financieros previstos**

Balance al 31.12	000 €	Pérdidas y ganancias	000 €
Inmovilizado	32	Ventas	540
Activo corriente operativo	131	Costes y gastos operativos	-469
Activo	163	Amortización	-8
		Resultado de explotación	63
Patrimonio neto	68	Gastos financieros	-3
Deuda	53	Beneficio antes impuestos	60
Pasivo espontáneo	42	Impuestos	12
PN y pasivo	163	Beneficio neto	-48

De lo expuesto, cabe recapitular las siguientes conclusiones:

- **La compra de materiales no es un gasto.** Pagadas al contado, por ejemplo, solo suponen el intercambio de tesorería por existencias de materiales.
- **Lo que afecta a los costes de producción y de las ventas es el consumo** de materiales.
- **La compra de un inmovilizado no es un gasto, es una inversión.**
- **El importe de la inversión se reparte entre sus años de vida útil y se transforma en un coste o un gasto mediante la amortización anual.**
- **La amortización acumulada de un activo minora su valor contable.**
- La financiación obtenida entra en la tesorería pero una vez que ésta se aplica para comprar un activo o cancelar un pasivo, sale de la tesorería. **Ninguna de las partidas del patrimonio neto y pasivo es tesorería;** solo indica que en su momento se obtuvo esa financiación y que se mantiene viva.
- **El único efectivo que tiene la empresa es el disponible en la tesorería.**
- **El beneficio retenido es una fuente de financiación porque aumenta el patrimonio neto:** es el ahorro de la empresa que reinvierte en el activo.

6. La información contable de la empresa

Los administradores de la sociedad deben formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social.[25]

- **Las cuentas anuales** se componen, en su versión más amplia, de: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.[26]
- **El informe de gestión** debe exponer fielmente la evolución de los negocios y la situación de la sociedad y describir sus principales riesgos e incertidumbres.[27]
- **La aplicación de resultados,** ya comentada, se refiere a su reparto entre las reservas, los dividendos, la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y el remanente.

El contenido y los criterios de elaboración de las cuentas anuales se desarrollan en el PGC español. Este plan se compone de las cinco partes que se describen en los siguientes epígrafes.[28]

6.1. El marco conceptual

El marco conceptual de la contabilidad es el conjunto de fundamentos, principios y conceptos generales para identificar, interpretar y valorar los hechos económicos y preparar la información contable. En concreto, los denominados principios contables son las normas que rigen la preparación de la información contable. El PGC establece como obligatorios los seis siguientes:

- **Principio de empresa en funcionamiento:** se considera que, salvo prueba en contrario, la gestión de la empresa continuará sin límite temporal determinado. En consecuencia, la contabilidad no pretende estimar el valor del patrimonio neto a efectos de su enajenación total o parcial o de su liquidación por cese de la actividad. Igualmente, es habitual que el valor contable de la empresa y del patrimonio neto difieran significativamente de sus respectivos valores teóricos y de sus

precios de mercado.

- El valor contable es el ofrecido por la contabilidad.
- El valor teórico es el estimado mediante las técnicas habituales de valoración de empresas.
- El precio de mercado es el de consenso de los agentes que actúan en él.

Por ejemplo, en el momento en que se retira del concesionario un automóvil su precio de mercado se devalúa más de un 20% y, sin embargo, su valor contable coincide con su precio de compra. Lo mismo sucede con otros bienes de consumo, como son los ordenadores: en el momento de su entrega ya pierden valor.

En general, **el precio de mercado supera al valor contable fundamentalmente porque la gestión integrada de los activos debe hacer que el valor del conjunto supere al de la suma de las partes.** En general, el valor del conjunto suele ser mayor que la suma del valor de las partes que lo componen. Además, esta relación también se justifica porque el valor contable se basa en los precios históricos de compra mientras que el mercado pretende actualizarlos permanentemente. El cuadro 13 muestra las relaciones entre el precio de mercado (PM) del patrimonio neto y su valor contable (VC), correspondientes a varias compañías españolas en tres fechas. En este caso, bastantes empresas ofrecían un precio inferior a su valor contable como consecuencia de la crisis económica y bursátil vigente en dichos momentos.

Cuadro 13. **Relación entre el precio (PM) y el valor contable (VC)**[29]

Precio de mercado/valor contable	Agosto 2011	Febrero 2012	Febrero 2013
Inditex	4,93	5,15	6,56
Telefónica	2,69	2,70	1,80
ACS	1,78	1,53	1,96
Repsol YPF	0,93	0,96	0,72
Iberdrola	0,95	0,83	0,66
Santander	0,73	0,74	0,80
Sacyr Vallehermoso	0,52	0,47	0,41
Gamesa	0,63	0,46	0,29

– **Principio de devengo:** los hechos económicos de la empresa se tienen que registrar cuando ocurren, con independencia del momento en que se produzca la correspondiente corriente monetaria, es decir, la fecha de su cobro o pago. **Un hecho ocurre cuando nace el derecho o la obligación asociada.** Como ya se expuso:
  - Si la empresa recepciona y toma posesión de un equipo, debe registrarlo en ese momento como un activo, al margen de que lo pague a plazos.
  - Igualmente, si realiza una venta debe contabilizarla en el momento en que entrega el producto, con independencia de la fecha de su cobro.
– **Principio de uniformidad:** adoptado un criterio contable deberá mantenerse y aplicarse de manera uniforme a todos los hechos similares,

mientras no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si cambian estos supuestos se podrá modificar el criterio pero explicando en la memoria de las cuentas anuales (ver epígrafe 6.3) la incidencia cuantitativa y cualitativa provocada por dicho cambio. Por ejemplo, la eventual variación del método de amortización o de valoración de las existencias exige esa aclaración. Este principio de uniformidad permite comparar los estados financieros de distintos periodos y trata de evitar que se ajusten los resultados según interese en cada coyuntura.

– **Principio de prudencia:** se será prudente en las valoraciones que se efectúen en condiciones de incertidumbre, aunque sin dañar la obligada imagen fiel que debe reflejar la contabilidad. Se trata de no sobrevalorar los ingresos y los activos y de no infravalorar los gastos y los pasivos. Por ejemplo, el valor de la deuda de un cliente debe corregirse en cuanto se conozca que ha solicitado el concurso voluntario de acreedores. El criterio contable es conservador porque uno de sus objetivos principales es proteger a los acreedores.

El principio de prudencia exige reconocer los gastos y las pérdidas cuando se conoce que se pueden producir, incluso aunque sean solo potenciales por deberse a un riesgo. Por el contrario, el beneficio de un hecho económico solo se registrará cuando se materialice. Si bien el contable aplica a los gastos y las pérdidas el mismo criterio que el mercado –ambos los consideran en cuanto conocen que se pueden producir–, no lo hace respecto al beneficio, puesto que no lo registra hasta que se produce. Por el contrario, **los inversores consideran el beneficio potencial para decidir en cuanto sospechan que se puede obtener.**

Esto explica, por ejemplo, el incremento de la cotización de una acción cuando se difunde el rumor de una posible OPA[30], en la que el comprador deberá pagar un precio mayor al de mercado para hacerse con el control de la empresa objetivo. Este mayor precio es necesario para convencer a los vendedores y es posible por las sinergias que espera generar el comprador. Lo mismo sucede con un laboratorio cuando descubre un fármaco importante: mientras el precio de mercado (y el valor teórico) tenderán a aumentar de golpe porque el mercado (y el analista) acumula en ese momento la mejora de todos los resultados futuros, el beneficio contable se registrará paulatinamente, según se vaya generando por las ventas de cada periodo. El valor contable aumentará también paso a paso, en paralelo al beneficio retenido anual. En definitiva y de acuerdo con el principio de prudencia, **el beneficio se contabiliza cuando se produce mientras que la pérdida se registra en cuanto se conoce que puede producirse.** Para reconocer el gasto ya conocido pero pendiente de concretarse en importe y fecha, se utiliza una cuenta genérica denominada *provisión,* que sirve para imputarlo en el periodo en el que se conoce, con independencia de su materialización y pago posterior. Una provisión responde a una obligación actual derivada de un suceso pasado, cuya cancelación sea probable que origine una salida de recursos y su importe pueda medirse con fiabilidad.

La provisión se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y como un exigible, a largo o corto plazo, en el pasivo. Este principio de prudencia, por lo tanto, aplica un criterio conservador, tendente a proteger a los acreedores de la empresa. Sin embargo, la prudencia no justifica que se pueda distorsionar la imagen fiel que deben

presentar las cuentas anuales.

- **Principio de no compensación:** salvo que una norma lo permita, no se pueden compensar las partidas del activo y del pasivo del balance o los ingresos y los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por ejemplo:
  - Un descubierto bancario en una cuenta corriente debe mostrarse en el pasivo corriente y no compensarse con los saldos a favor de otras cuentas corrientes del activo.
  - Si se realizan operaciones de compra y venta con una misma empresa, deberán registrarse las ventas y las compras por separado para no alterar, entre otras magnitudes relevantes, el volumen de las operaciones comerciales o el margen sobre ventas.
- **Principio de importancia relativa:** cuando no afecte significativamente a la imagen fiel de la información contable, se podrá admitir la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables como, por ejemplo, el de no compensación si los importes involucrados son reducidos y ocasionales. Pero el PGC no cuantifica esa importancia relativa, lo que permite ciertas interpretaciones diferentes o discrecionales.

El PGC incluye otros principios que aunque no estén recogidos en el apartado así denominado, sí lo están en otros epígrafes del marco conceptual. Entre ellos, se citan los dos siguientes:

- **Principio de correlación de ingresos y gastos:** para hallar el resultado del ejercicio se deducirán de los ingresos los gastos necesarios para generarlos.
- **Principio del precio de adquisición:** como el registro de los hechos económicos exige asignarles un valor monetario, con carácter general, **los elementos patrimoniales se valorarán en el momento inicial por su coste histórico, es decir, por el precio de adquisición o el coste de fabricación.** Este coste de fabricación se aplicará a los bienes elaborados por la propia empresa, como las existencias o el inmovilizado.

Cuando surjan conflictos entre los principios contables, prevalecerá el que contribuya mejor a que las cuentas anuales representen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

En cuanto a la valoración de los hechos económicos posteriores al de su registro en el momento de la adquisición, el PGC establece los siguientes criterios principales:

- **Valor razonable:** es el importe al que puede intercambiarse un activo, sin deducir los costes de la transacción, cuando las partes están debidamente informadas, son independientes y cada una persigue maximizar su ganancia. Se equipara con el precio del bien en un mercado activo y organizado, que sea fluido y transparente, caracterizado por un producto homogéneo que intercambian muchos agentes informados y a unos precios conocidos. Los mercados monetarios (de tipos de interés), de divisas y de valores (la bolsa) o los de las materias primas son ejemplos de este tipo de mercados. El valor razonable inicial equivale, en general, al coste de adquisición. En ausencia de un mercado como el descrito, el valor razonable se estimará

mediante algún modelo solvente de valoración. El valor razonable es de aplicación obligatoria para valorar determinados activos y pasivos de naturaleza financiera.

- **Valor actual:** es la suma de los flujos de caja que se espera que genere el activo, actualizados a una tasa de descuento adecuada. Por ejemplo, el valor actual de un cobro de 1.000 euros que se ingresará dentro de un año actualizado a una tasa anual del 10% es de 9.090,90 euros (10.000/1,10). Esta tasa de actualización equivale a la rentabilidad que exige el mercado al flujo de caja que se actualiza, según perciba su riesgo, y se halla como suma del tipo de interés sin riesgo y una prima de riesgo.

Tasa de descuento = tipo de interés sin riesgo + prima de riesgo del activo

Esta prima de riesgo aumenta con el riesgo y su relación con la rentabilidad exigida al activo es la que indica la figura 8.

Figura 8. **La relación entre la rentabilidad y el riesgo**

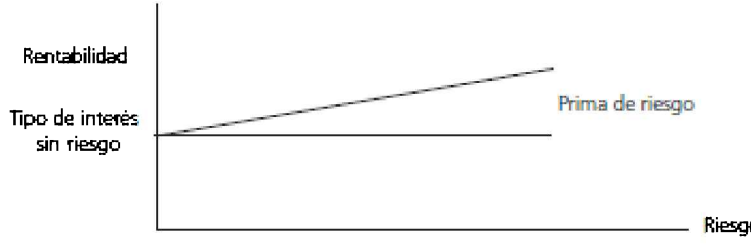

- **Valor en uso:** es la suma de los flujos de caja que se espera que genere el activo en el curso normal de la actividad, teniendo en cuenta su estado, actualizados a una tasa adecuada al riesgo.
- **Valor recuperable:** es el mayor importe entre el valor razonable del activo, menos los gastos necesarios para su venta, y su valor en uso.
- **Valor contable:** es el que figura en los libros contables una vez deducida su amortización acumulada y cualquier corrección acumulada derivada del deterioro de su valor. El deterioro de valor de un activo corriente o no corriente se produce cuando su valor contable supera a su valor recuperable, como consecuencia de una pérdida de valor diferente a la amortización. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los gastos de venta, y su valor en uso.

Mientras que la pérdida por amortización es irreversible por ser su origen el agotamiento del bien, la pérdida por deterioro, que depende de la coyuntura, puede ser reversible si las circunstancias se tornan favorables.

La caída de la demanda del producto, por ejemplo, puede provocar una pérdida por deterioro de 1.000.000 € de una fábrica, pero si posteriormente se recupera la demanda, también se recuperará el deterioro. Esta reversión tiene como límite el valor contable del activo antes de registrar el deterioro. El deterioro de valor afecta

fundamentalmente al inmovilizado, las existencias y las cuentas de clientes.[31] Estas correcciones valorativas por deterioro, así como su eventual reversión, son un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas ganancias. El deterioro acumulado se recoge en una cuenta reductora del balance que minora el importe del activo correspondiente. Por ejemplo, el deterioro de valor de un terreno por la caída de los precios de mercado se contabiliza por:

100.000 Pérdida por deterioro (G) a Deterioro de valor (A)
100.000

El primer apunte es un gasto (G) y el segundo reduce el valor del activo (A). El siguiente cuadro representa su efecto sobre los estados financieros: el gasto contabilizado reduce el beneficio y, por lo tanto, el patrimonio neto.

Activo	**PN y pasivo**
Activo no corriente	Patrimonio neto
Deterioro de valor -100.000	
Activo corriente	Pasivo no corriente Pasivo corriente
Gastos	**Ingresos**
Pérdida por deterioro de valor 100.000	

Si posteriormente se recupera el mercado, se revertirá el deterioro de valor que figure en el activo (primer apunte) con su contrapartida de la reversión como un ingreso (segundo apunte):

100.000 Deterioro de valor (A) a Reversión del deterioro (I)
100.000

- **Coste amortizado:** este método, el más complicado, se aplica solo a algunos instrumentos financieros, como los préstamos. Este criterio de valoración exige calcular el tipo de interés efectivo del préstamo para añadir a su coste la repercusión de los gastos asociados a la operación financiera. De este modo, dichos gastos se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en el tipo de interés efectivo. Frente al criterio de registrar en el pasivo el valor nominal de la deuda pendiente de amortizar, el PGC establece que se haga por el importe que corresponda a su coste real. El anexo 4 desarrolla cómo hallar el tipo de interés efectivo y el coste amortizado.[32]
- **Valor residual:** es el estimado al final de la vida útil del activo.

Por último, dada la dificultad de que el PGC contemple toda la casuística contable de las empresas, este marco conceptual establece una guía para ser adaptada en cada situación, aunque con ello, se deja una cierta libertad de interpretación de las transacciones, lo que puede afectar a la fiabilidad de los estados financieros.

6.2. Las normas de registro y valoración

Esta segunda parte del PGC especifica los criterios y las reglas de aplicación obligatoria para la contabilización de determinados hechos económicos, seleccionados en función del cambio experimentado sobre el plan anterior de 1990 y con el doble objetivo de:

- Alinear la norma española con las normas NIC de la Unión Europea.
- Incorporar al PGC los criterios que desde 1990 se han introducido en las sucesivas adaptaciones de los planes de contabilidad de determinados sectores de actividad.

6.3. Las cuentas anuales

Este apartado formula las normas para elaborar las cuentas anuales y establece los modelos y formatos que se deben utilizar. **El objetivo prioritario de las cuentas anuales es ofrecer una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa,** accesible a los agentes económicos y sociales. Los documentos que la componen son los cinco siguientes, que deben ser leídos conjuntamente, pues forman una unidad:

- **El balance,** que resume en un momento determinado:
  - Las propiedades y derechos de la empresa que tienen un valor económico y que componen su activo.
  - Las obligaciones y deudas con sus accionistas y acreedores y que configuran su patrimonio neto y pasivo.

  El balance se puede presentar en un formato normal o en uno abreviado, siendo este último voluntario para las empresas que, durante dos ejercicios consecutivos, al cierre del ejercicio cumplan, al menos, dos de las tres condiciones siguientes:
  - Que el activo no supere los 2.850.000 euros.
  - Que la cifra anual de negocios no supere los 5.700.000 euros.
  - Que la plantilla no supere los 50 trabajadores.
- **La cuenta de pérdidas y ganancias,** que calcula el resultado contable de un periodo restando de los ingresos los costes y gastos necesarios para generar dichos ingresos. Los costes y gastos se presentan agregados por naturaleza, es decir, todos los gastos de personal, por ejemplo, se agrupan con independencia de la función que los genere (producción, comercial, administración…). También existe un formato abreviado que podrán usar las empresas que durante dos ejercicios consecutivos, al cierre del ejercicio cumplan, al menos, dos de las tres siguientes condiciones:
  - Que el activo no supere los 11.400.000 euros.
  - Que la cifra anual de negocios no supere los 22.800.000 euros.
  - Que la plantilla no supere los doscientos cincuenta trabajadores.
- **El estado de cambios en el patrimonio neto,** que explica la variación del patrimonio neto de la empresa durante un periodo, desglosada por conceptos, siendo los principales: el resultado del periodo, los dividendos aprobados y las ampliaciones y reducciones de capital. También existe un formato abreviado que lo pueden aplicar las empresas

que cumplan los criterios exigidos para presentar el balance abreviado, reseñados anteriormente.

- **El estado de flujos de efectivo (EFE),** que calcula el flujo de caja generado por la empresa durante un periodo, indicando el origen del dinero ingresado por la empresa y su destino. Para ello, desglosa los flujos de caja en las actividades de:
  - **Explotación:** incluye los ingresos y los gastos procedentes de la actividad que constituya la fuente principal de flujos de efectivo de la empresa, así como por otras actividades menos habituales que no sean de inversión o financiación.
  - **Inversión:** recoge los pagos por la adquisición de activos no corrientes y los ingresos por las desinversiones.
  - **Financiación:** comprende los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos y valores emitidos por la empresa, los préstamos y similares concedidos por entidades financieras o terceros, así como los pagos realizados para amortizarlos o devolverlos. Incluye también los pagos a los accionistas en concepto de dividendos y otros.

  El EFE muestra la capacidad de la empresa para generar efectivo o activos equivalentes al efectivo y muestra la generación o absorción de caja según las tres categorías anteriores. El efectivo y sus equivalentes son:

  - La tesorería depositada en la caja de la empresa.
  - Los depósitos bancarios a la vista.
  - Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición tengan un vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de su valor y formen parte de la gestión normal de la tesorería de la empresa.

  El EFE solo es obligatorio para las empresas que no puedan presentar el balance en su modelo abreviado, siendo voluntario para el resto.

- **La memoria,** que completa, amplía y comenta la información de los estados financieros y describe, principalmente:
  - El objeto, que define las actividades de la empresa.
  - Los criterios de presentación de los estados financieros.
  - La aplicación de resultados del ejercicio, desglosando la parte retenida y los dividendos.
  - Las normas de registro y valoración de los hechos contables.
  - Las aclaraciones a las principales partidas de los estados financieros.
  - Las operaciones en moneda extranjera y con partes vinculadas. Dos partes están vinculadas cuando una controla o puede controlar a otra, directa o indirectamente, o ejerce una influencia significativa sobre sus decisiones financieras y de explotación.
  - La situación fiscal.
  - Las actuaciones con relación al medio ambiente.
  - Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que nazcan de circunstancias ya existentes a dicha fecha o que no habiendo ocurrido

aún, sean de importancia para comprender la posición de la empresa.

En general, las cuentas anuales se elaborarán para cada ejercicio de doce meses y deberán formularse por los administradores en el plazo máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio. Deben ser aprobadas, en su caso, por los propietarios en otros tres meses desde su formulación. De cada partida se incluirá su importe en el ejercicio y en el anterior para facilitar la comparación de ambos ejercicios y evaluar la evolución de la empresa. También existe un formato abreviado para la memoria que podrá ser utilizado por las empresas que puedan presentar el balance abreviado.

6.4. El cuadro de cuentas

Esta cuarta parte del PGC relaciona todas las cuentas contables contempladas por dicho plan para el registro de los asientos. Para cada una se incluye:

- Su definición, es decir, su contenido y los sucesos y transacciones que incluye.
- Su relación con otras cuentas, es decir, el detalle de las contrapartidas, de acuerdo con el principio dual ya comentado en el epígrafe 3.

Las cuentas se clasifican en los denominados subgrupos del PGC que, a su vez, se integran en los diez grupos recogidos en el cuadro 14.

Cuadro 14. **Los grupos de cuentas del PGC español**

Grupo	Contenido
0	Contabilidad analítica: no regulada por el PGC
1	Financiación básica: fondos propios, subvenciones, provisiones y deudas a largo plazo
2	Activo no corriente: intangible y material, amortización acumulada y deterioro de valor
3	Existencias: comerciales, materias primas, productos en curso/terminados y deterioro de valor
4	Acreedores y deudores comerciales: proveedores, acreedores, clientes y deudores varios
5	Cuentas financieras: deudas e inversiones financieras a corto plazo y tesorería
6	Compras y gastos: compras, servicios exteriores, tributos, gastos de personal, financieros…
7	Ventas e ingresos: ventas, variación de existencias e ingresos financieros y excepcionales
8	Gastos imputados al patrimonio neto: no pasan directamente por pérdidas y ganancias
9	Ingresos imputados al patrimonio neto: no pasan directamente por pérdidas y ganancias

El grupo 0 se reserva para desarrollar la contabilidad de gestión o analítica que, como se justificó en el epígrafe 1, es de libre diseño por la empresa. Los grupos 8 y 9 se incluyen para recoger los gastos e ingresos del periodo que no pasan, al menos inicialmente, por la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que afectan directamente al patrimonio neto. Entre este tipo de gastos se encuentran, por ejemplo, los derivados de una ampliación o reducción del capital social. Entre los ingresos, se incluyen, por ejemplo, las subvenciones no reintegrables recibidas de organismos oficiales.

Esta parte del PGC es de uso opcional aunque, lógicamente, es recomendable utilizar denominaciones similares de las cuentas para facilitar la elaboración de las cuentas anuales, cuya estructura y normas de presentación son obligatorias.

6.5. Las definiciones y relaciones contables

La última parte del PGC, la más extensa y detallada, define cada cuenta contable y las características de los hechos que recoge. Esta parte es también de uso opcional por las empresas aunque es recomendable mantener la terminología y los criterios del PGC para facilitar la comprensión de la información contable.

6.6. El plan general de contabilidad para Pymes

En el año 2007, con vigencia desde enero de 2008, se editó el PGC en su versión para Pymes (PGC Pymes)[33] que puede ser utilizado si se desea en lugar del PGC normal por aquellas empresas que, a la fecha de cierre de dos ejercicios seguidos cumplan, al menos, dos de los siguientes requisitos:

- Que el activo no supere los 2.850.000 euros.
- Que la cifra anual de negocios no supere los 5.700.000 euros.
- Que la plantilla media durante el ejercicio no supere los 50 trabajadores.

Las empresas perderán la potestad de aplicar el PGC Pymes si durante dos ejercicios seguidos dejan de cumplir dos de los requisitos anteriores. Los formatos de los estados financieros del PGC Pymes son prácticamente idénticos a los abreviados del PGC. Algunas empresas, aunque cumplan los requisitos anteriores, no tienen permitido aplicar ese plan para Pymes debido a su especial relevancia. Es el caso de las que tengan títulos cotizando en algún mercado regulado de la Unión Europea, las que tengan una moneda funcional diferente al euro, las integradas en un grupo de sociedades con la obligación de presentar las cuentas anuales consolidadas (ver epígrafe 11) y aquellas entidades financieras que tengan que suministrar información periódica a algún organismo regulador. La moneda funcional es aquella en la que la empresa registra habitualmente sus transacciones.

Las principales diferencias del PGC Pymes con el PGC se refieren a que:

- No considera operaciones y cuentas de escaso uso por las Pymes, como el fondo de comercio, los planes de pensiones o la combinación de negocios.
- Se ha simplificado la valoración de algunos instrumentos financieros.
- Los estados financieros son más sencillos, como los abreviados del

PGC.

Además de este plan para Pymes existe un régimen especial para las microempresas, que son las que al cierre de dos ejercicios consecutivos cumplen, al menos, dos de los siguientes requisitos:

- El activo no supera el millón de euros.
- La cifra de negocios no supera los dos millones de euros.
- El número de trabajadores no supera los diez.

Se perderá la facultad de aplicar este plan especial para microempresas cuando se dejen de reunir al menos dos de los tres requisitos anteriores durante dos ejercicios seguidos. Este plan pretende simplificar el tratamiento contable de determinadas transacciones, como el arrendamiento financiero, la valoración de los instrumentos financieros y el impuesto sobre el beneficio de sociedades.

6.7. El informe de gestión

El informe de gestión debe contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la empresa.[34] Para que se comprenda la evolución, los resultados y la situación de la sociedad, se incluirán indicadores financieros y no financieros, específicos de la actividad empresarial concreta, a fin de complementar la información de la memoria anual. Entre otros aspectos, también incluirá información sobre cuestiones relativas al medio ambiente, al personal, a acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio, a su evolución previsible y a las actividades en materia de investigación y desarrollo. Por último, las sociedades que formulen el balance y el estado de cambios en el patrimonio neto abreviados no están obligadas a elaborar el informe de gestión.

Ejercicio 13

Si la financiación de la empresa se compone solo de patrimonio neto y acreedores comerciales, calcular su tesorería al final de noviembre sabiendo que:

- *Inversión en inmovilizado durante el mes = 15.000 €*
- *Dotación mensual para amortizaciones = 8.750 €*
- *Aumento del activo corriente sin incluir la tesorería = 2.000 €*
- *B° del mes antes de impuestos = 30.000 € (el impuesto anual se contabiliza en diciembre)*
- *Aumento del pasivo corriente durante el mes = 3.000 €*
- *Tesorería inicial del mes = 7.000 €*

Solución:

Aumento del activo sin la tesorería = 15.000 - 8.750 + 2.000 = 8.250 €
Aumento del PN y pasivo = 30.000 + 3.000 = 33.000 €
Tesorería final = 7.000 - 8.250 + 33.000 = 31.750 €

25 Según exige el artículo 253 de TRLSC.

26 La mayoría de las Pymes no precisan presentar el estado de flujos de efectivo.

27 El informe de gestión se regula en el artículo 262 del TRLSC.

28 Las cuentas anuales se regulan en el Título VII del TRLSC.

29 Fuente: Expansión de los días 13.08.2011 (pág. 19), 11.02.2012 (pág. 30) y 16.02.2013 (pág. 26).

30 OPA es el acrónimo de Oferta Pública de Acciones. En España las OPA se regulan por el Real decreto RD 1066/2007, de 27 de julio.

31 También están sujetos a deterioro los elementos del pasivo, puesto que constituyen activos de terceros.

32 Por la dificultad de este método para un no financiero, se ha retrasado su exposición detallada al mencionado anexo 4.

33 Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

34 Artículo 262 del TRLSC.

7. El balance

Según lo expuesto, la integración de la inversión (el activo) y la financiación (el patrimonio neto y pasivo) mantenidas en un momento determinado componen el balance de situación de la empresa. De acuerdo con el PGC:

- **El activo reúne todos los bienes, derechos y otros recursos resultantes de sucesos pasados:**
  - **Que la empresa puede valorar monetaria y razonablemente.**
  - **De los que espera obtener un rendimiento.**
  - **Que controla económicamente, aunque no sean de su propiedad,** como es el caso de los arrendados mediante un *leasing*.
- **El pasivo o exigible está integrado por todas las obligaciones existentes y surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa planea desprenderse de recursos rentables.** Incluye la deuda financiera (como los créditos, las obligaciones, los bonos y el arrendamiento financiero o *leasing)* y el exigible no financiero (las cuentas con proveedores y otros acreedores).
- **El patrimonio neto equivale a la diferencia entre el activo y el pasivo de la empresa y se compone de las aportaciones realizadas por sus propietarios,** que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten. Por ello, el PGC lo define, también, en los siguientes términos: **el patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.** Este patrimonio valora, con criterios contables, la propiedad de los accionistas en la empresa.

El balance se denomina *de situación* porque la inversión y la financiación que recoge se refieren a un momento dado. El balance, como la cuenta de pérdidas y ganancias, se debe preparar mensualmente para controlar periódicamente la situación y evolución de la empresa. Las empresas que cotizan en bolsa tienen obligación de enviar los estados financieros trimestrales a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para su conocimiento público.

El cuadro 15 recoge los elementos del balance según el PGC español,

indicando sus partidas más representativas, como se describen a continuación.

Cuadro 15. **El balance de situación simplificado del PGC español**

Activo	Patrimonio neto y pasivo
Activo no corriente	Patrimonio neto
- Inmovilizado intangible	- Fondos propios
- Inmovilizado material	- Subvenciones
- Inversiones financieras a largo	Pasivo no corriente
Activo corriente	- Provisiones a largo plazo
- Existencias	- Deudas a largo plazo
- Deudores comerciales y otros	Pasivo corriente
- Inversiones financieras a corto	- Deudas a corto plazo
- Efectivo y otros activos líquidos	- Acreedores comerciales y otros

7.1. Las partidas del activo

El activo se desglosa en no corriente y corriente según el siguiente detalle.

Activo no corriente: incluye los activos destinados a servir de forma duradera en las operaciones, incluidas las inversiones financieras cuyo vencimiento o enajenación se producirá pasado un año. Sus componentes principales son:

– **Inmovilizado intangible:** son activos no monetarios, sin apariencia física, valorados a su coste de producción o de adquisición. Se compone de los gastos activados que son los que se consideran como una inversión en lugar de un gasto del periodo. Incluye, entre otras partidas, las siguientes:
  - **Investigación,** para el desarrollo y mejora de los conocimientos cientficos y técnicos.
  - **Desarrollo,** a in de aplicar los resultados de la investigación a los procesos y los productos.

    Aunque con carácter general son gastos del ejercicio, **los gastos de I+D se pueden activar,** es decir, registrarlos como un inmovilizado por considerar que constituye una inversión y no un gasto del periodo, si cumplen las tres siguientes condiciones:
    - Están individualizados por proyectos.
    - Su coste está periodificado, es decir, distribuido en el tiempo.
    - Hay motivos fundados para esperar que el proyecto sea rentable.

    Los gastos de I+D activados se amortizan linealmente durante la vida útil de explotación del proyecto a que den lugar, estimada con criterios físicos, comerciales, técnicos o económicos. **Los gastos de investigación se amortizan en un plazo máximo de cinco años y los de desarrollo, salvo prueba en contrario, también en ese plazo máximo.** Cuando haya una duda razonable sobre el éxito del proyecto de I+D, sus costes se traspasarán a los resultados del periodo.

Sin embargo, la empresa Zeltia, con una importante actividad de I+D, reconoce los gastos de investigación cuando incurre en ellos. Por el contrario, los gastos de desarrollo, relacionados con el diseño y prueba de fármacos nuevos o mejorados, los activa como un inmovilizado intangible si es probable que el proyecto tenga éxito, considerando su viabilidad técnica y comercial. Además, dado que el producto tendrá que ser aprobado por la Administración, para proceder a activar los gastos de desarrollo asociados requiere conseguir el visto bueno al proyecto de algún órgano regulatorio nacional o internacional de reconocido prestigio.

- **Concesiones administrativas,** por los gastos incurridos y el precio pagado para obtener los derechos de investigación o explotación otorgados por las Administraciones Públicas. Por ejemplo, una empresa es concesionaria de una autopista si tiene derecho a explotarla durante los años de la concesión. Es el caso de la compañía Abertis que, entre otras actividades, construye, conserva y explota autopistas en régimen de concesión. Los activos que no son propiedad del concedente, porque no controla su valor al final del contrato, los registra como inmovilizado material. Es el caso de los edificios, las instalaciones y el material de peaje y video-vigilancia.
- **Propiedad industrial,** por el importe de adquirir la propiedad o el derecho de uso de patentes y licencias. Está sujeta a amortización durante su vida útil, sin límite de años, y a deterioro de valor.
- **Fondo de comercio,** para recoger, en la adquisición de otro negocio, lo pagado en exceso sobre su valor contable. Este exceso es la diferencia entre el precio abonado y la diferencia entre el valor de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. El fondo de comercio no se amortiza, pues se considera que no tiene una vida finita pero está sujeto a deterioro, el cual ha de estimarse, al menos, anualmente. En este caso, el deterioro registrado no es reversible: aunque cambien las circunstancias la reducción del valor del fondo de comercio no puede recuperarse. La existencia de un fondo de comercio exige dotar una reserva indisponible de, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo y si no existiera beneficio o éste fuera insuficiente para realizar esa dotación, se usarán reservas disponibles.[35]
- **Aplicaciones informáticas,** por el importe abonado para elaborar internamente o comprar la propiedad o el derecho de uso de programas informáticos y de páginas web, siempre que se prevea usarlos durante varios años, sin que puedan incluirse los gastos de mantenimiento asociados. Los criterios de registro y amortización coinciden con los fijados para los gastos de desarrollo.

El PGC no reconoce como inmovilizado intangible los gastos de primer establecimiento, las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares generadas internamente.

– **Inmovilizado material:** se compone de los activos no corrientes tangibles, con apariencia física e incluye, entre otros: los terrenos, las construcciones, las instalaciones, la maquinaria, el mobiliario, los equipos para el proceso de la información y los elementos de transporte. Inicialmente, el inmovilizado material se valora a su coste de producción o de compra, debiéndose añadir:

- **Los gastos asociados como los de transporte y puesta en funcionamiento.**
- **La estimación inicial de los costes de desmantelamiento.** Por ejemplo, Repsol YPF informa que "el coste de los elementos del inmovilizado material comprende su precio de adquisición, todos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento y el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar cualquier coste de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta, cuando constituyan obligaciones incurridas bajo determinadas condiciones".[36]
- **El importe, en valor actual, de los costes relacionados con grandes reparaciones que se realicen con intervalos superiores al año.** Este importe se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especficados en la adquisición o construcción podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar. Cuando se realice la gran reparación, su coste se añadirá al valor contable del inmovilizado y se amortizará hasta la siguiente revisión. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.
- **Los impuestos indirectos (el IVA principalmente) cuando no sean recuperables de Hacienda.**
- **Los gastos financieros devengados en los proyectos que duren más de un año.** Igualmente, Repsol YPF recoge en sus Cuentas Anuales que "Los costes por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período superior a un año para estar en condiciones de uso, son capitalizados formando parte del coste de dichos activos…".

Por su parte, **los costes de renovación, ampliación o mejora de un activo solo se activarán si aumentan su capacidad de producción o su productividad o alargan su vida útil,** debiéndose dar de baja, simultáneamente, los elementos sustituidos.

El inmovilizado material está sujeto a las correcciones valorativas por amortización y deterioro, siendo este último reversible si mejoran las circunstancias. El inmovilizado o activo no corriente se presenta en el balance por su valor neto contable, es decir, deduciendo el importe de la amortización acumulada, realizada según un plan sistemático de amortización, y de la eventual corrección valorativa o ajuste por deterioro de su valor.

Si se vende o retira un inmovilizado material se reconocerá el resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por ejemplo, el asiento (sin incluir los impuestos) de la venta al contado por 3.000 euros de una máquina contabilizada por 6.000 euros y con una amortización acumulada de 2.000 euros es:

3.000 Tesorería (A)
2.000 Amortización acumulada (A)
1.000 Pérdida del inmovilizado (G) a Inmovilizado material (A) 6.000

Este asiento reconoce el ingreso en tesorería, da de baja el inmovilizado bruto, cancela su amortización acumulada y anota como un gasto la pérdida por la venta. La pérdida del inmovilizado es un gasto (G) que reduce el valor del inmovilizado (A). La siguiente representación del efecto de esta transacción contable recoge como positivo el registro de la cancelación de la amortización acumulada porque esta cuenta del activo tiene signo negativo, puesto que minora el valor del inmovilizado bruto.

Activo	**PN y pasivo**
Activo no corriente	Patrimonio neto
Inmovilizado material -6.000	
Amortización acumulada 2.000	Pasivo no corriente
Activo corriente	
Tesorería 3.000	Pasivo corriente
Gastos	**Ingresos**
Pérdidas del inmovilizado material 1.000	

Ejercicio 14

Contabilizar la compra de una máquina a partir de los siguientes datos:
El precio de compra al contado es de 30.000 € (ya deducido un descuento por pronto pago del 4%).
Los gastos de transporte y puesta en marcha ascienden a 3.500 €.
El valor actual de los gastos de desmantelamiento al final de la vida útil se estiman en 3.200 €.

Solución:

36.700 Inmovilizado material (A) a Tesorería (A) 33.500
Provisión por desmantelamiento (P) 3.200

Esta provisión es una cuenta de pasivo (P).

- **Inversiones financieras a largo plazo:** engloban las realizadas en cualquier tipo de instrumento financiero y los intereses devengados pendientes de cobro, ambos con vencimiento superior a un año. Incluyen las inversiones en patrimonio neto de otras empresas y los préstamos concedidos por la empresa. También, las fianzas y los depósitos a largo plazo otorgadas a terceros.
- **Otros activos no corrientes:** incluye las inversiones inmobiliarias, no afectas a la explotación y cuyo objetivo sea obtener rentas y plusvalías, y los impuestos diferidos derivados de los derechos de cobro surgidos por los diferentes criterios contables y fiscales. **Los impuestos diferidos que representan un derecho son un activo porque se espera que reduzcan la carga fiscal de los periodos posteriores.** Las diferencias entre el impuesto contable y el fiscal pueden ser permanentes y temporarias:
  - **Las diferencias permanentes corresponden a conceptos que no se**

podrán deducir en el futuro, como una sanción, por ejemplo. Análogamente, un beneficio que esté exento fiscalmente por haberse reinvertido es un ingreso contable que no será ingreso fiscal. Estas diferencias no afectan a los impuestos futuros y no se contabilizan porque se ajustan extracontablemente para obtener el beneficio fiscal.

- **Las diferencias temporarias son aquéllas derivadas de la distinta valoración contable y fiscal de algunos hechos que sí afectan a la carga fiscal futura.** El PGC distingue entre las diferencias temporarias:
  - **Imponibles,** que son las que incrementarán la carga fiscal futura y figuran en el balance como un pasivo diferido, es decir, como una obligación de pago aplazada.
  - **Deducibles,** que son las que reducirán la carga fiscal futura, por lo que se registran en el balance como un activo diferido, es decir, como un derecho de cobro aplazado.

Ejercicio 15

Con los siguientes datos del cierre del ejercicio hallar la inversión y las bajas de inmovilizado material del ejercicio. La dotación para amortizaciones del ejercicio fue de 29 mil euros y el deterioro de valor de 12 mil euros. Los bienes dados de baja se hallaban totalmente amortizados y el inmovilizado neto se expresa deducida la amortización acumulada y el deterioro de valor.

Inmovilizado material neto	000 €	Amortización acumulada	000 €
Saldo inicial	310	Saldo inicial	113
Saldo final	340	Saldo final	138

Solución:

Las bajas se calculan por la diferencia entre la dotación para amortizaciones y el incremento de la amortización acumulada: bajas = 29 - (138 - 113) = 4 mil euros.
La inversión es la suma del incremento del inmovilizado, de la amortización y del deterioro de valor: inversión = 340 -310 + 29 + 12 = 71 mil euros.
El siguiente cuadro muestra el movimiento de las tres cuentas y comprueba que el inmovilizado neto final coincide al calcularlo horizontal (310+71-29-12) y verticalmente (478-138). Si las bajas no estuviesen totalmente amortizadas diferiría su incidencia sobre el inmovilizado bruto y la amortización acumulada y afectaría al inmovilizado neto por la diferencia entre ambas incidencias.

en 000 €	Inicial	Inversión	Bajas	Amortización	Deterioro	Final
Inmovilizado bruto	423	71	-4		-12	478
- Amortización acumulada	113		-4	29		138
Inmovilizado neto	310	71		-29	-12	340

Activo corriente: el PGC incluye como activos corrientes:

- **Activos no corrientes mantenidos para la venta:** son los inmovilizados que se espera vender en el transcurso del ciclo normal de explotación, como un terreno o una participación societaria en otra empresa. Un inmovilizado se clasificará como mantenido para la venta si se espera recuperar su valor al enajenarlo, en lugar de por su uso continuado, y siempre que esté disponible para la venta y ésta sea altamente probable. Mientras un activo se clasifique en esta cuenta, no se amortizará, pero sí se dotarán las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda del valor razonable menos el gasto estimado para su venta.
- **Las existencias:** son, principalmente, las comerciales o mercaderías, las materias primas, los materiales y otros aprovisionamientos que se consumirán en los procesos de producción o prestación del servicio,y productos que se venderán en el curso normal de las operaciones. También incluyen las existencias de combustibles, los repuestos (para el inmovilizado) con una rotación inferior al año, los envases y el material de oficina. Además, las existencias comprenden los productos y servicios, en sus distintas fases de elaboración, lo que permite reconocer las siguientes categorías principales de existencias:
  - **Mercaderías:** se adquieren para ser vendidas sin transformación.
  - **Materias primas:** se transforman y se incorporan al producto.
  - **Materiales:** se incorporan al producto sin ser transformados.
  - **Repuestos:** son piezas para reemplazar a otras similares del inmovilizado y cuyo plazo de almacenamiento sea inferior a un año (los repuestos con plazo superior al anual forman parte del inmovilizado). Las existencias, por ejemplo, de la compañía aérea Vueling se limitan a los recambios y otros materiales para el mantenimiento de las aeronaves.
  - **Productos semiterminados:** son los finalizados en una o más fases pero que se encuentran pendientes de transformación o ensamblaje posterior.
  - **Productos terminados:** son los destinados a la venta.
  - **Subproductos y residuos:** son los que teniendo un valor económico, son accesorios o se obtienen junto a la producción principal.

  En general, **las existencias de productos (también de los servicios en curso) se valoran por su precio de adquisición o su coste de fabricación.** Este valor incluirá el IVA no recuperable de la Hacienda Pública y los gastos financieros devengados por la adquisición o fabricación de las existencias que precisen más de un año para estar en condiciones de venta. Esto último es habitual en los sectores de la construcción y de buques de gran tonelaje.

  Puesto que no todas las unidades se compran o fabrican al mismo coste, es preciso decidir cómo se valoran las existencias. El PGC admite los dos siguientes métodos, con independencia de que la empresa decida utilizar otros en su contabilidad analítica, como el LIFO (la última unidad que entra es la primera en salir, *last in first out):*

  - **Método FIFO** *(first in, first out):* considera que la primera unidad que entró en el almacén es la primera en venderse, al margen de que éste sea este el flujo físico real de las unidades.
  - **Método del coste promedio:** todas las unidades en el almacén se

valoran al coste promedio, siendo el mismo para todas las existentes en un momento determinado.

El margen bruto y, por lo tanto, el beneficio varían, lógicamente, con el método que se aplique. Supongamos que durante un mes se han fabricado dos lotes de un mismo producto, de acuerdo con los datos del cuadro 16, en el que también figuran los datos de ventas.

Cuadro 16. **Los métodos del PGC para valorar existencias**

Importes mensuales en euros	FIFO	Promedio	Diferencia
Precio de venta	100	100	
Unidades vendidas	600	600	
Coste unitario de producción del 1er lote	61	61	
Coste unitario de producción del 2º lote	70	70	
Unidades producidas del 1er lote	400	400	
Unidades producidas del 2º lote	500	500	
Coste unitario promedio		66	
Ventas	60.000	60.000	0
Coste de ventas	38.400	39.600	-1.200
Margen bruto	21.600	20.400	1.200
Valor del stock final	21.000	19.800	1.200

El coste promedio unitario es la media ponderada de los costes de producción de los lotes, es decir:

$$(61 \times 400 + 70 \times 500) / (400 + 500) = 66$$

Si al principio de mes no había existencias del producto, la diferencia en el margen bruto y el valor del stock de cada método se explica por:

- En el método FIFO se venden 400 unidades del primer lote y 200 del segundo, con un coste de ventas total de 38.400 euros (400 x 61 + 200 x 70). El valor del stock final corresponde a las 300 unidades restantes del segundo lote, es decir, 21.000 euros.
- En el método del coste promedio todas las unidades producidas se valoran a 66 euros, por lo que las 600 unidades vendidas tienen un coste de 39.600 (66 x 600) euros y las 300 del stock final se valoran en 19.800 euros (66 x 300).

La diferencia en el margen bruto del mes se corresponde con la diferencia en el valor del stock.

Por último, **las existencias están sujetas a las correcciones valorativas por deterioro y obsolescencia que surgen cuando el valor contable de las existencias es inferior a su valor neto realizable,** es decir, el estimado por su venta deducidos los gastos de la misma. El deterioro debido, por ejemplo, a una caída coyuntural del precio de venta de mercado puede ser reversible, pero la obsolescencia, destrucción o pérdida de las existencias son irreversibles. Estas correcciones valorativas:

- Rebajan el valor contable de las existencias en el balance.
- Se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ejercicio 16

Mostrar el efecto sobre el balance si se estima un deterioro de las existencias de 14.000 euros.

Solución

El asiento que se debe realizar y la repercusión sobre los estados financieros son:

14.000 Pérdidas por deterioro de existencias a Deterioro de valor de las existencias 14.000.

Las pérdidas por deterioro incrementan los gastos y, por lo tanto, reducen el beneficio. La cuenta de Deterioro de valor de las existencias figura con signo negativo en el activo.

Activo	**PN y pasivo**
Activo no corriente	Patrimonio neto
	Recaudado -14.000
	Pasivo no corriente
Activo corriente	
Existencias -14.000	Pasivo corriente

- **Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:** se componen de los créditos concedidos a los clientes por sus compras de bienes y servicios que sean la actividad principal de la empresa.
  - El saldo de los clientes que se consideren de dudoso cobro se registrarán en una cuenta diferenciada.
  - La posible insolvencia se anotará como un deterioro que minusvalorará el saldo de clientes en el balance y figurará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias (en la cuenta de *Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales).* La estimación del importe puede hacerse individualmente o para un grupo de créditos de riesgo similar. Por tratarse de un deterioro, esta insolvencia puede ser reversible y recuperarse como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Las insolvencias firmes, que son irreversibles, se registrarán para reconocer la pérdida definitiva del derecho de cobro. Aparecerá como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias *(Pérdidas de créditos comerciales incobrables)* con la contrapartida del menor valor de la cuenta de clientes.

  Por ejemplo, se vende a crédito una máquina por 100, luego se juzga al cliente de dudoso cobro, reconociendo un deterioro del 20% y, al final, solo se cobra la mitad de la deuda inicial. Los sucesivos asientos son:

  100 Deudores (A) a Ventas (I) 100

  100 Deudores de dudoso cobro (A) a Deudores (A) 100

20 Pérdidas por deterioro (G) a Deterioro de valor (A) 20

30 Pérdidas de créditos comerciales (G)

20 Deterioro de valor (A) a Deudores de dudoso cobro (A) 50

50 Tesorería (A) a Deudores de dudoso cobro (A) 50

Esta cuenta incluye también otros posibles deudores y, en concreto, los anticipos al personal y las deudas de las Administraciones Públicas con la empresa (las subvenciones y la devolución de impuestos, entre otros). Los deudores se registran a su valor nominal cuando su vencimiento sea inferior a un año y están sujetos a correcciones valorativas en caso de que se produzca la insolvencia del deudor.

Ejercicio 17

Calcular el saldo al 31 de diciembre de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar, sabiendo:

– Saldo de la provisión al 1 de enero	*100*
– Provisión por deterioro dotada en el año	*60*
– Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	*45*
– Reversión de los importes no utilizados por exceso de dotación	*8*

Solución:

Saldo de la provisión al 31 de diciembre = 100 + 60-45-8 = 107

- **Las inversiones financieras a corto plazo:** son las mantenidas en cualquier forma de instrumento financiero que tenga un vencimiento no superior a un año o sin vencimiento, si se tiene la intención de venderlo durante ese plazo. Su objetivo es rentabilizar los excedentes de tesorería, preservando el capital invertido. Incluyen también:
  - Los dividendos e intereses devengados a favor de la empresa pero pendientes de cobro.
  - Las fianzas y depósitos otorgados a corto plazo.
  - La parte de las inversiones financieras a largo plazo que venza a corto.
- **El efectivo y otros activos líquidos:** se compone del dinero en caja, de las cuentas corrientes y de los depósitos a corto plazo en entidades financieras, así como las inversiones financieras con un vencimiento no superior a tres meses, sin riesgo relevante de que cambien sus valores y que formen parte habitual de la gestión de tesorería.

7.2. Las partidas del patrimonio neto

El PGC define el patrimonio neto como la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Se compone de:

- **Los fondos propios:** integrados por:
  - **El capital social:** recoge las aportaciones sociales de los accionistas. En las sociedades anónimas el capital, cuyo importe mínimo es de 60.000 euros, está dividido en acciones. Tiene que estar suscrito en su totalidad y pagado al menos en una cuarta parte, desembolsándose el resto según dispongan los estatutos sociales. El capital social es el

producto del número de acciones por su valor nominal, representando cada acción una parte alícuota de la propiedad. Esta propiedad da derecho a recibir información sobre la empresa, cobrar los dividendos, asistir y votar en las juntas de accionistas,[37] suscribir con preferencia las ampliaciones de capital y la emisión de obligaciones convertibles en acciones y cobrar la cuota de liquidación en caso de disolución de la sociedad. Los socios responden solo por el capital suscrito.

El capital social aumenta cuando se amplía el capital y disminuye por las reducciones de capital. Ambas operaciones societarias pueden realizarse mediante la variación del número de acciones o de su valor nominal y deben inscribirse en el Registro Mercantil.

Las acciones se emiten a su valor nominal pero el importe desembolsado por el accionista puede ser:

- Mayor que el valor nominal: en este caso, la ampliación se hace con prima de emisión, que deberá desembolsarse en su totalidad en el momento de la suscripción. Esta prima constituye una reserva, según se comenta posteriormente.
- Inferior al valor nominal: la ampliación es liberada total o parcialmente, es decir, la totalidad o parte de la misma se hace con cargo a reservas. En una ampliación de capital totalmente liberada el accionista no realiza ningún desembolso.

Los fondos propios se minoran, mediante una cuenta diferenciada, con los desembolsos pendientes y no exigidos aún a los accionistas (es la cuenta de *Socios por desembolsos no exigidos),* así como por las acciones en autocartera, que son las adquiridas por la sociedad anónima que cotiza en bolsa para negociar con ellas y no para amortizarlas. Las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por la sociedad anónima no podrán superar, salvo excepciones, el diez por ciento del capital suscrito.[38] En las sociedades de responsabilidad limitada su capital, cuyo mínimo es de 3.000 euros, está dividido en participaciones sociales y tiene que estar totalmente desembolsado. Los socios tienen preferencia en la transmisión de acciones, luego la tiene la propia empresa para amortizarlas y, solo después, se podrán ofrecer a terceros. Las sociedades de capital que no coticen no podrán asumir o suscribir, salvo casos excepcionales, sus propias acciones o participaciones ni las de su sociedad dominante. Tampoco pueden hacerlo una vez emitidas, salvo en casos determinados, como, por ejemplo, para reducir el capital.

– **Las reservas:** corresponden a beneficios obtenidos por la empresa y no distribuidos a los accionistas. Como el resto de las partidas del patrimonio neto y del pasivo, **las reservas no representan dinero, sino que indican que en su momento se generó una financiación** que ya se encuentra materializada en algún elemento del activo. Las principales reservas son:

  • **La prima de emisión** de las acciones: según se ha dicho, es el exceso de la aportación realizada por los accionistas por encima del valor nominal de las acciones. La prima deberá desembolsarse íntegramente en el momento de la suscripción. Si se hace una ampliación de capital en la que se emiten 10.000 acciones a un precio de 10 euros, que se desembolsa en su totalidad, y si el valor nominal de la acción es de 1 euro, el exceso del precio de emisión de 9 euros

por acción se contabiliza en la reserva por prima de emisión, por el asiento:[39]

Tesorería (A) 100.000 a

Capital social (PN) 10.000

Reserva por prima de emisión (PN) 90.000

Activo	PN y pasivo
Activo no corriente	Patrimonio neto
	Capital social 10.000 Prima de emisión 90.000
	Pasivo no corriente
Activo corriente	
Tesorería 100.000	Pasivo corriente

El TRLSC no limita la disponibilidad del saldo de la prima de emisión, por lo que puede utilizarse para ampliar el capital o distribuir un dividendo extraordinario.[40]

- **La reserva legal:** como se ha dicho, es la exigida por ley para constituir una reserva que alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social. Para ello, se destinará, con carácter preferente, al menos el diez por ciento del beneficio del ejercicio hasta lograr dicho porcentaje.[41]
- **Las reservas voluntarias:** son las acordadas por la junta de accionistas con motivo de la distribución del resultado. Estas reservas son de libre disposición, es decir, se pueden aplicar para distribuir un dividendo extraordinario o para hacer una ampliación de capital liberada total o parcialmente. Una ampliación de capital liberada al cien por cien no supone ninguna entrada de dinero para la empresa y, contablemente, se limita a un realizar un traspaso desde la cuenta de reservas a la de capital social. Cuando la ampliación de capital se haga con cargo a reservas, podrán utilizarse para ello las reservas disponibles, las reservas por prima de emisión y la reserva legal en la parte que exceda del 20% del capital social.[42]

Si la ampliación de capital se hace por debajo de la par, es decir, a un precio de emisión inferior al valor nominal de la acción, el defecto sobre dicho nominal se debe traspasar al capital social desde la cuenta de una reserva disponible. Si la ampliación de capital en 10.000 acciones del ejemplo anterior se hiciese liberada al 50% (con un precio de emisión de 0,50 euros por acción) los registros serían:

5.000 Tesorería

5.000 Reservas a Capital social 10.000

Activo	PN y pasivo
Activo no corriente	Patrimonio neto
	Capital social 10.000 Reservas -5.000
	Pasivo no corriente

Activo corriente	
Tesorería 5.000	Pasivo corriente

- **Las reservas estatutarias:** son aquellas otras que fijen los estatutos de la sociedad.

Ejercicio 18

Calcular el capital y la financiación bancaria de una empresa después de realizar cada una de las operaciones que se indican, sabiendo que, en la actualidad, su capital se compone de 60.000 acciones, con un valor nominal de 1 euro, y su financiación bancaria es de 100.000 €. Considerar las operaciones independientemente, sin acumular sus efectos.

a. Se aumenta el valor nominal de la acción de 1 a 2 euros con cargo a reservas.

b. Se amplía el capital en 5.000 acciones a un precio del 40% sobre su valor nominal, exigiendo a los accionistas su desembolso total para cancelar deuda.

c. Se reduce el capital mediante la recompra del 10% de las acciones al doble de su valor nominal, financiando dicha compra con un préstamo.

d. Un accionista vende sus acciones a otro por 50.000 €.

Solución:

000€	Capital	Financiación bancaria	Comentarios
a	60 + 60 = 120	100	No se ingresa nada
b	60 + 5 = 65	100 - 2 = 98	Se ingresan 2.000 euros
c	60 - 6 = 54	100 + 12 = 120	Se precisan 12.000 euros
d	60	100	Sin repercusión sobre la empresa

- **Los resultados negativos de ejercicios anteriores:** recogen las pérdidas de los años previos que están pendientes de cancelar. Minoran los fondos propios y deberán desglosarse para cada año. Los resultados negativos de los ejercicios anteriores se cancelarán con los beneficios de los años siguientes.

  La sociedad anónima debe reducir el capital social cuando las pérdidas acumuladas hayan disminuido su patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital y hubiese transcurrido un ejercicio sin haberse recuperado el patrimonio neto.[43]

- **El resultado del ejercicio:** recoge el último resultado, negativo o positivo, pendiente de aplicación, es decir, de asignación a dividendos, a la cancelación de pérdidas y a reservas. El dividendo a cuenta figura minorando el patrimonio neto. Este dividendo es el que adelanta la empresa antes de cerrar el ejercicio. Una vez finalizado éste, se decide el dividendo complementario que completa la retribución monetaria del accionista correspondiente al resultado del ejercicio.

– **Las subvenciones:** son las no reintegrables solicitadas para financiar la compra de un inmovilizado o cancelar una deuda y que permanecerán en el patrimonio neto hasta que se vayan transfiriendo periódicamente a la

cuenta de pérdidas y ganancias. Son, por lo tanto, ingresos que se irán reconociendo como tales cuando se cumplan determinadas condiciones:

- **Si se trata de una subvención para la compra de un inmovilizado se imputa directamente durante los resultados de los años en que se amortice el activo subvencionado,** es decir, en función de la vida útil del activo que se financia. La cuenta del ingreso en pérdidas y ganancias es la denominada *Subvenciones transferidas al resultado del ejercicio.* Por ejemplo, una subvención de 100 destinada a financiar un activo con una vida útil de 5 años y que se amortiza en ese plazo, conlleva un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias a razón de 20 al año (100/5). Los asientos del primer año serían:

A la concesión:	100 Deudores (A)	a	Subvenciones (PN) 100
Al cobro:	100 Tesorería (A)	a	Deudores (A) 100
A resultados:	20 Subvenciones (PN)	a	Subvenciones transferidas (I) 20

Activo	PN y pasivo
Activo no corriente	Patrimonio neto
	Subvenciones 100 -20 = 80
	Pasivo no corriente
Activo corriente	
Deudores 100 -100 = 0	Pasivo corriente
Tesorería 100	
Gastos	**Ingresos**
	Subvenciones transferidas 20

- Cuando la subvención sea para cancelar una deuda se reconoce como un ingreso en los ejercicios en que se produzca dicha cancelación y en proporción a la cuota anual de amortización de la deuda.

Las subvenciones no reintegrables se registran en el patrimonio neto netas del efecto impositivo. Esto quiere decir que una subvención de 10.000 euros, por ejemplo, se contabilizará por 7.500 euros si el tipo impositivo es del 25%. Los 2.500 euros de diferencia se anotarán como un pasivo (por impuestos diferidos) cuyo vencimiento coincidirá con el traspaso de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una subvención de explotación, que es la concedida para financiar gastos específicos, asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación, no figura en el patrimonio neto. Se contabiliza como un ingreso en el ejercicio en que se obtiene, excepto si la finalidad es:

- Financiar gastos, en cuyo caso se imputa en el ejercicio en que se devengue el gasto.
- Cubrir déficits, pues entonces se imputará en los ejercicios en que se produzcan los déficits.

7.3. Las partidas del pasivo

El pasivo recoge los compromisos de pago con terceros y se clasifica en pasivo no corriente y corriente según el plazo de vencimiento del exigible.

El pasivo no corriente: es el exigible que se debe pagar después de un año y se compone de las siguientes partidas principales:

– **Las provisiones a largo plazo:** una provisión responde a una obligación actual derivada de un suceso pasado, cuyos importe y fecha de pago son inciertos pero que se pueden estimar razonablemente; es, por lo tanto, el reconocimiento anticipado de que habrá que realizar un pago correspondiente a un gasto en el que ya se ha incurrido, es decir, devengado. Algunas provisiones a largo plazo son las destinadas a cubrir:

  - Las garantías concedidas a los clientes para asegurar el correcto funcionamiento del producto o la calidad del servicio.
  - Los gastos de una reestructuración decidida de la plantilla o para el desmantelamiento futuro de un inmovilizado.
  - Los gastos generados por la emisión de gases de efecto invernadero, asignados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases.
  - Las responsabilidades asumidas como concesionario.
  - Una sanción sin conformidad pero que habrá de abonarse.
  - Un litigio que se prevé perder.

  Por ejemplo, se ha estimado una provisión de 1.000 euros para cubrir las garantías del producto. El asiento y su repercusión son:

  1.000 Dotación a provisiones (G) a Provisión (P) 1.000

Activo	PN y pasivo
Activo no corriente	Patrimonio neto
	Pasivo no corriente
Activo corriente	**Provisiones 1.000**
	Pasivo corriente
Gastos	**Ingresos**
Dotación a provisiones 1.000	

  Las provisiones revierten contra resultados cuando se considere improbable el pago de la totalidad o parte de la obligación provisionada. El exceso se registra contra la partida de pérdidas y ganancias en la que se hubiera registrado el correspondiente gasto, anotando la contrapartida como *otros ingresos.*

  Cuando el efecto del valor temporal del dinero sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los flujos de caja futuros que se estima serán necesarios para cancelar la obligación asociada.

  Hay que diferenciar el concepto de *provisión,* que responde a un suceso pasado, cuya obligación ya existe y se puede estimar, del de

contingencia, que se deriva de un suceso pasado cuya consecuencia no pueda valorarse con fiabilidad o no sea significativa. Estas obligaciones contingentes deberán recogerse en las notas a los estados financieros de la memoria. Por ejemplo, el grupo Vidrala, uno de los principales fabricantes de envases de vidrio, informaba sobre unos pasivos contingentes por la concesión de avales bancarios y otras garantías por importe de 9.094 miles de euros al 31 de diciembre de 2010. Como los administradores no preveían que surgiese ningún pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales, se consideró como una contingencia.

– **Las deudas a largo plazo:** es la financiación ajena contraída con terceros, incluyendo los intereses devengados con vencimiento superior a un año si los hubiera. La parte de las deudas a largo plazo que venzan a corto plazo deben figurar en el pasivo corriente. Las deudas a largo incluyen:
  - **Préstamos,** en los que el prestamista entrega al prestatario el importe acordado y éste se obliga a retribuirlo y amortizarlo.
  - **Créditos de utilización variable,** en los que el prestamista pone a disposición del prestatario un importe hasta el límite acordado y éste lo utiliza según sus necesidades y lo retribuye y amortiza en la parte usada. Por la parte no utilizada abona una comisión de no disponibilidad.
  - **Arrendamientos financieros,** es todo acuerdo de arrendamiento en el que el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo objeto del contrato, a cambio de recibir una cuota periódica. Suele fijarse un valor residual, que permite al arrendatario adquirir el activo al término del contrato. Se contabiliza como un activo no corriente, según la naturaleza del bien arrendado, y como una deuda. El arrendamiento financiero permite financiar la compra de un bien y suele aportar ventajas fiscales para el arrendatario, debido a que permite su amortización acelerada.
  - **Acreedores por compra de inmovilizado**
  - **Subvenciones reintegrables**
  - **Obligaciones:** son títulos de deuda de renta fija con vencimiento igual o superior a diez años,
  - **Bonos:** son títulos por los que se reconoce una deuda a largo plazo. En general, su interés es fijo y su vencimiento es entre tres y diez años.
  - **Las acciones o participaciones sociales sin voto:** el pasivo no corriente también incluye algunas acciones o participaciones a largo plazo que se consideran contablemente como una deuda. Se refieren al capital social escriturado que, atendiendo a las características de la emisión, deba contabilizarse como un pasivo financiero: es el caso de las acciones rescatables y las acciones o participaciones preferentes:
    - **Las acciones rescatables** son las que pueden ser recompradas por el emisor a su solicitud, a la del titular o a la de ambos y que, por suponer una obligación para el emisor se consideran un pasivo. Estas acciones solo pueden ser emitidas por las sociedades cotizadas en bolsa y por un importe nominal que no supere la cuarta parte del capital social.[44]

- **Las acciones o participaciones preferentes** tienen prioridad sobre las participaciones sociales o las acciones ordinarias para el cobro de dividendos y de la cuota de liquidación de la empresa, por lo que su riesgo es menor que el de aquéllas, pero carecen de derechos políticos, como el de voto. Su dividendo suele ser fijo y condicionado a que haya beneficios. Las demás participaciones no podrán recibir dividendos con cargo a beneficios mientras no haya sido satisfecho el dividendo preferente del año. Son de duración ilimitada, aunque pueden ser amortizadas y cotizar en bolsa.[45]

• **El crédito participativo,** es un préstamo a largo plazo subordinado a cualquier otro crédito u obligación prestataria y concedido por los accionistas o por un tercero, siendo una forma habitual de concretarse ciertas financiaciones públicas. Los intereses son gastos deducibles a efectos fiscales. Sus características son:

- No se puede amortizar anticipadamente sin hacer una ampliación de capital de igual importe, sin que pueda provenir de la actualización del valor de los activos.
- A su vencimiento, si no se puede amortizar, se ha de capitalizar.
- El interés depende de los resultados de la empresa. Por ejemplo, se fija en función del nivel de beneficios o de la rentabilidad.
- Se consideran patrimonio neto a efectos de reducción de capital y liquidación de la sociedad.

Estas características convierten al crédito participativo en un híbrido entre el patrimonio neto y la deuda financiera a largo plazo.[46]

La valoración de todos estos instrumentos financieros se hace, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción menos los gastos directos de la misma. Estos gastos incluyen las comisiones y los honorarios abonados a asesores e intermediarios, como los de la intervención de un fedatario público o una comisión de estudio. Las comisiones distintas a las de prestación de un servicio, como la de apertura en un préstamo, no corrigen el valor razonable del instrumento, tratándose con un criterio financiero mediante el uso del método del interés efectivo para equipararlas al cobro anticipado de un interés. El método de valoración de estos instrumentos financieros aplica el criterio del coste amortizado, según expone el anexo 4.

– **Otras cuentas del pasivo no corriente:** cabe destacar el impuesto diferido y las periodificaciones a largo plazo. El primero surge por las diferencias ya comentadas entre los criterios contables y fiscales y representa un importe que habrá que incluir en las liquidaciones futuras de impuestos. Las segundas corresponden a importes recibidos a cuenta de las ventas o de la prestación de servicios futuros, como son los anticipos de clientes.

Ejercicio 19

Un cliente paga 10.000 euros como anticipo de una entrega de producto que se realizará dentro de dos meses. Indicar el asiento al cobro del anticipo, considerando un IVA del 18%.

Solución

11.800 Tesorería (A) a Anticipos de clientes (P) 10.000
Hacienda Pública IVA repercutido (P) 1.800

El pasivo corriente: recoge el exigible al que tiene que hacer frente la empresa con un vencimiento inferior al año. Sus principales componentes son:

- **Las deudas a corto plazo:** son similares a las deudas a largo plazo pero cuyo vencimiento es inferior a un año. Incluyen también los intereses devengados pendientes de pago y la parte de la deuda a largo plazo con vencimientos no superiores al año.
- **Los acreedores comerciales y otros:** es el exigible que surge del tráfico de la empresa, con un vencimiento menor al ciclo de explotación. Incluyen los pagos pendientes a los proveedores de mercancías y servicios utilizados en el proceso productivo, a los acreedores por la prestación de servicios y la compra de bienes, al personal (las remuneraciones pendientes de pago) y a las Administraciones Públicas (la Hacienda Pública y la Seguridad Social). Se anotan por su valor nominal si su vencimiento es inferior al año y no aplican un interés por el aplazamiento. Para plazos superiores se valoran por su coste amortizado (ver anexo 4).
- **Las provisiones a corto plazo:** incluye las provisiones cuya cancelación se prevé que se producirá en el corto plazo.

Una vez revisadas las cuentas del balance se relacionan algunos de los principales aspectos que permite su análisis.

- **La liquidez** de la empresa, estimada por su disponible en tesorería y en otros activos líquidos equivalentes. Para este análisis hay que revisar las notas a los estados financieros para identificar si la empresa cuenta con financiación disponible *fuera de balance*, como las pólizas de crédito no utilizadas. Por ejemplo, al cierre de 2010 el grupo Repsol YPF tenía financiación disponible y no utilizada por importe de 5.690 millones de euros, lo que le otorga una importante liquidez adicional a la que figura en el balance.
- **El capital corriente,** calculado por la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente. Esta relación evalúa la liquidez relativa de la empresa en cuanto que expresa cuántas veces los activos que son dinero o que se convertirán en dinero en el corto plazo superan al exigible con un vencimiento también a corto.

  El capital corriente o fondo de maniobra equivale a la reducción que experimentaría el activo corriente si con él se tuviese que abonar todo el pasivo corriente. Lógicamente, puede ser positivo o negativo, indicando este último caso posibles problemas para atender los pagos. Sin embargo, hay empresas con capital corriente negativo que gozan de una buena liquidez como puede suceder en la distribución de productos alimenticios en la que se cobra al contado y se paga a plazo.
- **La solvencia** de la empresa, esto es, la capacidad de su activo para hacer frente a su exigible. Esta evaluación se realiza comparando su activo total con el exigible, es decir, *lo que tiene con lo que debe* a todo tipo de acreedores, sin incluir los accionistas por su condición de tales. Esta diferencia entre el activo y el pasivo estima el margen de seguridad para hacer frente a ese exigible en caso de que hubiese que liquidar la

sociedad. La solvencia es, por lo tanto, una medida de la liquidez a largo plazo.

- **La composición del capital empleado,** calculado como la suma del patrimonio neto y la deuda financiera. Su análisis informa sobre la estructura de financiación de la empresa, excluida la aportada por los acreedores comerciales y similares. Esta estructura mide la relación que existe entre la deuda financiera y el patrimonio neto.
- **La estructura temporal de la deuda financiera,** que relaciona la deuda a largo plazo con la total. Lógicamente, cuanto mayor sea el vencimiento medio de la deuda más se aleja en el tiempo la posibilidad de incumplir con su servicio, es decir, de no satisfacer su retribución y amortización.
- **La composición del patrimonio neto,** para evaluar las reservas acumuladas por la empresa desde su constitución. Esto permitirá calibrar la capacidad pasada de la empresa para generar y retener beneficios.
- **La adecuación de la financiación del inmovilizado,** pues debe financiarse con recursos permanentes (patrimonio neto y pasivo no corriente). El incumplimiento de este requisito explica el fracaso de muchas empresas en épocas de crisis: habiendo financiado con deuda a corto plazo inversiones con retornos dilatados, los menores flujos de caja, debido a la crisis, son insuficientes para atender el servicio de la deuda.

Ejercicio 20

Suponiendo que el coste de la deuda es del 5% sobre su saldo al inicio del año, calcular el beneficio neto del ejercicio y el saldo de la deuda financiera al final del mismo, sabiendo que:

Previsiones para el ejercicio	000 €	Previsiones para el ejercicio	000 €
Amortización del ejercicio	33	Inversión en inmovilizado	72
Resultado de explotación	100	Saldo inicial de la deuda	240
Δ del activo corriente	55	Dividendo aprobado y pagado	18
Δ de proveedores y acreedores	23	Tipo impositivo s/beneficios en %	20%

Solución:

Beneficio neto = (100 - 0,05 x 240) x (1 - 0,20) = 70,4
La variación del activo debe ser igual a la del patrimonio neto y pasivo, luego:
Δ de la deuda = Δ del activo - Δ del patrimonio neto - Δ de proveedores y acreedores
Δ de la deuda = 72-33 + 55- 70,4 + 18-23= 18,6
Saldo final de la deuda = 240 + 18,6 = 258,6 miles de euros

35 Artículo 273 del TRLSC.
36 Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2010.

37 Es habitual que las empresas grandes fijen un número mínimo de acciones para permitir que el accionista asista a la junta. En caso de tener menos que las fijadas, el accionista puede delegar su voto, sin perder sus derechos económicos.

38 Artículo 509 del TRLSC.

39 Se recuerda que entre paréntesis se indica que las cuentas involucradas en este asiento pertenecen al activo (A) y al patrimonio neto (PN) pero que estos paréntesis no forman parte del asiento.

40 Artículo 303 del TRLSC.

41 Artículo 274 del TRLSC.

42 En las SRL se puede usar la totalidad de las reservas legales (artículo 303 del TRLSC).

43 Según el artículo 327 del TRLSC.

44 Artículo 500 del TRLSC.

45 Otras características de las *preferentes* aparecen en los artículos 98-102 del TRLSC.

46 La consulta número 2 al ICAC (junio 2003) establece que los préstamos participativos se registrarán como acreedores y se considerarán como patrimonio neto a efectos de reducción del capital y disolución de la sociedad.

8. La cuenta de pérdidas y ganancias

La información sobre la posición económico-financiera de la empresa también requiere comunicar los resultados de la gestión, concretados en las ventas, los gastos y el beneficio. La cuenta de pérdidas y ganancias informa sobre el origen de los ingresos y la naturaleza de los gastos. El beneficio de explotación es necesario para remunerar a los inversores, es decir, al capital empleado, y financiar parte del crecimiento. Para estimar el beneficio neto se restan de los ingresos del período todos los gastos del mismo, según la figura 9 y la siguiente secuencia:

- Si de los ingresos se restan los gastos operativos, es decir, los vinculados a la actividad, se obtiene el resultado de explotación.
- A este beneficio hay que añadir el resultado financiero, integrado principalmente por los ingresos y los gastos financieros y las diferencias de cambio. Como es habitual que los gastos financieros superen a los ingresos financieros, el resultado financiero suele ser negativo.
- Como consecuencia, se obtiene el beneficio antes de impuestos y los impuestos.
- El beneficio neto se halla restando los impuestos del beneficio anterior.

Figura 9. **La escalera del beneficio neto**

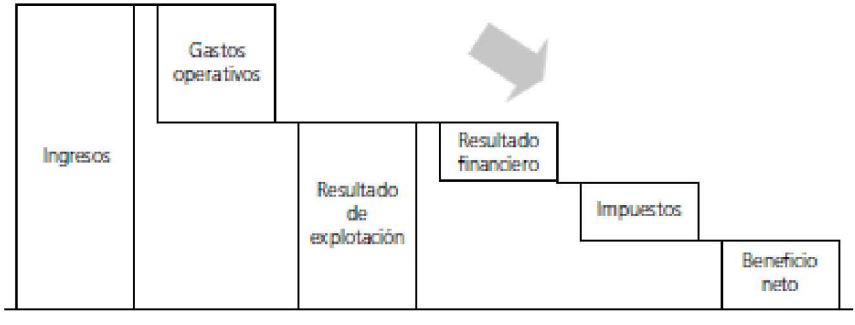

De este modo se compone la cuenta de pérdidas y ganancias del período, cuyo in es explicar la generación del resultado y estimar su importe. En general, el beneficio se calcula para cada mes y para cada ejercicio. El periodo mensual es necesario para analizar e informar sobre la marcha de la empresa; el anual lo es para rendir cuentas del ejercicio, calcular la liquidación del impuesto sobre beneficios y decidir el reparto de dividendos. También es habitual informar sobre el resultado trimestral, como es el caso de las empresas cotizadas.

De acuerdo con el PGC:

- **Los ingresos son los incrementos del patrimonio neto de la empresa durante el periodo,** siempre que no sean aportaciones de los propietarios, como es el caso de una ampliación de capital.
- **Los gastos son los decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el periodo,** siempre que no tengan su origen en distribuciones a los propietarios en su condición de tales, como los dividendos.

Al suponer los ingresos un aumento de la financiación y los gastos una disminución, la diferencia (el resultado) representa, cuando es positiva, un origen de fondos o financiación. Por el contrario, la pérdida es una aplicación de fondos o inversión y debe ser financiada. Como se indicó, **la cuenta de pérdidas y ganancias es una partida de los fondos propios del balance hasta que se distribuye entre los dividendos y las reservas** y que, por su importancia, se presenta aislada y detallada en un estado financiero aparte.

El cuadro 17 muestra la cuenta de pérdidas y ganancias del PGC español.[47] Se indica el signo de cada partida, según sea un ingreso (+) o un gasto (-). Este modelo agrupa los gastos por naturaleza, es decir, por conceptos homogéneos (todos los gastos de personal juntos, por ejemplo), en lugar de hacerlo por áreas de gestión, en cuyo caso los gastos de personal se distribuyen entre las funciones de producción, comercial o administración.

Cuadro 17. **La cuenta de pérdidas y ganancias del PGC (simplificada)**

+ Importe neto de la cifra de negocios
+ Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación
+ Trabajos realizados por la empresa para su activo
- Aprovisionamientos
+ Otros ingresos de explotación
- Gastos de personal
- Otros gastos de explotación
- Amortización del inmovilizado
+ Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero y otras
+ Excesos de provisiones
- Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado
= Resultado de explotación
+ Resultado financiero

= Resultado antes de impuestos

- Impuestos sobre beneficios

= Resultado del ejercicio

A continuación, se detalla el significado y los contenidos principales de las partidas que integran la cuenta de pérdidas y ganancias:[48]

– **Importe neto de la cifra de negocios:** acumula las ventas de productos y de prestación de servicios debidos a la actividad normal de la empresa. Se reduce por las devoluciones de ventas y los descuentos de todo tipo (por rappels sobre ventas o por pronto pago).[49] No incluye el impuesto sobre el valor añadido (IVA) ni otros impuestos similares repercutibles al cliente. Solo se registrarán como ingresos los procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan las siguientes condiciones:

  - La empresa ha transferido al cliente los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien.
  - No mantiene la gestión corriente ni retiene el control efectivo del bien.
  - Puede valorar con fiabilidad los ingresos y los costes de la transacción.
  - Es probable que reciba el beneficio de la venta.

  La contabilización de los ingresos por la prestación de un servicio exige que la empresa cumpla todas las siguientes condiciones.

  - Puede valorar con fiabilidad los ingresos del servicio, así como los costes incurridos y los pendientes para completar la prestación.
  - Es probable que reciba el beneficio generado por la prestación.
  - Puede estimar con fiabilidad el avance de la transacción.

  En el grupo Telefónica, por ejemplo, los ingresos por las cuotas de conexión originadas cuando los clientes se incorporan a la red del grupo se difieren e imputan a la cuenta de resultados a lo largo del periodo medio estimado de duración de la relación con el cliente, mientras que todos los costes asociados –salvo los relacionados con la ampliación de la red–, así como los gastos administrativos y comerciales, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en que se incurre en ellos.

  Excepto las empresas que puedan presentar la cuenta de pérdidas y ganancias en el modelo abreviado, la memoria debe desglosar la cifra de negocios de las actividades ordinarias por categorías de actividades, así como por mercados geográicos si difieren entre sí de forma significativa. Por ejemplo, el grupo industrial Duro Felguera se compone de seis segmentos: Energía, Plantas Industriales, Oil & Gas, Servicios, Fabricación y Nuevos Negocios. Los tres primeros ejecutan grandes proyectos *llave en mano* para centrales de generación de energía, instalaciones para el manejo de minerales e instalaciones petroquímicas y para el almacenamiento de combustibles. Los Servicios montan y operan instalaciones energéticas e industriales. La Fabricación produce equipos para sectores como el petroquímico y el de infraestructuras. Por último, el segmento de Nuevos Negocios engloba las actividades de ingeniería y de comunicaciones.

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación: es la diferencia entre el valor de las existencias finales y las iniciales y se considera como un ingreso aunque puede ser negativo. Esta diferencia se añade a la cuenta de pérdidas y ganancias para que restada del coste de producción, se obtenga el coste de las ventas de acuerdo con la fórmula (8), deducida en el epígrafe 4.6. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias incluye el coste de las ventas, pues, según la mencionada fórmula (8) se cumple:

Coste de ventas = coste de producción - Δ de las existencias de productos en curso y terminados

El coste de producción del periodo se reparte entre todas las partidas de los gastos por naturaleza. Por ejemplo, el coste de la mano de obra directa está incluido en los gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias y el de amortización del inmovilizado productivo en la partida de dotación para amortizaciones.

– **Trabajos realizados por la empresa para su activo:** acumula los gastos incurridos por la empresa para este propósito, utilizando sus recursos internos. Incluye, por ejemplo, la construcción con medios propios de una máquina o de una nave industrial. También incluye los gastos activados en investigación y desarrollo, es decir, los que se han considerado como una inversión en inmovilizado de manera similar a si se tratase de una adquisición externa. Como todos estos gastos para el inmovilizado se activan, su contrapartida es el inmovilizado. Estos gastos se registran en las correspondientes cuentas de gasto (grupo 6 según el cuadro 14) con contrapartida, en general, a acreedores o tesorería. Además, se registran como un inmovilizado, siendo su contrapartida un ingreso del grupo 7 (en la cuenta *Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado)*. Por ello:
  - **Los gastos activados se distribuyen en la cuenta de pérdidas y ganancias según su naturaleza** (por ejemplo, el personal), siendo la contrapartida los acreedores o la tesorería si el pago es al contado.
  - Posteriormente, se da de alta el inmovilizado en el balance como un activo no corriente y se reconoce un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe, en concepto de los trabajos realizados para el activo. Este importe es la suma de los gastos activados.

Por ejemplo, se ha construido una máquina con medio propios, habiéndose incurrido en los gastos, abonados al contado, que indica el siguiente asiento:

Nº cuenta	Cuenta	Debe	Haber
600	Compras de materiales	100	
640	Gastos de personal	50	
628	Suministros	60	
572	Tesorería		210

Posteriormente, se da de alta el total de los gastos en el inmovilizado:

Nº cuenta	Cuenta	Debe	Haber
213	Maquinaria	210	
731	Trabajos realizados para el inmovilizado		210

En esta forma alternativa de representar los asientos se ha incluido, a mero título ilustrativo, el número de las cuentas implicadas. Como los gastos y los trabajos para el inmovilizado (un ingreso) figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias, se compensan sin afectar al resultado, según muestra el siguiente cuadro para el ejemplo anterior.

Activo	PN y pasivo
Activo no corriente	Patrimonio neto
Inmovilizado material 210	
	Pasivo no corriente
Activo corriente	
Tesorería -210	Pasivo corriente
Gastos	**Ingresos**
Consumos de materiales 100	**Trabajos para el activo 210**
Gastos de personal 50	
Suministros 60	

Por último, los trabajos para el activo incluyen también los gastos de I+D realizados, mediante encargo, por otras empresas.

– **Los aprovisionamientos:** incluyen principalmente:
  - **Consumo de mercaderías y materiales,** que se calcula a partir de las compras y la variación de existencias, según la fórmula (2). Para ello, en el grupo 6 de gastos existen dos cuentas: una de *Compras* y otra de *Variación de existencias de mercaderías y materiales.* De las compras se deducen las devoluciones de compras y los descuentos de todo tipo (rappels sobre compras y por pronto pago). En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias incluye el consumo de materiales porque engloba las compras y la variación de existencias.

Consumo de materiales = compras - variación de existencias de materiales

Los aprovisionamientos de la empresa Vueling son el combustible y, como no mantiene existencias, el consumo es igual a las compras. Este consumo supuso algo más del 23% de la cifra de negocios en el ejercicio 2010, una cifra habitual en las compañías aéreas.

- **Trabajos realizados por otras empresas:** son trabajos del proceso de producción propio que se encargan a otras empresas. Por ejemplo, la impresión de los libros que una editorial subcontrata a una imprenta o la soldadura especializada que un fabricante de equipos industriales encarga a un taller metalúrgico. El coste de producción de la editorial incluye el coste de la impresión externa que se añade al resto de gastos como los de autor, la revisión del texto y el diseño de la portada.
- **El deterioro de las mercaderías, los materiales y otros aprovisionamientos:** es la corrección valorativa realizada al cierre del periodo por el deterioro, que puede ser reversible, de estas existencias.

– **Otros ingresos de explotación:** incluye, principalmente, los ingresos que no constituyen la actividad específica de la empresa y las subvenciones de explotación (no las de capital) incorporadas al resultado del ejercicio.

– **Los gastos de personal:** incluyen los conceptos relacionados con la retribución del personal, como los sueldos, las indemnizaciones, las cargas sociales y las provisiones asociadas al personal. También incluye otros conceptos como las becas para estudios y las primas de seguros de vida.

– **Otros gastos de explotación:** este apartado se compone de:
  - **Los servicios exteriores:** engloban los siguientes servicios subcontratados con terceros:
    - Los gastos de I+D encargados a otras empresas.
    - Los arrendamientos de bienes inmuebles (un edificio) y muebles (un vehículo).
    - Los cánones por uso de la propiedad industrial (una patente).
    - Las reparaciones y conservación del inmovilizado.
    - Los servicios profesionales independientes correspondientes a los honorarios de profesionales y a las comisiones de intermediarios.
    - Los transportes realizados por terceros cuando no se puedan incluir como mayor precio de compra de los materiales o del inmovilizado y excluidos los gastos de transporte de personal.
    - Las primas de seguros, excepto las del personal y las financieras.
    - Los servicios bancarios y similares (como las comisiones de gestión) que no sean intereses, pues estos son gastos financieros.
    - La publicidad y las relaciones públicas.
    - Los suministros (la electricidad y otros servicios no almacenables).
    - Otros servicios como los gastos de viaje del personal y el resto de los gastos de la oficina, que incluyen conceptos como la papelería, las comunicaciones (el teléfono y la mensajería, por ejemplo), los servicios externos de vigilancia y las suscripciones a periódicos y revistas.
  - **Tributos:** incluyen el impuesto sobre el beneficio del ejercicio y otros tributos, como el impuesto sobre bienes inmuebles o sobre vehículos. También comprende la eventual devolución de los impuestos que recupere la empresa. Excluye los tributos que deban incorporarse al coste de compra del inmovilizado o al importe de otros gastos.

- **Las pérdidas, el deterioro de valor y la variación de las provisiones por operaciones comerciales:** se compone de las pérdidas por créditos incobrables (con motivo de la insolvencia firme de un deudor, por ejemplo), la pérdida por deterioro de carácter reversible de las cuentas de clientes y deudores y las provisiones por operaciones comerciales para cubrir garantías o devoluciones de venta.
- **Otros gastos de gestión corriente:** se refiere a otros conceptos de gestión corriente no incluidos en otras cuentas, como la regularización de las existencias del utillaje y las herramientas o una diferencia no identificada en el arqueo de caja.

– **Amortización del inmovilizado:** recoge las dotaciones del periodo para la amortización del inmovilizado intangible, material e inmobiliario.
– **Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras:** es un ingreso correspondiente al importe traspasado al resultado del ejercicio de las subvenciones de capital.
– **Excesos de provisiones:** es un ingreso por las provisiones recuperadas y se halla por la diferencia entre el importe de la provisión existente y la que deba existir al final del periodo.[50]
– **Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado:** recoge la pérdida por deterioro del inmovilizado como diferencia entre el deterioro del ejercicio y su eventual reversión. Además, incluye las pérdidas netas (la pérdida menos el beneficio) procedentes del inmovilizado.
– **Resultado de explotación:** es la diferencia entre los ingresos y los gastos relacionados anteriormente. Cuando existan ingresos o gastos excepcionales y de relevancia, como los producidos por inundaciones, incendios, multas o sanciones, se creará una partida de *Otros resultados*, incluida dentro del resultado de explotación.
– **Resultado financiero:** es, principalmente, la diferencia entre los ingresos financieros y la suma de los gastos financieros y la pérdida por diferencias de cambio. Estas últimas son la diferencia entre los beneficios y las pérdidas producidos por la repercusión de variaciones del tipo de cambio sobre las partidas monetarias denominadas en divisas, no en la moneda funcional. La moneda funcional, como se ha dicho, es la utilizada habitualmente por la empresa, por ser la operativa en su entorno económico, y en la que expresa sus estados financieros El resultado financiero también incluye el deterioro de los activos y pasivos financieros y los resultados obtenidos por su venta.
– **Resultado antes de impuestos:** es la suma de los resultados de explotación y financiero.
– **Impuesto sobre benefcios:** corresponde al impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio. Se calcula sobre el beneficio fiscal, la denominada *base imponible*, que suele diferir del contable por el distinto tratamiento de algunas partidas, según se adelantó anteriormente. El producto de la base imponible y el tipo nominal es la denominada *cuota íntegra*. De ésta todavía hay que restar las posibles *deducciones fiscales* (como por ejemplo, las correspondientes a la inversión en I+D, la creación de empleo o por la reinversión de beneficios extraordinarios) para obtener la *cuota líquida* del impuesto.

  Este impuesto se contabiliza como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, al cierre del ejercicio.[51] Al 31 de diciembre de 2010, el tipo

general de gravamen era del 30% para las grandes empresas y del 25% para las pequeñas, pero los tipos efectivos se reducen sobre los generales por:

- Las deducciones, que se pueden restar de la cuota íntegra de un impuesto, junto a otras bonificaciones, para hallar la cuota líquida
- La compensación de pérdidas, que permite reducir el impuesto anual a pagar por aplicar las pérdidas de hasta los 15 años anteriores.[52]

La figura 10 muestra la evolución del tipo efectivo medio del impuesto de beneficios en España, que se encuentra muy por debajo de los tipos generales mencionados. El tipo medio se redujo del 24,6% en el 2005 al 16,7% en el 2010.[53]

Figura 10. **El tipo efectivo medio del impuesto sobre beneficios**

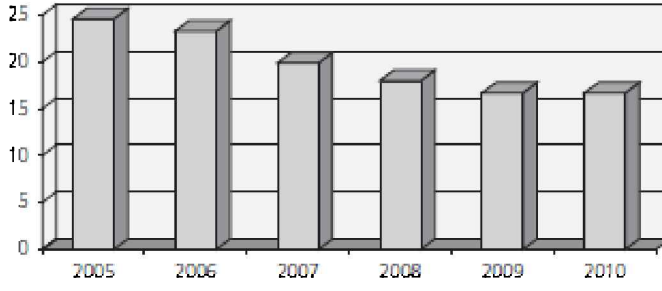

- **Resultado de operaciones continuadas:** son los resultados obtenidos en las actividades normales de la empresa.[54]
- **Resultado de operaciones interrumpidas:** corresponde al derivado de vender o liquidar actividades desarrolladas por la empresa. El PGC define estas actividades como aquellas líneas de negocio o áreas geográficas significativas y separadas, que la empresa bien ha enajenado en el ejercicio o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes.
- **Resultado del ejercicio:** es la diferencia entre el resultado antes de impuestos y los impuestos sobre beneficios.

Ejercicio 21

Un concesionario de maquinaria agrícola tiene dos líneas de negocio. Una vende vehículos nuevos y usados; otra es el taller de reparaciones y repuestos. Se desea calcular el beneficio de cada línea sabiendo que:

en miles de euros	Ventas	Taller	Total
Ventas	960	120	1.080
Gastos variables sobre ventas	83%	70%	
Gastos fijos directos	63	22	85
Gastos generales			102

Los gastos variables incluyen todos los conceptos salariales de la mano de obra directa (los vendedores, los mecánicos y los almaceneros) y los consumibles, principalmente. Los gastos fijos directos se componen de los asociados con el personal indirecto, la maquinaria y las instalaciones de cada línea de negocio. Los gastos generales son los comunes a ambas líneas y que se reparten entre ellas en función de las ventas respectivas.

Solución

en miles de euros	Ventas	Taller	Total
Ventas	960,0	120,0	1.080,0
Costes variables	796,8	84,0	880,8
Gastos fijos directos	63,0	22,0	85,0
Gastos generales	90,7	11,3	102,0
Beneficio	9,5	2,7	12,2

Además de la cuenta de pérdidas y ganancias del PGC, que se deriva de la contabilidad financiera, es habitual que las empresas preparen una cuenta de resultados analítica en la que los gastos en vez de repartirse por naturaleza se acumulan por áreas de gestión. Por ejemplo, todos los gastos comerciales se agregan con independencia de su naturaleza. Esta cuenta es útil para analizar los diferentes escalones de generación del beneficio, sus márgenes intermedios, y complementa a la regulada por el PGC. Por ejemplo, una operadora de comunicaciones presenta los resultados con el desglose del cuadro 18.[55]

Cuadro 18. **Una cuenta analítica de resultados**

Millones de euros	2010		2011		
		% s/ventas		% s/ventas	Δ Anual
Ingresos	615		754		23%
Margen bruto	338	55%	418	55%	24%
Gastos generales, ventas y admon.	244	40%	279	37%	14%
Margen operativo (Ebitda)	94	15%	140	19%	49%
Amortizaciones	67	11%	83	11%	23%
Resultado financiero	-19	-3%	-19	-2%	-2%
Resultado antes de impuestos	7	1%	38	5%	425%
Impuesto de sociedades	0	0%	13	2%	
Resultado neto	7	1%	51	7%	604%

Su importante aumento del beneficio (604%) se explica, además de porque se parte de un resultado muy reducido en 2010, por:

- El crecimiento de los ingresos (23%) que ha permitido un aumento similar del margen bruto (la diferencia entre los ingresos y el coste de las ventas) al haberse mantenido éste constante, en porcentaje sobre los ingresos (55%).

- El menor aumento de los gastos generales, comerciales y de administración (14%) ha mejorado el margen operativo en un 49% y en cuatro puntos porcentuales sobre las ventas (del 15% al 19%).
- Aunque las amortizaciones han evolucionado en proporción a los ingresos, el resultado financiero se ha mantenido constante.

La importancia de la cuenta de pérdidas y ganancias se deriva de que estima el beneficio, que es un indicador principal para medir la calidad de la gestión de la empresa. Pero el beneficio se ve también influido por:

- **La coyuntura económica:** la intensidad de este efecto depende de la sensibilidad de las ventas de la empresa al ciclo económico. La alimentación y los productos sanitarios, por ejemplo, son menos sensibles que el turismo o los bienes de consumo duradero, como la vivienda y los automóviles. La volatilidad del beneficio crece con la sensibilidad de las ventas al ciclo.
- **La situación del sector de actividad:** el resultado depende del atractivo económico del sector, caracterizado por su crecimiento y su intensidad competitiva. Cuanto mayor sea el atractivo del sector mayor será el beneficio de las empresas que operan en él.

Además, **el benefcio es un indicador parcial para evaluar la calidad de la gestión, pues solo relaciona los ingresos con los gastos del periodo.** Una evaluación económico-financiera más precisa exige considerar:

- Añadir la inversión necesaria para generar el beneficio, mediante el cálculo de la rentabilidad, es decir, la relación entre el beneficio y la inversión.
- La evolución temporal del beneficio y la rentabilidad, para asegurar que son sostenidos. Para ello, es preciso analizar las expectativas de la empresa.
- La calidad del beneficio, es decir, en qué medida se obtiene por las actividades propias de la empresa y no por hechos extraordinarios de difícil repetición.

Otro indicador de resultados es el Ebitda, que en su versión más simple se calcula como la suma del benefcio de explotación y la dotación para amortizaciones y que ofrece una estimación, aunque parcial, del flujo de caja generado por la actividad:

- Es un flujo de caja porque añade al resultado la amortización, por ser un gasto que no se paga.
- Es parcial, porque no tiene en cuenta las inversiones en inmovilizado ni en capital corriente. Tampoco considera la financiación aportada por los acreedores comerciales. Para hallar el flujo de caja completo hay que restar del Ebitda dichas inversiones y añadir la mencionada financiación.
- También es parcial porque ignora el impuesto sobre beneficios, aunque esto puede solventarse usando el beneficio de explotación ajustado por el tipo impositivo efectivo. Por ejemplo, un resultado de explotación de 100 se convierte después de impuestos en 75 si el tipo impositivo es del 25%.

Beneficio de explotación después de impuestos = beneficio de explotación antes de impuestos x (1 - tipo efectivo del impuesto sobre el beneficio)

– Se limita al flujo de caja de la actividad porque no considera los flujos vinculados a la financiación de la empresa.

Por lo tanto, no se puede confundir el Ebitda con la caja generada durante un periodo, pero tampoco con el beneficio, pues omite la amortización del inmovilizado, con lo que puede aparentar rentabilidad donde no la hay. Sin embargo, la utilización del Ebitda tiene sentido para:

- Estimar el número de años de Ebitda necesarios para pagar la deuda financiera. **El flujo de caja que genera la actividad actual, sin añadir nuevas inversiones, debe ser suficiente para amortizar la deuda que financia dicha actividad.** Ese plazo es el cociente entre la deuda y el Ebitda. Por ejemplo, un índice de tres indica que la deuda triplica al Ebitda y que, por lo tanto, con este *flujo* se puede amortizar la deuda en tres años.
- Comparar el resultado de empresas que difieran en la antigüedad de su inmovilizado. Una maquinaria antigua que aún funcione puede rendir un resultado de explotación mayor que otra moderna. Pero esa aparente ventaja se pierde cuando se comparan sus Ebitdas respectivos, como muestra el cuadro 19. Mientras la empresa *antigua*, con una amortización reducida, tiene un resultado mayor a pesar de su menor eficiencia en gastos operativos, la empresa *moderna* la supera en el Ebitda.

Cuadro 19. **El Ebitda como indicador de contraste**

	Antigua	**Moderna**
Ventas	100	100
Gastos operativos	-70	-65
Amortización	-5	-15
Resultado de explotación	25	20
Ebitda	30	35

Otra medida alternativa utilizada por compañías como las aéreas, es el Ebitdar que es el Ebitda antes de alquileres. Su uso se justifica porque este tipo de empresas arriendan por *renting* buena parte de su flota. **El Ebitda, si el alquiler es operativo, es inferior al Ebitda cuando el arrendamiento es por *leasing*.** En efecto, el canon del *renting* es en su totalidad un gasto externo, a diferencia del *leasing* que en parte aumenta la amortización (la otra parte son los gastos financieros incluidos en la cuota periódica). Por ello, las compañías con importes muy elevados de arrendamientos operativos, como son las aéreas, utilizan con preferencia el Ebitdar. De esta manera se compara más equitativamente su Ebitdar (sin deducir los alquileres ni las amortizaciones) con el Ebitda de otras empresas (sin deducir las amortizaciones).

Aun con las limitaciones del resultado descritas, el análisis de la cuenta de

pérdidas y ganancias permite evaluar:

- La estructura de los gastos de la empresa y el análisis de su evolución temporal a partir del comportamiento de las partidas individuales.
- El beneficio de explotación, para cotejar si la actividad es beneficiosa.
- El resultado financiero, para evaluar la incidencia del endeudamiento.
- El beneficio neto como indicador clave para evaluar la gestión del periodo.
- La productividad de las ventas para generar beneficios, medida por la relación entre el beneficio de explotación y las ventas, pues informa sobre el beneficio que se genera por cada cien euros de venta.

Desde la perspectiva del análisis es importante la relación entre las partidas del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias para evaluar aspectos como:

- La rentabilidad, que relaciona el beneficio con la inversión.
- La capacidad de la inversión para generar ventas, es decir, la rotación.
- La capacidad para amortizar la deuda financiera con el Ebitda.

En resumen:

- **Mientras el balance es un documento estático, que solo adquiere dinamismo cuando se comparan los de períodos sucesivos, la cuenta de pérdidas y ganancias es más dinámica** en cuanto que analiza lo sucedido durante un período, en términos de ingresos y gastos.
- Además de que informan sobre la situación de la empresa, **la importancia de ambos estados contables radica en que muestran las variables sobre las que debe actuar la gestión financiera.**

---

47 A efectos de presentación, se ha simplificado ligeramente.

48 Se relacionan en el orden en el que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias, que no es el mismo que el que tienen en el plan de cuentas del PGC.

49 Un *rappel* es un descuento obtenido (sobre ventas) o concedido (sobre compras) por haberse superado un determinado volumen de pedidos

50 El PGC precisa que la cuenta *Excesos de provisiones* recoge las reversiones de provisiones en el ejercicio, con la excepción de las correspondientes al personal que se recogen en *Gastos de personal,* y las de operaciones comerciales, que se incluyen en *Otros gastos de explotación.*

51 Los impuestos derivados de un ingreso o un gasto que se registren directamente en el patrimonio neto, también se imputarán directamente en el patrimonio neto.

52 Según se indicó, una de las medidas para combatir la crisis económica, adoptada en el verano del 2011, amplió este plazo hasta los 18 años, pero limitando su aplicación solo hasta el 2013.

53 Fuente: El País, 20 de agosto 2011, p.19 (tomado de la Agencia Tributaria).

54 El PGC las define por exclusión: son las que incumplen los requisitos de las interrumpidas.

55 Información obtenida de la web corporativa de Jazztel, el día 20.03.2012.

9. Los estados de flujos de efectivo y de origen y aplicación de fondos

El PGC español regula este estado financiero (el EFE), que explica la variación de la tesorería durante un periodo. Para ello, recoge los movimientos de efectivo, es decir, los cobros y pagos y los clasifica según las actividades de:

- **Explotación:** este flujo generado por la actividad es el más relevante.
  - Si es positivo significa que los cobros de la actividad superan a los pagos y, en consecuencia, se produce un superávit, que puede destinarse, en periodos sucesivos, a invertir en inmovilizado o en activo corriente o a cancelar parte de la financiación.
  - Si es negativo, se precisará cubrirlo con nueva financiación.
- **Inversión:** incluye los flujos de las inversiones y las desinversiones.
- **Financiación:** recoge las entradas y salidas derivadas de la financiación de la empresa en forma de deuda o de patrimonio neto. Los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha de cada flujo. Si en el periodo se han efectuado muchas transacciones se puede usar una media ponderada representativa del tipo de cambio del periodo.

La diferencia entre las entradas y las salidas calcula la variación del efectivo y otros activos equivalentes. La suma de esta variación y el saldo inicial calcula el saldo final de la tesorería. El cuadro 20 ofrece un ejemplo de EFE.

El efectivo aumentó durante el ejercicio en 71.000 euros (2-16+85) y como el saldo inicial era de 59.000 se halla un efectivo final de 130.000 euros.

Cuadro 20. **El estado de flujos de efectivo**

Estado de Flujos de Efectivo (EFE) del ejercicio (000 euros)		Año 2x02	
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			**2**
Resultado de ejercicio antes de impuestos		16	
Ajustes de resultado		18	
Amortización (+)	8		
Deterioro de valor (+/-)	-2		
Variación de provisiones (+/-)	-5		
Imputación subvenciones (-)	-2		
Resultados por bajas de inmovilizado (+/-)	3		
Ingresos financieros (-)	-4		
Gastos financieros (+)	20		
Cambios en el capital corriente		-15	
Existencias (+/-)	-12		
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-14		
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	11		
Otros flujos de efectivo		-17	
Pago de intereses (-)	-18		
Cobros de dividendos (+)	5		
Cobros de intereses (+)	3		
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-7		
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			**-16**
Pago por inversiones (-)		-22	
Cobros por desinversiones		6	
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			**85**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		81	
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	66		
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0		
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0		
Subvenciones recibidas (+)	15		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		22	
Emisión de deuda (+)	62		
Devolución y amortización de deuda (-)	-40		
Pagos por dividendos (-)		-18	
Variación del efectivo o equivalentes			**71**
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio			59
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			**130**

El método de cálculo del efectivo final del cuadro 20 es el denominado *indirecto* porque parte del resultado del ejercicio para determinar la variación de la tesorería. Para ello, los flujos de efectivo de explotación se calculan arrancando del resultado antes de impuestos, que se obtiene bajo el principio del devengo, y realizando los siguientes ajustes para pasar al criterio de caja:

- Se suman los gastos que se han deducido para hallar el resultado y que no afectan a la caja como las dotaciones para amortizaciones, las provisiones y el deterioro de valor.
- Se restan los ingresos que se han considerado para calcular el resultado y

que no afectan a la caja, como las subvenciones imputadas a la cuenta de resultados.

- A continuación, se restan los ingresos y los gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculados por el criterio del devengo.
- Se añaden las variaciones de los activos y pasivos corrientes que surgen por la diferencia entre su registro contable por la aplicación del devengo y su corriente monetaria de cobro o pago. Por ejemplo, la aplicación de la ecuación (1) que es la general de los flujos, a los clientes es:[56]

  Saldo final de clientes = saldo inicial + ventas - cobros Cobros = ventas - Δ del saldo de clientes

  Como para calcular el resultado ya se han tenido en cuenta las ventas, para estimar la caja generada es necesario restar el aumento del saldo de los clientes. De manera similar, para tener en cuenta el desfase entre las compras y los pagos a proveedores hay que sumar, dado que las compras ya están deducidas de los ingresos como un componente del consumo, el aumento del saldo de los proveedores:

  Pagos = Compras - Δ del saldo de proveedores

- Por último, se añaden los cobros y pagos, con su signo respectivo, correspondientes a los ingresos y los gastos financieros y al impuesto sobre sociedades, calculadas las tres partidas con el criterio de caja.

  Una vez obtenido el flujo de efectivo de explotación, se le añaden los fujos de inversión y de financiación. La suma de los tres flujos da la variación de la tesorería durante el periodo. El saldo final de la tesorería se halla sumando al saldo inicial la mencionada variación.

  El análisis del EFE permite evaluar aspectos como los siguientes:

- La capacidad de la actividad para generar caja.
- El esfuerzo inversor de la empresa.
- La relación entre la autofinanciación y la nueva financiación externa.
- La relación entre la nueva financiación aportada por los accionistas y por los prestamistas.

El estado de flujos de efectivo no es obligatorio para las empresas que puedan formular el balance, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria en el modelo abreviado. No lo es tampoco para las Pymes.

Ejercicio 22

Con los datos disponibles y usando la metodología del EFE, comprobar que la tesorería generada durante el tercer trimestre fue de 3.000 euros sabiendo que los balances inicial y final fueron los siguientes:

en miles de euros	2º trim	3er trim	Variación
Inmovilizado bruto	100	123	23
- Amortización acumulada	-30	-37	-7
Deudores	45	52	7
Tesorería	15	18	3
Activo	130	156	26
Capital social y Reservas	68	68	0
Resultado del ejercicio	12	14	2
Deuda financiera	42	65	23
Proveedores y acreedores	8	9	1
Patrimonio neto y pasivo	130	156	26

Solución

en miles de euros	2° trim	3er trim
Resultado		2
Amortización		7
- Δ deudores		-7
+ Δ Proveedores y acreedores		1
- Inversiones en inmovilizado		-23
+ Δ Deuda financiera		23
Variación de la tesorería		**3**

Por su parte, el estado de origen y aplicación de fondos (EOAF), o cuadro de financiación, muestra los recursos financieros obtenidos por la empresa durante un periodo y en qué se han aplicado. Aunque no es un estado contemplado en el PGC, su uso está muy extendido porque ayuda a analizar la financiación obtenida y su empleo durante un periodo. Ayuda a responder a las preguntas:

- ¿En qué se han empleado los fondos obtenidos durante un periodo?
- ¿Cómo se han financiado esas aplicaciones?

Además, el EOAF es muy útil como documento de planificación porque resume cómo se van a emplear los recursos financieros y de dónde van a proceder estos. Es difícil encontrar un plan estratégico riguroso que no incluya un EOAF que resuma las inversiones y su financiación prevista, desglosadas ambas por los años que cubra el plan. De esta manera se anticipan las necesidades de fondos, lo que permite planificar su obtención.

Para su elaboración se precisan los balances al principio y al final del periodo. A partir de ellos se hallan las variaciones de las cuentas del balance que, junto con el resultado y la dotación para amortizaciones, componen el EOAF. La metodología para su confección es la siguiente:

- Se calculan las diferencias de los saldos del balance final e inicial.

- Se clasifican esas variaciones según supongan un origen de fondos o una aplicación, para lo que hay que recordar que:
  - Una aplicación de fondos es el aumento de un activo o la reducción del patrimonio neto o de un pasivo.
  - Un origen de fondos es la reducción de un activo o el aumento del patrimonio neto o de un pasivo.
  - Lógicamente, el importe de las aplicaciones y los orígenes tienen que coincidir.
- Se considera aparte, como un origen de fondos, la autofinanciación, compuesta por el beneficio del periodo y la dotación para amortizaciones. Por el contrario, las pérdidas representan una aplicación. En cuanto a la amortización, se trata como un origen en cuanto que se ha restado para hallar el resultado. Como es un gasto que no se desembolsa, se añade al resultado para obtener la autofinanciación.

El detalle con que se prepare el EOAF depende de la información disponible. El analista externo tendrá que limitarse, en general, a las cuentas anuales, pero aun así puede preparar un EOAF significativo si complementa los estados financieros con los datos que debe recoger la memoria. El siguiente ejercicio muestra una aplicación sencilla.

Ejercicio 23

Calcular el EOAF del ejercicio 20x2 a partir de los dos siguientes balances:

en miles de euros	**20x1**	**20x2**	**Variación**
Inmovilizado bruto	100	143	43
- Amortización acumulada	-30	-37	-7
Existencias	20	22	2
Deudores	45	65	20
Tesorería	15	18	3
Activo	**150**	**211**	**61**
Capital social	49	67	18
Reservas	35	44	9
Resultado del ejercicio	9	12	3
Pasivo no corriente	21	39	18
Proveedores y acreedores	36	49	13
PN y pasivo	**150**	**211**	**61**

Solución

EOAF en miles de euros	Origen		Aplicación
Autofinanciación	19	Inversión en inmovilizado	43
Capital social	18	Activo corriente	25
Pasivo no corriente	18		
Pasivo corriente	13		
Total	**68**	**Total aplicaciones**	**68**

Este cuadro ofrece un EOAF simplificado, en el que se han agrupado las partidas del activo corriente. Una simplificación mayor es presentar el capital corriente para evaluar la variación de la liquidez durante el ejercicio. Algunas conclusiones del cuadro son:

- *La aplicación de fondos consiste, principalmente, en la inversión, estimada por el aumento del inmovilizado bruto. Es una estimación porque podría haber desinversiones.*
- *Esa inversión se ha financiado holgadamente con recursos permanentes: ampliación de capital, pasivo no corriente y autofinanciación.*
- *La empresa no ha distribuido beneficios, pues las reservas finales son las iniciales más la totalidad del resultado del ejercicio.*
- *La autofinanciación se halla como suma del beneficio neto y la dotación para amortizaciones.*
- *Esta dotación se estima por la variación de la amortización acumulada, en la hipótesis de que no ha habido bajas de inmovilizado.*
- *La autofinanciación es importante, pues supone un 28% del origen de fondos (19/68).*
- *El capital corriente ha aumentado en 12.000 euros, por lo que mejora la liquidez.*
- *El aumento del capital corriente se debe fundamentalmente a la importante variación de los deudores, lo cual puede exigir un análisis ex profeso para comprobar su razonabilidad.*

56 Esta ecuación es una simplificación, pues mientras la deuda de los clientes y los cobros incluyen el IVA, las ventas no. En consecuencia, habría que añadir a las ventas el IVA repercutido. Algo similar sucede con las compras y el IVA soportado.

10. El estado de cambios en el patrimonio neto

Este estado financiero (ECPN) recoge las variaciones cuantitativas y cualitativas experimentadas por el patrimonio neto durante el ejercicio. Las principales variaciones son:

- **El resultado del ejercicio** de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Los ingresos y gastos que se imputan directamente al patrimonio neto** de la empresa, sin pasar por la cuenta de pérdidas y ganancias, como los gastos de constitución y ampliación de capital, los resultados derivados de las acciones en autocartera y los que afloran en el ejercicio pero que corresponden a ejercicios anteriores.
- **Las variaciones por las operaciones con los socios** de la empresa, es decir, los dividendos activos y los movimientos del capital social. El dividendo activo es la parte del beneficio que se distribuye a los accionistas, mientras que el dividendo pasivo es la parte pendiente de pago correspondiente a las acciones suscritas.
- **Las reclasificaciones en el patrimonio neto,** que sin variar su importe modifican su composición. Es el caso de la dotación de reservas en ejecución del acuerdo de distribución del resultado, por el que éste se traspasa a dividendos a pagar y a reservas. También lo es la ampliación de capital con cargo a reservas, que supone una reducción de las reservas y un incremento del capital social.
- **Los ajustes por subsanación de errores y cambios de criterio** que, excepcionalmente, puedan producirse.

El cuadro 21 muestra el ECPN simplificado para el año n, partiendo de los ajustes necesarios del año anterior.

Cuadro 21. **El estado de cambios en el patrimonio neto (simplificado)**

Saldo del patrimonio neto	Miles de euros
Saldo al final del año n-1	**1.000**
Ajustes por cambios de criterio del año n-1	50

Ajustes por errores del año n-1	-20
Saldo ajustado inicio del año n	**1.030**
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año n	320
Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	25
Operaciones con socios y propietarios	-65
Otras variaciones del patrimonio neto	2
Saldo final del año n	**1.312**

Ejercicio 24

Calcular el importe de la ampliación de capital realizada por la empresa durante el ejercicio sabiendo que: el beneficio neto fue de 4.500 euros, se aprobó un dividendo de 2.200 euros y el patrimonio neto se incrementó en 12.000 euros.

Solución

Ampliación de capital = 12.000 - (4.500 - 2.200) = 9.700 euros

11. Las cuentas consolidadas

Los estados financieros consolidados agrupan los de un conjunto de empresas que, manteniendo su independencia jurídica, actúan como una unidad económica, con unos objetivos y unas políticas de gestión compartidas. En este conjunto una empresa controla al resto con mayor o menor intensidad, siendo la empresa dominante la que tiene la obligación de consolidar sus estados financieros con los de las empresas que controla. De este modo, la empresa dominante dispone de dos tipos de estados financieros: los suyos propios o individuales y los consolidados con los de sus participadas.

Los estados financieros consolidados ofrecen una imagen mucho más real de la entidad de la actividad que la de los estados individuales de la empresa dominante. El cuadro 22 compara los estados financieros individuales de Repsol YPF con los consolidados de su grupo. A la vista de la sustancial diferencia entre unos estados y otros, se comprende que la evaluación de la compañía por sus estados individuales ofrezca una imagen sumamente distorsionada de su realidad económico-financiera. Las partidas más afectadas son, lógicamente, las vinculadas a las operaciones (los ingresos, los gastos y el circulante). Los ingresos de explotación consolidados, por ejemplo, son veintisiete veces mayores que los individuales.

Cuadro 22. **Los estados financieros individuales y consolidados de Repsol YPF**

Ejercicio 2010 (en millones €)	Individuales	Consolidados	Incremento %
Activo no corriente	18.155	45.753	152
Activo corriente	4.500	21.878	386
Activo	22.655	67.631	198
Patrimonio neto	18.502	25.986	40
Pasivo no corriente	2.454	25.872	954
Pasivo corriente	1.699	15.773	828
Ingresos de explotación	2.225	60.430	2.616
Gastos de explotación	221	52.809	23.795
Resultado de explotación	2.004	7.621	280
Resultado financiero	-184	-1.008	448
Resultado antes de impuestos	1.820	6.613	263

A los efectos de consolidación hay que diferenciar:

- **El grupo de sociedades,** que está integrado por una empresa dominante y una o varias dependientes a las que controla directa o indirectamente. Se controla cuando se tiene el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el objetivo de obtener un beneficio económico de sus actividades. Se presume que existe este control cuando la dominante en relación a las dependientes cumpla, entre otras, alguna de las siguientes condiciones:[57]
  a. Posea la mayoría de los derechos de voto.
  b. Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
  c. Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con terceros, de la mayoría de los derechos de voto.
- **La sociedad multigrupo,** que es la gestionada conjuntamente por la empresa dominante, o alguna de las empresas del grupo, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas.
- **La empresa asociada** que es aquella sobre la que se ejerce una influencia significativa sin llegar a controlarla. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo posean conjuntamente, al menos, el 20 por 100 de los derechos de voto de otra sociedad.[58]

Para obtener los estados financieros consolidados se parte de los estados financieros de cada empresa individual y se agregan de modo que los resultantes ofrezcan una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo considerado como una unidad. Antes de realizar esa agregación es preciso ajustar los estados financieros individuales para eliminar las transacciones entre ellas y evitar, por lo tanto, duplicaciones. Por ejemplo, si la participada debe a la matriz un millón de euros, el pasivo de la primera se cancelará con el activo de la segunda. Lógicamente, para facilitar esos ajustes el PGC establece que los créditos y deudas con empresas del grupo y asociadas, así como los ingresos y gastos derivados de

ellos, figurarán en cuentas diferentes de las que correspondan a empresas que no sean del grupo o asociadas.

Los métodos de consolidación son:

- **Global:** este método se aplica a las empresas del grupo. Para ello, se integran en los estados financieros de la sociedad dominante la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad dependiente, aunque la empresa dominante no posea el cien por cien de la dependiente. Igualmente, se integran todos los ingresos y gastos. Por el método de integración global se incorporan a los estados financieros de la sociedad obligada a consolidar todas las partidas contables de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, una vez realizadas las homogeneizaciones previas y las eliminaciones que resulten pertinentes. Pero esto exige reconocer en los estados financieros consolidados la participación que pertenece a los socios minoritarios:
  - En el patrimonio neto la cuenta de *Intereses minoritarios* indica la propiedad de los accionistas minoritarios en las participadas consolidadas globalmente.
  - En la cuenta de pérdidas y ganancias el *Resultado atribuido a intereses minoritarios* informa qué parte del beneficio les pertenece.

  La valoración de la participación de los socios externos se realiza, básicamente, por su porcentaje de propiedad en el valor razonable de los activos y los pasivos de la participada.
- **Proporcional:** se aplica a las sociedades multigrupo. De las cuentas de la participada solo se integra la parte proporcional correspondiente a la participación del grupo en el capital de la sociedad multigrupo. Por ello, no se precisa reconocer los intereses de otros socios externos.
- **Puesta en equivalencia** o método de la participación: se aplica para consolidar las denominadas empresas asociadas.
  - En el balance de la empresa dominante se reemplaza el valor contable de la inversión en la empresa participada por la proporción del valor razonable de los activos y pasivos de esta última empresa correspondiente a la participación del grupo. Aparece por lo tanto la proporción del patrimonio neto en la empresa asociada.
  - En la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye la participación en el beneficio de las entidades consolidadas mediante la cuenta *Resultado de las empresas participadas.* No se incluye, por lo tanto, el dividendo

Se denomina *conjunto consolidable* a las sociedades a las que se les aplique el método de integración global o el proporcional. El *perímetro de consolidación* lo forman el conjunto consolidable y las sociedades a las que se les aplique el procedimiento de puesta en equivalencia.

El cuadro 23 muestra un ejemplo sencillo de consolidación global, donde la matriz tiene el 100% de la propiedad de la filial. Los ajustes para eliminar las transacciones entre ambas empresas son:

- La deuda de la filial a la matriz de 7.000 euros debe eliminarse de los deudores de la matriz y de los acreedores de la filial.
- La inversión de 50.000 € en la filial debe eliminarse del inmovilizado de

la matriz. A su vez, ha de eliminarse el capital social de la ilial y una parte de las reservas.

Cuadro 23. **La consolidación de los EEFF**

en 000 €	EEFF individuales		Ajustes		EEFF Consolidado
	Matriz	Filial			
Inmovilizado material	240	48			288
Inversión en filial	50		-50		0
Existencias	30	10			40
Deudores	40	11	-7		44
Tesorería	45	12			57
Activo	**405**	**81**			**429**
Capital social	100	35		-35	100
Reservas	165	21		-15	171
Deuda financiera	95	0			95
Proveedores	20	13			33
Otros acreedores	25	12		-7	30
PN y pasivo	**405**	**81**			**429**

Los estados financieros de los grupos españoles cotizados en alguno de los estados miembros de la Unión Europea deben ajustarse a las normas internacionales de contabilidad (NIC). Por ello, en España existe una regulación contable dual, puesto que los grupos no cotizados y las sociedades individuales aplicarán, por el contrario, la legislación española.

57 Artículo 42 del Código de Comercio y artículo 1 de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1 159/2010.

58 Artículo 5 de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. La NIC 27 estipula condiciones parecidas.

12. La fiabilidad de la información contable

Se ha repetido muchas veces que dos contables expertos que actúen de buena fe pueden diferir en los estados financieros que elaboren de una misma empresa. Ello se debe a que **la contabilidad no es una técnica exacta,** sino que depende de los criterios que se apliquen y de cómo se interprete la realidad. Estas diferencias en las interpretaciones se acrecientan, lógicamente, cuando se actúa con ignorancia o con la intención de desvirtuar la realidad (la denominada *contabilidad creativa* o, en algunos casos, fraudulenta). Es el mensaje del conocido chiste en que al preguntar el jefe "¿cuánto es el beneficio?" el contable contesta "¿cuánto le interesa que sea?".

Como no se puede contemplar toda la casuística empresarial, el PGC formula un marco conceptual para ayudar a interpretar esa casuística, pero aun así, se pueden producir diferencias notables según se interpreten los hechos. En este sentido, **los principios contables son guías para la acción pero no prescriben exactamente cómo registrar todos los hechos contables.** Por eso, siempre queda lugar para la interpretación. Quizá un caso significativo de las diferencias que pueden producirse sea el de la inmobiliaria MartinsaFade-sa: pocos meses antes de declararse en concurso voluntario de acreedores la auditoría de sus cuentas anuales obtuvo una opinión limpia.[59]

Incluso los propios principios contables del PGC dejan espacio para la contabilidad creativa, pues:

- **No se define el concepto de imagen fiel,** que es el principal objetivo que debe perseguir la información contable.
- Se permite el cambio del criterio contable cuando se modifiquen los supuestos que motivaron su elección, aunque haya de informarse en la memoria.
- **No se cuantifica lo que se entiende por importancia relativa,** que permite dejar de aplicar algún criterio cuando el efecto sea poco significativo.
- En general, **la estimación del valor ofrece alternativas de cálculo** y depende de las estimaciones sobre los flujos de efectivo futuros y las tasas de actualización.
- También, **la diferencia entre provisión y contingencia admite cierta**

relatividad. Mientras la primera afecta a los estados financieros, la segunda se recoge solo en la memoria.

Algunas de las cuentas más susceptibles de generar distintas interpretaciones y, en consecuencia, de originar diferencias en los estados financieros son:

- **Trabajos realizados por la empresa para su activo:** según lo expuesto, los gastos de estos trabajos se compensan con los ingresos, por lo que se mejora el beneficio del periodo al aumentar dichos gastos. Cuanto más gastos se capitalicen mayor será el beneficio del ejercicio pero menor el de los siguientes. Por ello, **si se inflan los trabajos para el activo se mejora el beneficio del ejercicio.** Sin embargo, como esta activación aumenta la inversión, el beneficio de los años futuros se reduce debido a la mayor dotación para amortizaciones. Cuando se desea mejorar el resultado a corto existe, en consecuencia, la tentación de aumentar el importe de los gastos activados. Un efecto colateral es que hacerlo supone adelantar el pago de impuestos.
- **Capitalización de otros gastos:** el PGC permite activar determinados gastos, es decir, considerarlos como inversión y no como gastos del periodo. Por ello, al igual que lo expuesto en el párrafo anterior, se aumenta la inversión y se mejora el resultado del año a costa de reducir el de los futuros. Por ejemplo, dado que se pueden activar los gastos, incluidos los financieros, para poner en uso el inmovilizado, la política más o menos conservadora que se siga al respecto infuirá sobre el resultado.
- **Provisiones:** al tratarse de estimaciones sobre pérdidas previstas que aún no se han liquidado, el importe que se asigne a esta partida está sujeta a cierto subjetivismo; como reconoce el PGC, la provisión depende de "… las probabilidades asignadas a los posibles escenarios o desenlaces del correspondiente riesgo". Solo cuando se materialice la obligación *provisionada* se sabrá si la estimación fue correcta.
- **Correcciones valorativas por deterioro de valor:** las pérdidas por deterioro del inmovilizado, las existencias, los deudores y las inversiones financieras admiten un cierto grado de relatividad. Con frecuencia, hay que prever los flujos futuros y actualizarlos a una tasa también estimada y que infuye mucho sobre el resultado. Por ello, la estimación del deterioro de valor es imprecisa, pudiendo presentar una variación amplia. Algo similar sucede con la eventual reversión del deterioro.
- **Amortización del inmovilizado:** es un gasto que estima contablemente la pérdida de valor del inmovilizado por su uso, pero cuya cuantía depende del método de amortización que se escoja y de la vida útil y el valor residual que se consideren. Por ello, la dotación anual para amortizaciones puede fuctuar significativamente según el criterio que se aplique. Cuanto mayor sea la entidad del inmovilizado menor será, por lo tanto, la precisión del resultado estimado.
- **Valoración de existencias:** según mostró el cuadro 16, el método de valoración de las existencias afecta significativamente al resultado, sobre todo, cuando la tasa de infación es elevada porque tiende a incrementar en el tiempo el valor de las existencias. También, los criterios que se apliquen para imputar al producto o servicio los costes indirectos de fabricación, afectan al coste de producción y, por lo tanto al coste de las ventas y al valor de las existencias.

- **Periodificaciones:** con la periodificación de ingresos y gastos se persigue aplicar el principio del devengo de manera que ambos se imputen al periodo que correspondan a efectos de calcular el resultado. De acuerdo con el PGC:
  - **Los gastos anticipados** son los contabilizados en el periodo que se cierra y que corresponden al siguiente. Figuran en el activo corriente del balance y su contrapartida es un menor gasto del periodo y uno mayor futuro. Al comienzo del siguiente, se retiran del activo y se traspasan al gasto que corresponda. Es el caso de un seguro anual pagado por anticipado.
  - **Los ingresos anticipados** son los contabilizados en el periodo que se cierra y que corresponden al siguiente. Figuran en el pasivo corriente y su contrapartida es un menor ingreso del periodo. Al principio del siguiente se cancela el pasivo y se reconoce el ingreso. Por ejemplo, un ingreso anticipado es el pago adelantado recibido de un cliente.

  Según el rigor que se aplique en las periodificaciones variará el resultado del periodo.

Este tipo de indefiniciones crea, además, incertidumbres al analista externo quien, con frecuencia, desconoce, los criterios concretos aplicados por la empresa. Para contrastar la razonabilidad de los importes estimados, el analista puede compararlos con los de años anteriores e, incluso, con los de competidores similares.

Procusto es un personaje de la mitología griega que ajustaba el tamaño de sus víctimas, estirándolas o recortándolas, según el caso, para que encajasen en la longitud de su potro de tortura. Algo similar puede suceder con el bene-icio de algunas empresas, que se agranda o reduce para adecuarlo a las expectativas del mercado o a los intereses de sus dirigentes. El oficio del contable y la responsabilidad de los administradores, bajo la tutela de las entidades que vigilan estos aspectos, han de ser capaces de poner frontera entre una gestión razonable del beneficio y su grosera manipulación.

El beneficio contable, además de su dependencia de los criterios aplicados y de las interpretaciones de los hechos contables, presenta dos limitaciones adicionales para ofrecer un estimador fiable de la calidad de la gestión y de la creación de riqueza de la empresa, pues:

El beneficio neto omite el coste financiero del patrimonio neto: si bien los gastos financieros de la deuda se deducen para hallar el beneficio, el coste del patrimonio neto no se considera. Para corregir esta omisión, se puede usar el *valor económico añadido* (VEA) calculado por:

VEA = beneficio neto - tasa de coste del patrimonio neto x patrimonio neto

Al igual que la deuda tiene un coste, que equivale a la rentabilidad exigida por el banco, el patrimonio neto tiene también un coste, pues el accionista exige un rendimiento a su inversión. El cuadro 24 ofrece los estados financieros resumidos de dos empresas similares en cuanto a los parámetros de la actividad (iguales resultados de explotación y capital empleado) pero que difieren en su estructura de financiación.

- **La *endeudada*** tiene una deuda de 800.000 euros con un coste del 7%

y sus accionistas exigen una rentabilidad del 14%.

- **La *capitalizada*** tiene una participación mucho mayor del patrimonio neto y los costes de su deuda y del patrimonio neto se reducen al 6% y al 12%, respectivamente, debido al menor riesgo financiero que perciben sus inversores.

Cuadro 24. **El valor económico añadido**

miles de euros	Endeudada		Capitalizada	
Resultado de explotación		100		100
Gastos financieros		56		12
Impuestos	25%	11	25%	22
Beneficio neto		33		66
Patrimonio neto		200		800
Deuda financiera	7%	800	6%	200
Capital empleado		1.000		1.000
VEA	14%	5	12%	-30
Rentabilidad financiera		16,5%		8,3%

El beneficio neto de la *capitalizada* es el doble que el de la *endeudada* pero su VEA es muy inferior, incluso negativo. La razón estriba en que **el beneficio neto ignora el coste de una parte muy importante de la financiación de la empresa,** la aportación de los accionistas. A la misma conclusión se llega comparando sus respectivas rentabilidades financieras, medidas por el cociente entre el beneficio neto y el patrimonio neto. Esta rentabilidad estima la rentabilidad contable del accionista, pues compara el beneficio que obtiene con la inversión contable que mantiene. La empresa *endeudada* es, según este criterio, el doble de rentable que la *capitalizada.*

Comparando la aportación de los accionistas de ambas empresas se comprueba que con los 800.000 euros que exige la *capitalizada* se podrían montar cuatro empresas *endeudadas,* con lo que su beneficio neto consolidado sería de 132.000 euros, el doble ahora que el de la *capitalizada.* Además, esta diversificación permitiría reducir el riesgo de la actividad de la empresa *endeudada* (las pérdidas de una se podrían compensar con los beneficios de las otras), aunque conservaría un mayor riesgo financiero.

– **El beneficio neto de un año puede no ser representativo** para evaluar la gestión realizada porque puede generarse a costa de deteriorar la situación de la empresa y, por lo tanto, sus beneficios futuros. Este beneficio se refiere al pasado y no informa de las expectativas. Por ejemplo, el resultado a corto plazo mejora al reducirse los gastos estratégicos, los que refuerzan la posición competitiva de la empresa, como los de investigación y desarrollo, los de apoyo a la marca, los de mantenimiento de los equipos y los de formación del personal. Pero el recorte de estos gastos de desarrollo estratégico de la actividad, aunque no afecte a la empresa en el corto plazo, tendrá graves consecuencias sobre sus resultados futuros.

Por todo ello, **el beneficio neto es un indicador limitado de la calidad de la gestión.** La cuenta de resultados de la empresa tampoco incluye las denominadas externalidades, es decir, los efectos de su actuación sobre terceros. Es el caso de las repercusiones medioambientales de su gestión o de su capacidad para crear empleo indirecto. El deterioro que provoque sobre el medio ambiente, si queda sin sanción, no afectará a sus resultados pero sí a los de la comunidad perjudicada. Igualmente, la deslocalización de la fabricación permite reducir el coste de producción de la empresa pero puede originar, si no se generan alternativas de trabajo, el incremento del desempleo y, con ello, la caída del consumo local, con la consiguiente repercusión sobre los resultados de la empresa deslocalizada y del resto.

---

59 El Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas sancionó con 1,1 millones a la empresa audi-tora que emitió una opinión limpia de las cuentas de la inmobiliaria en 2007. (EFE 2/8/2011). Otro caso sorprendente fue el de Pescanova en 2013.

Anexos

1. La obligación de la auditoría

Tienen obligación de ser auditadas las empresas que:

- No puedan formular el balance abreviado. Las empresas que pueden presentar este balance son las que durante dos ejercicios consecutivos, al cierre del ejercicio cumplan, al menos, dos de las tres condiciones siguientes:
  - Que el activo no supere los 2.850.000 euros.
  - Que la cifra anual de negocios no supere los 5.700.000 euros.
  - Que la plantilla no supere los 50 trabajadores.
- Que coticen en bolsa o que emitan obligaciones en oferta pública.
- Los intermediarios financieros y las entidades financieras registradas en el Ministerio de Economía y Hacienda o en el Banco de España.
- Las sucursales de entidades de crédito extranjeras que no tengan que presentar cuentas anuales en España.
- Las aseguradoras privadas.
- En función de los importes, las entidades que reciban subvenciones o ayudas de las Administraciones Públicas o de la Unión Europea y las que realicen obras, gestionen servicios públicos y presten otros servicios a dichas administraciones.
- Por decisión de un juzgado.
- Cuando lo solicite, al menos, el 5% del capital social.
- Cuando presentan cuentas consolidadas de acuerdo con el Código de Comercio, o bien si al cierre del ejercicio el grupo consolidable incumple dos de los siguientes requisitos:
  - Que el activo total sea inferior a 11.400.000 €
  - Que el importe neto de la cifra de negocios anual sea inferior a 22.800.000 €
  - Que el número medio de empleados sea inferior a 250
- Las Fundaciones en las que concurran, en la fecha del cierre del ejercicio y durante dos años consecutivos, al menos dos de las siguientes situaciones:

- Que el total de su patrimonio supere los 2.404.048 euros.
- Que el importe neto de sus ingresos anuales supere los 2.404.048 euros.
- Que el número medio de empleados supere los 50.

2. La libertad de amortización

Las medidas aprobadas en el año 2011 para el estímulo de la inversión y el empleo, otorgaron libertad de amortización fiscal en elementos nuevos del activo material fijo. En concreto:

> "Las inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias afectos a actividades económicas, puestos a disposición del sujeto pasivo en los períodos impositivos iniciados dentro de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, podrán ser amortizadas libremente. La deducción no estará condicionada a su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias."[60] Este régimen también se aplicará a dichas inversiones realizadas mediante contratos de arrendamiento financiero.

La libertad de amortización posibilita ajustar la amortización del bien con el objeto de reducir la base imponible del impuesto sobre el beneficio de sociedades. Sea un equipo industrial con un precio de compra de 60.000 euros y que, contablemente, se amortiza linealmente en tres años, pero que se amortizará fiscalmente en un año.

- El primer año se contabiliza la amortización normal de 20.000 euros y se corrige la base imponible en -40.000.[61]
- Al siguiente año, el gasto contable es el mismo, pero el resultado fiscal ha de incrementarse en 20.000 euros.
- Lo mismo sucede en el tercer año: la amortización contable de 20.000 euros no es deducible y se deberá incrementar el resultado fiscal o base imponible en esa cifra.

Como se ve, la amortización acelerada retrasa las cuotas del impuesto a los ejercicios posteriores por lo que la ventaja de la libertad de amortización es básicamente financiera y de mejora de la liquidez.

Las empresas en pérdidas pueden practicar la libertad de amortización justo al revés: no amortizando nada en los primeros años para evitar que aumenten las pérdidas fiscales que no se pueden compensar hasta que no se obtengan beneficios.

3. Limitaciones al reparto de dividendos[62]

El Texto refundido de la ley de sociedades de capital establece:

- Solo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio o a reservas de libre disposición si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.
- El beneficio se destinará a la compensación de pérdidas si existen pérdidas de ejercicios anteriores que hacen que el valor del patrimonio

neto de la sociedad sea inferior a la cifra del capital social.

- Se prohíbe toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo.
- Se dotará una reserva indisponible equivalente al denominado fondo de comercio que aparezca en el activo. **El fondo de comercio es la diferencia entre el precio al que se compró un negocio y su valor contable, estimado éste por la diferencia entre su activo y pasivo.** Para ello, se destinará una cifra del beneficio anual que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio, hasta constituir esta reserva. Si no hubiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se aplicarán reservas de libre disposición con este fin.
- Se destinará una cifra igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social.

4. El cálculo del coste amortizado

Como se expuso en el epígrafe 6.1, un préstamo se valora inicialmente por su valor razonable y posteriormente por el método del coste amortizado. Para hallar este último coste se usa el concepto de tipo de interés efectivo.

El tipo de interés efectivo es la tasa de actualización que iguala el valor contable del instrumento con el valor actual de todos sus flujos de efectivo. Estos flujos se calculan a partir de las condiciones contractuales del instrumento financiero, sin considerar las posibles pérdidas por riesgo de crédito futuras e incluyendo las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de la financiación.

El valor del instrumento se calcula en cada momento por su coste amortizado que se halla por[63]:

- El importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero,
- Menos los reembolsos de principal que se hubieran producido,
- Más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Supongamos las siguientes condiciones de un préstamo:

- Nominal: 100.000 euros al 7% de interés nominal postpagable
- Fecha de la concesión: 31 de diciembre de 2012
- Plazo: tres años con cuotas anuales constantes
- Cuotas: de 38.105,17 euros a pagar el 31 de diciembre de cada año
- Comisión de apertura: 1% del nominal
- Gastos de formalización: 600 euros

Primero hay que confeccionar el cuadro de amortización del préstamo con los flujos negociados con el banco. Los intereses se calculan sobre el capital pendiente de amortizar del préstamo al inicio del año y la amortización por la

diferencia con la cuota anual, obteniéndose:

Fecha	Cuota	Intereses	Amortización	Saldo
31/12/11				100.000,00
31/12/12	38.105,17	7.000,00	31.105,17	68.894,83
31/12/13	38.105,17	4.822,64	33.282,53	35.612,31
31/12/14	38.105,17	2.492,86	35.612,31	0,00
Total		14.315,50	100.000,00	

Los gastos del notario y de la gestoría si los hubiese, se contabilizan separadamente del préstamo. Éste se contabiliza inicialmente por su importe menos los gastos directos, que en este caso es la comisión de apertura. La comisión de apertura, por ser una comisión financiera, se repartirá a lo largo del tiempo, aplicando el método del interés efectivo. Por lo tanto el primer asiento, a la concesión del préstamo, será:

99.000	Banco cuenta corriente			
600	Gastos	a	Préstamos largo	99.000
			Banco cuenta corriente	600

Después, el préstamo ha de valorarse según su coste amortizado. Para ello, es preciso calcular su tipo de interés efectivo (TIE). El flujo de caja del préstamo, a efectos de calcular su TIE es {-99.000; 38.105; 38.105; 38.105}, por lo que aplicando la función =TIR de Excel se halla:

Tipo de interés efectivo (TIE) = 7,552%

Para valorar y contabilizar el préstamo en los años siguientes se elabora el cuadro de amortización del préstamo calculando los intereses de cada periodo multiplicando el TIE por el saldo inicial del préstamo pendiente de amortizar. Por ejemplo, los intereses del año 2012 son:

99.000x0,07552 = 7.477,48

De este modo se confecciona el siguiente cuadro:

Fecha	Cuota	Intereses	Amortización	Saldo
31/12/11				99.000,00
31/12/12	38.105,17	7.476,47	30.628,70	68.371,30
31/12/13	38.105,17	5.163,39	32.941,77	35.429,53
31/12/14	38.105,17	2.675,63	35.429,53	0,00
Total		15.315,50	99.000,00	

Este cuadro de amortización contable sirve para contabilizar el préstamo y se basa en repartir financieramente durante su vida las comisiones que no constituyen un servicio. Obsérvese que la diferencia entre los intereses del cuadro de amortización del préstamo y los del cuadro contable es la comisión financiera de 1.000 euros. Los intereses efectivos incluyen los gastos de la operación financiera. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el criterio del tipo de interés efectivo. Los sucesivos asientos contables (se omiten los decimales) son:

31.12.2012				
7.476	Intereses			
30.629	Préstamos	a	Bancos cc.	38.105
32.942	Préstamos largo	a	Préstamo corto	32.942
31.12.2013				
5.163	Intereses			
32.942	Préstamos	a	Bancos cc.	38.105
35.430	Préstamos largo	a	Préstamo corto	35.430
31.12.2014				
2.676	Intereses			
35.430	Préstamos	a	Bancos cc.	38.105

60 Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.

61 Es una diferencia temporaria que corrige el resultado contable para hallar la base imponible del impuesto sobre sociedades.

62 Artículos 273 y 274 del TRLSC.

63 En el caso de los instrumentos financieros de activo hay que restar, además, la reducción del valor por deterioro.

Bibliografía y webgrafía

Bibliografía

Anthony, R. y Reece, J. (2003): Accounting: text and cases. Irwin. de Jaime, J. y de Jaime, I. (2009): Las claves de la nueva contabilidad para las Pymes. Esic.

Auren (2008): Manual práctico de contabilidad 2007. Cámara Madrid.

Dearden, J. (1988): Management accounting. Prentice-Hall.

Iparraguirre, J.L. y Casado, (2011): Contabilidad financiera para directivos. Esic.

Omeñaca, J. (2009): Contabilidad General. Deusto.

Amat, O. (2008): Comprender el nuevo PGC. Gestión 2000.

Ministerio de Economía y Hacienda (2007): Plan General de Contabilidad. Boletín Oficial del Estado, suplemento del n° 278.

- (2007): Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas. Boletín Oficial del Estado, suplemento del n° 279.

- (2010): Normas para la formulación de cuentas anuales. Boletín Oficial del Estado, n° 232.

Ministerio de Presidencia (2010): Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Boletín Oficial del Estado, n° 161.

Pereira, P., Ballarín, E., Rosanas, J. y Grandes, M.J. (2009): Contabilidad para dirección. EUNSA.

Webgrafía

http://aecuc3muece.blogspot.com/2011/09/ejercicios-resueltos-de-contabilidad-publi-cación de la Asociación de estudiantes chinos de la Universidad Carlos III de Madrid

http://www.contabilidad.tk. Esta web está especializada en temas de Contabilidad según el PGC español de 2007.

http://ciberconta.unizar.es/leccion/inicio.html

www.gabilos.com

www.efrag.org: es la entidad privada que asesora a la Comisión Europea sobre la aplicación en la Unión Europea de las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

www.noticias.juridicas.com: una buena página donde encontrar toda la legislación española actualizada.

www.plangeneralcontable.com

La contabilidad es consustancial con el comercio y la manufactura, como lo prueba el que se utilice desde hace milenios. Comenzando en el antiguo Egipto, pasando por los mercaderes del Renacimiento y continuando en la actualidad, la contabilidad consiste en llevar las cuentas de una actividad, desde la tienda más pequeña a la mayor de las corporaciones. Cualquier actividad mercantil, por sencilla o compleja que sea, precisa informar sobre el valor de sus recursos, de cómo los financia y de los resultados económicos de su gestión. Por ello, el objetivo de la contabilidad es ofrecer una imagen fiel de la situación económico-financiera de la empresa, que complemente otras perspectivas imprescindibles para entender su realidad unitaria .

Es importante porque permite rendir cuentas de los bienes administrados y de los resultados obtenidos. Además, ayuda a los gestores a tomar decisiones con repercusiones económico-financieras, que son prácticamente todas las relevantes aunque, en ocasiones, tarden tiempo en manifestarse. Pero además, la contabilidad cubre las necesidades de información de otros grupos de interés de la empresa —sus partícipes— como los propietarios, los empleados, la Administración, los clientes, los proveedores, las entidades financieras y los inversores.

El resultado más relevante de la contabilidad son los estados financieros, que resumen los hechos contables y se preparan por períodos, en general, mensuales. Los dos estados más importantes son el balance, que recoge las propiedades que mantiene la empresa y sus obligaciones monetarias con los propietarios y los acreedores, y la cuenta de pérdidas y ganancias, que estima el resultado de un período como diferencia entre los ingresos y los gastos del mismo.

Este libro ofrece una introducción sencilla a la contabilidad financiera y a los estados financieros, dirigida al profesional no experto en contabilidad, pero que precisa comprender los mecanismos del comportamiento económico de la empresa. El destinatario de esta exposición no es el profesional que prepara los informes ni el usuario experto en su manejo sino quien precisa conocer sus fundamentos para comprenderla. Por ello, se da prioridad a la interpretación de la información contable frente a los tecnicismos. La exposición se complementa con numerosos ejemplos y ejercicios resueltos.

ESIC

www.esic.edu/editorial

9 788473 569163